



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17**

Contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado que celebran por una parte el **Municipio de Guadalajara, Jalisco**, representado por los ciudadanos ENRIQUE ALFARO RAMIREZ y ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA, en sus respectivos caracteres de: Presidente Municipal y Síndica, todos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para los efectos de este contrato se les denominará **"EL MUNICIPIO"** y por otra parte la sociedad mercantil denominada Alan Proyectos y Construcciones S.A. de C.V., representada por la C. Maria Dolores García Ortíz en su calidad de Administrador General Único, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL CONTRATISTA"** ambas partes manifestaron tener capacidad legal para contratar y obligarse y en forma libre y voluntaria celebrar el presente contrato de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas:

**DECLARACIONES**

**I.- "EL MUNICIPIO", declara:**

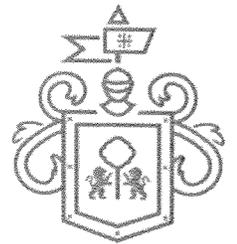
I.1.- Que tiene personalidad jurídica para suscribir el presente contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73, 79, fracción X 80 fracción III, 85 fracción I, IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 10, 37 fracción V y XII, 38 fracción II, 41, 47 fracción VII, 52 fracciones II, 94 fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 6, 41, 42 fracción IV, 51 fracción XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, Jalisco, artículo 1, 3, 8, 9 fracciones I y III, 10 fracciones I y III, 10 fracciones I y IV, 42 del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara.

I.2.- Que con fundamento legal en los artículos 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1 fracción I, 50 Puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1 fracción I, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, dan como resultado que el procedimiento aplicable para la adjudicación del contrato específico, en la modalidad de Adjudicación Directa de la obra denominada REHABILITACIÓN DE ESCUELAS EN SECUNDARIA TÉCNICA 144, PRIMARIA URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA NO. 84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DÍAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO., a la cual se le asigna el número de contrato DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17, financiado a través de Recurso Municipal 2017.

I.3.- Que la presente asignación, se basó primordialmente en que la propuesta presentada por "EL CONTRATISTA" para la ejecución de la obra, representó la obtención de las mejores condiciones de contratación para "EL MUNICIPIO", en sus aspectos legal, técnico y económico, además la propuesta reunió las condiciones necesarias que garantizan el cumplimiento del contrato y la ejecución satisfactoria de la obra en cuanto a menor costo y el empleo de materiales de mejor calidad, resistencia y durabilidad, de igual

ARS

FGAOSC @ COU



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17**

forma, se consideró que “EL CONTRATISTA” contara con la capacidad económica, técnica y administrativa congruente con los trabajos a realizar, así como a que fue de las inscritas en el padrón de contratistas de este Municipio.

Condiciones que fueron indicadas en el dictamen que sirvió de base para adjudicar este contrato.

I.4.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el Pleno del H. Ayuntamiento aprobó y autorizó la liberación del recurso municipal mediante sesión ordinaria 09/17 de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública celebrada el día 19 de Junio de 2017.

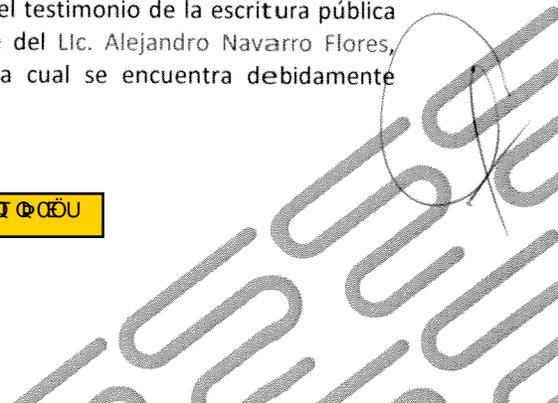
I.5.- Con registro federal de contribuyentes es: **MGU-420214-FG4**, tiene su domicilio en la finca marcada con el número exterior 400 (cuatrocientos) de la Avenida Hidalgo, Col. Centro, C.P. 44100, en Guadalajara, Jalisco, mismo que señala para que se le practiquen las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos legales de este contrato.

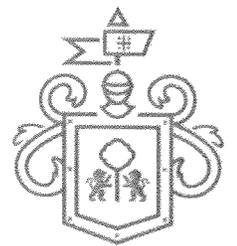
I.6.- El presente contrato se adjudicó a “EL CONTRATISTA” para llevar a cabo la ejecución de los trabajos a que se destina el presupuesto autorizado que se menciona en la declaración I.4, de acuerdo con los actos relativos al procedimiento de contratación en modalidad de Adjudicación Directa, de conformidad con lo establecido en los artículos 81, 82 punto 1 fracción I del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se comunicó a “EL CONTRATISTA” la necesidad de realizar los trabajos y las condiciones bajo las cuales se llevarán a cabo, y en escrito de fecha 7 de agosto de 2017, “EL CONTRATISTA” presentó propuesta para la ejecución del mismo, por lo que “EL MUNICIPIO” hizo saber su resolución a “EL CONTRATISTA”, el día 11 de agosto de 2017, en el que se adjudicó este contrato para la realización de los trabajos objeto del mismo, con fundamento en lo aprobado por la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, en la sesión extraordinaria 14/17 con fecha 10 de Agosto de 2017.

I.7.-Que por la sola comparecencia y firma de este documento, asientan tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que los rigen, artículos 1267 al 1270 del Código Civil del Estado de Jalisco.

**II.- “EL CONTRATISTA” declara:**

II.1.- Es una sociedad mercantil constituida conforme a las leyes mexicanas, denominada Alan Proyectos y Construcciones S.A. de C.V., con capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato, acredita la existencia legal de la sociedad con el testimonio de la escritura pública número 18776 de fecha 20 de octubre de 1997, otorgada ante la fe del Lic. Alejandro Navarro Flores, Notario Público número 15 del Municipio de Guadalajara, Jalisco; la cual se encuentra debidamente





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17**

Registrado bajo inscripción 115 - 116 del Tomo 707 del Libro Primero del Registro de Comercio, Agrego con numero 12 al apéndice 3060 de este Libro la documentación respectiva, con fecha 09 de Junio de 1999.

II.2.-La C. Maria Dolores García Ortíz, quién se identifica con Credencial para Votar No. **JÁŌŠŦ ŦŦŦŦ**, acredita su carácter de Administrador General Único, con el testimonio de la Escritura Pública 18776 de fecha 20 de octubre de 1997, otorgada ante la fe del Lic. Alejandro Navarro Flores, Notario Público número 15 del Municipio de Guadalajara, Jalisco, Registrado bajo inscripción 115 - 116 del Tomo 707 del Libro Primero del Registro de Comercio, Agrego con numero 12 al apéndice 3060 de este Libro la documentación respectiva, con fecha 09 de Junio de 1999, mandato que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no le ha sido limitado ni revocado.

II.3.-Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de los trabajos objeto de este contrato.

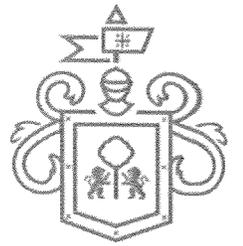
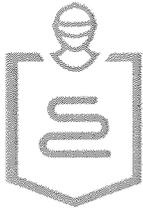
II.4.- Tiene establecido su domicilio en calle Pavo número 135 -502, colonia Centro, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P.44100, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos de este contrato.

II.5.- Se encuentra registrado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el registro federal de contribuyentes número APC971021F43. Señalando también que su registro se encuentra vigente en el padrón de contratistas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, Jalisco, con la clave GDL-2390/10.

II.6.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así como, el contenido de los anexos 1 y 2 que contienen: 1).- Programa general de ejecución de los trabajos, firmado por el representante legal; 2).- Catálogo de conceptos; mismos que debidamente firmados por las partes integran el presente contrato. Así como también conoce todos los detalles concernientes a la obra requerida comprometiéndose a la ejecución de este contrato, poniendo para ello toda su experiencia y conocimiento aplicando los procedimientos más eficientes para la realización y cumplimiento de sus obligaciones. Que ha presentado el programa de obra por partidas, así como también el 100% (cien por ciento) de análisis de precios de la obra motivo del presente contrato.

Así mismo, la bitácora que se abrirá en la fecha del inicio de los trabajos, también firmados por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA", formarán parte integrante de este contrato.

ARS



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17**

II.7.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de la obra objeto de este contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución. Manifiesta que dispone de la organización y elementos materiales, humanos y tecnológicos suficientes para la realización de la obra objeto del presente contrato.

II.8.- Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que no se encuentra en los supuestos previstos en el artículo 86 numeral 2 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

II.9.- Que por la sola comparecencia y firma de este documento, asientan tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que los rigen, artículos 1267 al 1270 del Código Civil del Estado de Jalisco.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo estipulado en los artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 44 y 50 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

**III.- "AMBAS PARTES" declaran:**

III.1.- Que se ajustan a los términos estipulados en el presente contrato, así como a lo establecido por los artículos 1260, 1267, 1269, 1271 y demás relativos y aplicables en el Código Civil del Estado de Jalisco.

III.2.- Que aceptan las especificaciones, presupuestos, relación de costos unitarios, programas de obras, planos arquitectónicos estructurales y detalles de obra.

Expuesto lo anterior, las partes otorgan el contrato de obra pública que se consigna en las siguientes:

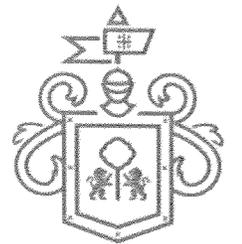
**CLÁUSULAS:**

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** "EL MUNICIPIO" encomienda a "EL CONTRATISTA" y este se obliga a ejecutar la obra consistente en: "REHABILITACIÓN DE ESCUELAS EN SECUNDARIA TÉCNICA 144, PRIMARIA URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA NO. 84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DÍAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.", para ejecutarse en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, bajo su responsabilidad, dirección profesional, hasta su total terminación, el cual se apegará estrictamente al 1).- Programa general de ejecución de los trabajos, firmado por el residente de obra; 2).- Catálogo de conceptos: documentos que se anexan al presente y forman parte integrante del mismo.

**SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.-** El costo de la obra objeto de este contrato es por la cantidad de \$ 1,239,547.03 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS

ARS

FC05Q @ 00U



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17**

03/100 M.N.), más \$ 198,327.52 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 52/100 M.N.) de I.V.A., para un importe total de \$ 1,437,874.55 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.), dicha cantidad solo podrá ser rebasada previo convenio que celebren las partes, por lo que sí "EL CONTRATISTA" realiza trabajos con un valor mayor, no tendrá derecho al reclamo del pago, independientemente de las responsabilidades en que incurra, para lo cual "EL CONTRATISTA" deberá observar las especificaciones que la Dirección de Obras Públicas señale.

**TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.-** "EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos objeto del presente contrato en un plazo de 60 días naturales, deberá iniciar la obra objeto de este contrato el día 15 de agosto de 2017, y a concluirla el día 13 de octubre de 2017, conforme al calendario de obra entregado para la realización de la obra.

La ejecución de los trabajos deberá realizarse con la secuencia y el tiempo previsto en el programa general de ejecución de los trabajos, pactado en este contrato.

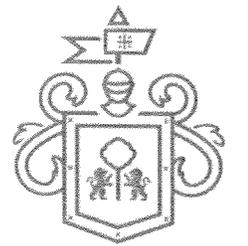
**CUARTA.- DISPONIBILIDAD DE DICTÁMENES, LICENCIAS, PERMISOS, DERECHOS DE BANCOS DE MATERIAL Y DEL INMUEBLE.-** "EL MUNICIPIO" cuando sea el caso, previamente a la realización de los trabajos, deberá tramitar y obtener de las autoridades competentes los dictámenes, permisos, licencias, derechos de bancos de materiales, así como la propiedad o los derechos de propiedad, incluyendo derechos de vía y expropiación de inmuebles sobre los cuales se ejecutarán los trabajos, considerando la evaluación de impacto ambiental.

Asimismo, "EL MUNICIPIO" se ve obligado a poner a disposición de "EL CONTRATISTA" el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, así como los dictámenes, permisos y licencias que se requieran para su realización, *cuya tramitación sea competencia* de "EL MUNICIPIO", observando tanto "EL MUNICIPIO" como "EL CONTRATISTA" las disposiciones que en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y construcción que rijan en el ámbito Estatal y Municipal.

El incumplimiento por parte de "EL MUNICIPIO" en la entrega oportuna del o de los inmuebles en los que se llevarán a cabo los trabajos a "EL CONTRATISTA", prorrogarán en igual plazo la fecha originalmente pactada para la conclusión de los trabajos, debiendo constar por escrito la entrega y recepción de los inmuebles citados.

**QUINTA.- ANTICIPOS.-** "EL MUNICIPIO" otorgará por concepto de anticipo el 30% del valor de la obra como anticipo, el cual asciende a la cantidad de \$ 431,362.37 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 37/100 M.N.) Incluye I.V.A., para que "EL CONTRATISTA" realice en el sitio de los





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17**

trabajos la construcción de sus oficinas, bodegas o instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción, inicio de los trabajos y adquisición de materiales y demás insumos.

El importe del anticipo será puesto a disposición de "EL CONTRATISTA" antes de la fecha pactada para el inicio de los trabajos y contra entrega de la garantía del anticipo; el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado. Cuando "EL CONTRATISTA" no entregue la garantía de anticipo dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha de notificación del dictamen, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente.

El anticipo será amortizado proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen, el cual será proporcional al anticipo otorgado debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la estimación final.

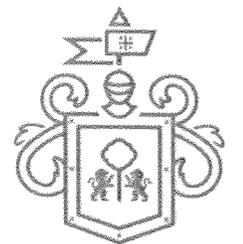
El atraso en la entrega del anticipo por causa no imputable a "EL CONTRATISTA" será motivo de diferimiento, para lo cual "EL CONTRATISTA" deberá presentar en tiempo, la solicitud de reprogramación de inicio, anexando a la misma, copia del depósito del anticipo otorgado, en un plazo máximo de 30 (treinta) días a partir de la fecha de inicio estipulada en este contrato, en caso de que "EL CONTRATISTA" no presente la solicitud en el plazo estipulado no tendrá derecho a que se le autorice el nuevo programa de obra.

Plazo para presentar documentación de anticipo. "EL CONTRATISTA", tiene un plazo para presentar la documentación completa para el pago del anticipo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de firma de este contrato, el atraso en el cumplimiento de este requisito se considerará como atraso imputable a "EL CONTRATISTA" sin derecho a diferimiento de su fecha de inicio. "EL MUNICIPIO" no otorgará anticipo para estos trabajos.

**SIXTA.- FORMA DE PAGO.-** Los trabajos objeto de este contrato, comprendidos en el proyecto y en el programa, se apegarán a la formulación de estimaciones que deberá cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo, las cuales serán presentadas por "EL CONTRATISTA" a la residencia de obra, acompañada de la documentación soporte correspondiente dentro de los 6 (seis) días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones, siendo este el último día de cada mes, con el objeto de conciliar volúmenes y en su caso autorizar la estimación correspondiente. En caso de que queden diferencias se resolverán en la siguiente estimación.

La residencia de obra cuenta con un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales siguientes a la presentación de las estimaciones, para realizar su revisión y autorización. "EL MUNICIPIO" debe pagar las





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17**

estimaciones por trabajos ejecutados, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.

Los pagos de cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados son independientes entre sí, cualquier tipo y secuencia es sólo para efecto de control administrativo.

En caso de que "EL MUNICIPIO" realice algún pago en exceso, "EL CONTRATISTA" deberá reintegrar estas cantidades más los intereses correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida en la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de crédito fiscal, los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por los días calendario desde la fecha del pago y hasta la fecha en que ponga las cantidades a disposición de "EL MUNICIPIO".

La autorización de las estimaciones, será por conducto de la residencia de obra designada por "EL MUNICIPIO", por lo que la fecha de aceptación y firma de estimaciones debe asentarse en la misma y en la bitácora, "EL MUNICIPIO" se reserva el derecho a reclamar los trabajos faltantes, mal ejecutados o pagos realizados en exceso.

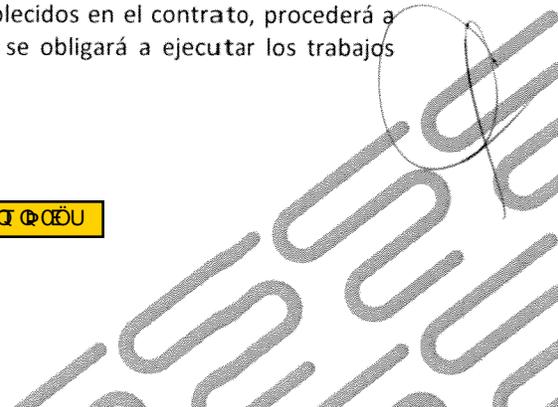
Las cantidades de trabajo consignadas en el presente contrato son aproximadas y por lo tanto sujetas a variaciones, sin que por este concepto los precios unitarios convenidos deban modificarse.

Presentación de Estimaciones.- "EL CONTRATISTA" recibirá como pago total por la ejecución satisfactoria de los trabajos, el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra realizada en las fechas que "EL MUNICIPIO" determine, se harán las estimaciones de obra ejecutada, con intervalos no mayores de un mes; las estimaciones se liquidarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, abonando a "EL CONTRATISTA" el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra contratada.

Conceptos No Previstos en el Catálogo. Cuando a juicio de "EL MUNICIPIO" sea necesario llevar a cabo trabajos que no estén comprendidos en el proyecto y programa se consideran en la siguiente forma:

**A).**- Si existen conceptos a precios unitarios estipulados en el contrato que sean aplicables a los trabajos de que se tratan, "EL MUNICIPIO" estará facultado para indicar a "EL CONTRATISTA" su ejecución y este se obliga a realizarlos conforme a dichos precios.

**B).**- Si para estos trabajos no existieren conceptos a precios unitarios en el presupuesto que forma parte del presente contrato y "EL MUNICIPIO" considera factible precios ya establecidos en el contrato, procederá a determinar los nuevos con intervención de "EL CONTRATISTA" y este se obligará a ejecutar los trabajos conforme a dichos precios.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17**

C).- Si no fuera posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en el párrafo anterior, "EL CONTRATISTA" a requerimiento de "EL MUNICIPIO" y dentro del plazo que este señale someterá a su consideración los nuevos precios unitarios acompañados de sus respectivos análisis en el entendimiento de que, para la fijación de estos precios deberá de aplicar el mismo criterio de costos y rendimientos de insumos que se hubiese seguido para la determinación de los precios unitarios establecidos en este contrato, "EL MUNICIPIO" resolverá en un plazo de 5 (cinco) días hábiles en caso de que no dé contestación a la solicitud, se entenderá como negada.

D).- La autorización de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos no implicará la ampliación automática del techo financiero, su autorización procederá siempre y cuando "EL MUNICIPIO" cuente con los recursos financieros autorizados.

"EL CONTRATISTA" tendrá un plazo de 20 (veinte) días naturales posteriores a la última fecha de terminación autorizada, para solicitar la autorización de pago de cualquier concepto extraordinario requerido para la terminación de la obra y que haya sido solicitado por "EL MUNICIPIO" en el entendido que, después de vencido el plazo sin haberse solicitado, no tendrá "EL CONTRATISTA" derecho al pago de los mismos.

**SÉPTIMA. - GARANTÍAS:**

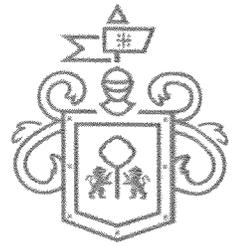
Fianza otorgada a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco., por la cantidad de \$ 431,362.37 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 37/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, la debida y correcta aplicación, amortización o devolución total o parcial del anticipo otorgado por el Municipio en relación con el contrato de obra pública a base de precios unitarios, presentando la póliza de fianza No.3517-20678-9, con fecha de 14 de agosto de 2017, otorgada por la afianzadora AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Esta garantía solamente se liberará cuando se haya amortizado totalmente el anticipo concedido.

Fianza otorgada a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco., por la cantidad de \$ 143,787.46 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 46/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de los trabajos contratados, garantizando el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de obra pública a base de precios unitarios, presentando la póliza de fianza No.3517-20679-0, con fecha de 14 de agosto de 2017, otorgada por la afianzadora AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Las pólizas de fianza contienen las declaraciones consistentes en lo siguiente:





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17**

- A).**- Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
- B).**- Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de "EL MUNICIPIO".
- C).**- Que la fianza estará vigente durante la tramitación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan por parte de "EL CONTRATISTA" o "EL MUNICIPIO", hasta que se dicte resolución o sentencia ejecutoriada por autoridad competente, y
- D).**- Que la afianzadora acepte expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de las fianzas aún para el caso de que proceda el cobro de interés que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas a "EL CONTRATISTA" derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, "EL CONTRATISTA" deberá obtener la modificación de la fianza y presentarla antes de la firma del convenio respectivo.

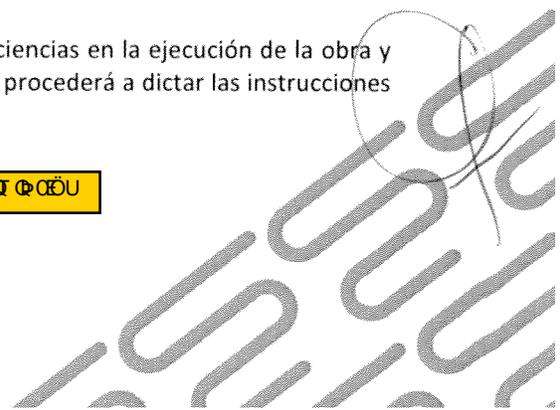
Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo de "EL CONTRATISTA" y éste haga pago de la totalidad de los mismos en forma incondicional dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha del finiquito. "EL MUNICIPIO" deberá liberar la fianza respectiva, en caso contrario "EL MUNICIPIO" procederá a hacer efectivas las garantías, a partir de la fecha en que se haya notificado a "EL CONTRATISTA" la resolución de la rescisión administrativa del contrato.

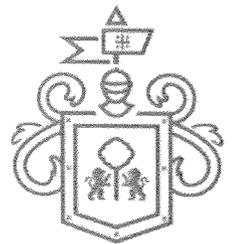
De Vicios Ocultos y Defectos.- Una vez finalizada la obra, para garantizar los defectos y vicios ocultos de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato "EL CONTRATISTA" presentará la póliza de fianza por el 10% (diez por ciento) del importe de los trabajos realmente ejecutados a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco, la cual estará vigente por un año contado a partir del día siguiente a la fecha del acta recepción de la obra.

"EL MUNICIPIO" deberá redactar un informe sobre el estado de la obra recibida, dentro de los 15 (quince) días anteriores al cumplimiento del plazo de garantía.

Si el informe es favorable, "EL MUNICIPIO" procederá a la devolución o cancelación de la garantía y en su caso, al pago de las obligaciones pendientes.

Si el informe no es favorable y los defectos observados se deben a deficiencias en la ejecución de la obra y no al uso de lo construido durante el plazo de garantía, "EL MUNICIPIO" procederá a dictar las instrucciones





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17**

oportunas a "EL CONTRATISTA", para la debida reparación de lo construido y concederle un plazo para ello, durante el cual continúa encargado de la conservación de la obra.

Quedan a salvo los derechos de los entes públicos para exigir ante las autoridades competentes el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas conforme a esta ley.

En tanto "EL CONTRATISTA" no otorgue las fianzas no se perfeccionará el contrato y no surtirá efecto alguno.

**OCTAVA. - AJUSTE DE COSTOS.-** Si durante la vigencia del presente contrato de obra ocurren circunstancias o acontecimientos de cualquier naturaleza no previstos en el mismo, pero que de hecho y sin que exista dolo, culpa, negligencia o ineptitud de cualquiera de las partes, determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados, dichos costos deberán constar por escrito y serán revisados por las partes.

Los precios del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando porcentaje de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del contrato, para su aplicación será conforme al programa de ejecución pactado en el contrato en caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA" con respecto al programa vigente. Las partes acuerdan que el procedimiento para la revisión y ajuste de costos, se sujetan a lo siguiente:

En el caso de obras en que se tenga establecida la proporción en que interviene los insumos en el total del costo directo de las obras, el ajuste podrá determinarse mediante actualización de los costos de insumos en que interviene en dichas proporciones.

En este supuesto "EL MUNICIPIO" podrá optar por este procedimiento cuando así convenga para lo cual deberá agrupar aquellas obras o contratos que por sus características contengan conceptos de trabajo similares y consecuentemente sea aplicable al procedimiento mencionado. Los ajustes se determinarán para cada grupo de obras o contratos y se aplicará exclusivamente para los que se hubieren determinado y no se requerirá que "EL CONTRATISTA" presente documentación justificadora, estando vigente el contrato el pago de ajuste de costos que corresponda a los trabajos ejecutados, deberá cubrirse por parte de "EL MUNICIPIO" a solicitud de "EL CONTRATISTA", a más tardar dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que "EL MUNICIPIO" resuelva por escrito el aumento o reducción respectiva.

Los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de la obra faltante del total conforme al programa de ejecución pactada, o en

ARS

FGÓŠQ Q CÍOU

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17**

su caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA" con respecto al programa que se hubiese convenido "EL MUNICIPIO" podrá modificar el proyecto, especificaciones y programa materia de este contrato mediante comunicado por escrito al representante de "EL CONTRATISTA" las modificaciones se consideran incorporadas al texto del contrato y serán obligatorias para ambas partes.

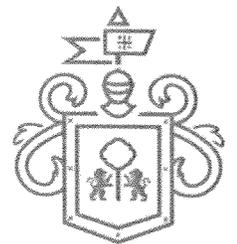
"EL CONTRATISTA" por ningún motivo procederá a la ejecución de los trabajos que no estén contemplados en el catálogo de conceptos, hasta en tanto se autoricen las modificaciones y se asienten en la bitácora.

**NOVENA.- REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.-** Por su parte "EL CONTRATISTA" se obliga a tener en el lugar de los trabajos anticipadamente a un profesional que lo represente, el cual deberá ser especialista en la materia, previamente aceptado por "EL MUNICIPIO" y cuya aceptación la podrá revocar a su criterio, el representante de "EL CONTRATISTA" deberá estar facultado para ejecutar los trabajos a que se refiere este contrato, así como para aceptar y objetar las observaciones de obra que se formulen y en general para actuar a nombre y por cuenta de "EL CONTRATISTA".

**DÉCIMA.- OBLIGACIONES OBRERO-PATRONALES.-** "EL CONTRATISTA", como empresario y patrón será el único responsable de las obligaciones obrero-patronales ante las diversas instituciones y organismos públicos, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, "EL CONTRATISTA", se obliga por lo mismo a responder por todas las reclamaciones que los trabajadores presenten en su contra o contra "EL MUNICIPIO" en relación con los trabajos objeto del presente contrato. Así como también con quienes les suministre materiales para la misma, por lo que "EL MUNICIPIO", bajo ninguna circunstancia se considerará patrón sustituto, intermediario o responsable solidario, por ser ajeno a ese vínculo obrero patronal, y no existir subordinación de los auxiliares de "EL CONTRATISTA", quedando a salvo de cualquier reclamación o indemnización que se origine entre aquellos, siendo por ende "EL CONTRATISTA", el responsable de los actos u omisiones imputables a sus representantes, trabajadores, factores o dependientes, liberando a "EL MUNICIPIO", y manteniéndolo a salvo de cualquier reclamación o responsabilidad. Artículos 1396, 1401 y 1402 del Código Civil del Estado de Jalisco.

**DÉCIMA PRIMERA. - RECURSOS HUMANOS DE "EL CONTRATISTA".-** Para el cumplimiento del presente contrato, "EL CONTRATISTA" se obliga a emplear personal técnico especializado para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato.

**DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA".-** Daños a Terceros. - "EL CONTRATISTA" será el único responsable de los daños y perjuicios que con motivo de la obra se causen a "EL MUNICIPIO" o a terceros, por no ajustarse a lo estipulado en el contrato, por inobservancia de las disposiciones dadas por esta o por las violaciones a las leyes y reglamentos aplicables.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17**

Subcontratos.- “EL CONTRATISTA” no podrá encomendar ni subcontratar con otra persona física o moral la ejecución total o parcial de la obra, salvo autorización expresa previa y por escrito por parte de “EL MUNICIPIO” y en el supuesto de que “EL CONTRATISTA” requiera, subcontratará a otra empresa para la ejecución de una parte de la obra mencionada o respecto de trabajos especializados de misma obra o adquiera materiales o equipo que incluyan su instalación, deberá solicitarlo por escrito con 15 (quince) días de anticipación a “EL MUNICIPIO” acompañando la documentación correspondiente, en estos casos “EL CONTRATISTA” seguirá siendo responsable de la ejecución de las obras, sin que el tercero quede subrogado en ninguno de los derechos de aquel.

Reparaciones.- Cuando las obras no se hayan realizado de acuerdo con lo estipulado en este contrato o conforme a las instrucciones de “EL MUNICIPIO”, este ordenará su reparación o reposición inmediata con las obras adicionales que resulten necesarias los cuales hará por su cuenta “EL CONTRATISTA” sin que tenga derecho de retribución alguna; en este caso “EL MUNICIPIO” si lo estima necesario, podrá ordenar la suspensión parcial o total de las obras contratadas en tanto no se lleven a cabo dichos trabajos, y sin que esto sea motivo para ampliar el plazo señalado para la terminación de las obras.

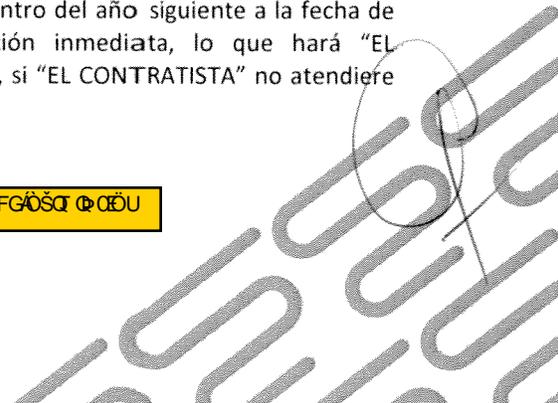
Calidad de los Materiales.- Es facultad de “EL MUNICIPIO” llevar a cabo la inspección y pruebas necesarias de todos los materiales que vayan a usar en la ejecución de la obra, ya sea en el lugar de esta o en los lugares de adquisición o fabricación, con cargo a “EL CONTRATISTA”.

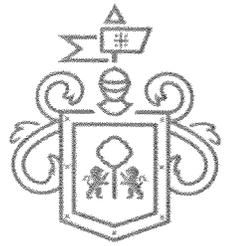
Proveedores y Prestadores de Servicios.- “EL CONTRATISTA” se compromete al pago de los materiales o servicios relativos de la obra, las causas de incumplimiento presentadas y justificadas a través de la residencia en tanto no sean aclaradas por este, será causa de situación de mora de la empresa.

Seguridad de la Obra.- “EL CONTRATISTA” se obliga a adoptar para la revisión de riesgos presentes o futuros con motivo de la obra a ejecutar, a instalar a su costa los anuncios, avisos, señales y medidas preventivas y de orientación que se requieran para evitar los riesgos que se corran por los trabajos que se realizan, de causarse cualquier siniestro será sufragada la responsabilidad por “EL CONTRATISTA”.

Es obligación de “EL CONTRATISTA” el suministro y colocación del rótulo de obra, con cargo a sus gastos indirectos y conforme a los lineamientos señalados por “EL MUNICIPIO” mismos que se describen en el anexo, en caso de incumplimiento “EL MUNICIPIO” lo proporcionará y su costo será descontado del pago de sus estimaciones.

Vicios Ocultos.- Cuando aparecieren desperfectos o vicios de la obra dentro del año siguiente a la fecha de su recepción, “EL MUNICIPIO” ordenará su reparación o reposición inmediata, lo que hará “EL CONTRATISTA” por su cuenta y sin tener derecho a retribución por ello, si “EL CONTRATISTA” no atiende





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17**

los requerimientos en un plazo de 10 (diez) días hábiles, "EL MUNICIPIO" , podrá, con cargo a "EL CONTRATISTA" encomendar los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente y hará efectiva la fianza otorgada para tal efecto.

Ni las liquidaciones parciales, ni el pago total de la obra, aunque esta haya sido recibida y aprobada, exime a "EL CONTRATISTA" de la responsabilidad en que pudiere incurrir por vicios ocultos que después resulten y que provengan por defectos de la construcción o mala calidad de los materiales empleados y por lo tanto, "EL MUNICIPIO" podrá con cargo a "EL CONTRATISTA" encomendar los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente y hará efectiva la fianza otorgada para tal efecto.

**DÉCIMA TERCERA. – SUPERVISIÓN.-** "EL MUNICIPIO" a través de los representantes que para el efecto designe, tendrán el derecho a supervisar en todo tiempo las obras objeto de este contrato así como los materiales que en ella se empleen ya sea en el sitio de ésta o en los lugares de adquisiciones y observaciones que estime pertinentes relacionadas con su ejecución, a fin de que se ajuste al proyecto y modificaciones que se consideren pertinentes.

**DÉCIMA CUARTA.- DE LA BITÁCORA.-** La bitácora es el instrumento técnico que por medios de comunicación electrónica, constituye el medio de comunicación entre "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA", en el cual se registrarán los asuntos y eventos de importancia que se presenten durante la ejecución de los trabajos.

El uso de la bitácora será obligatorio, su elaboración, control y seguimiento se hará por los medios convencionales.

**DÉCIMA QUINTA.- RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.-** Las penas convencionales se aplicarán por atrasos en el cumplimiento de las fechas establecidas en el programa de obra, así como por atraso en el cumplimiento en la fecha de terminación de los trabajos pactados en el presente, estipulándose lo siguiente:

**Pena por Incumplimiento en Tiempo.-** "EL MUNICIPIO" tendrá la facultad de verificar mensualmente si los trabajos objeto de este contrato se están ejecutando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con las fechas previamente pactadas, para lo cual "EL MUNICIPIO" comparará mes a mes el avance contra el programa y los trabajos efectivamente ejecutados.

Si como consecuencia de la comparación ya citada en el párrafo anterior, se advierte que el avance de los trabajos es menor de lo que debía realizarse y sea por causas imputables a "EL CONTRATISTA", "EL MUNICIPIO" procederá a hacer las retenciones económicas a las estimaciones que se encuentren en proceso en las fechas en las que se determinen los atrasos en base a la siguiente fórmula:

ARS

FGÖŠQ @æŮ

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17**

Sanción por incumplimiento en tiempo: =  $0.05x(ic-ie)$ .

IC= Inversión contratada

IE= Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada.

Pena por Atraso en la Entrega.- Además de la pena por incumplimiento en tiempo, se aplicará una sanción por atraso en la entrega física de la obra que se irá incrementando en la medida en que "EL CONTRATISTA" no entregue totalmente terminada la obra, dicha sanción se calculará según la siguiente fórmula:

Sanción por atraso en la entrega de la obra: =  $0.05x(ic-ie)x(ftr-fta)/30$

IC= Inversión contratada

IE= Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada.

FTR= Fecha de terminación real de la obra.

FTA= Fecha de terminación autorizada de la obra.

Pena por Atraso en Finiquito.- "EL CONTRATISTA" se obliga a presentar la documentación completa de finiquito de la obra a la Dirección de Obras Públicas, a más tardar 30 (treinta) días naturales a la fecha autorizada de terminación. En caso contrario será considerado en estado de mora para nuevos contratos. La presentación tardía de finiquitos causa grave perjuicio al cierre de ejercicio y se corre el riesgo de la cancelación de los recursos para pago.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa, que a juicio de "EL MUNICIPIO" no sea imputable a "EL CONTRATISTA".

Independientemente de las aplicaciones de las penas señaladas anteriormente, "El Municipio" podrá exigir el cumplimiento forzoso del contrato, o hacerlo ejecutar por un tercero con cargo total a "El Contratista".

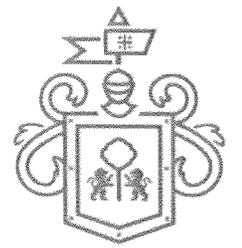
**DÉCIMA SEXTA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.-**

Prórrogas.- Para que tenga validez la prórroga debe solicitarse por escrito en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles de ocurrido el evento que lo motiva y dentro del periodo de ejecución de la obra a la Dirección de Obras Públicas, ésta tendrá un plazo de 5 (cinco) días hábiles para aprobar o rechazar la solicitud por escrito firmada por el titular, si esto no ocurre en ese periodo, se tendrá por aceptada la solicitud siempre y



ARS





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17**

cuando no haya sido presentada extemporánea, una vez autorizada la prórroga deberá adecuarse el calendario de obra.

“EL MUNICIPIO” tendrá dentro de su presupuesto autorizado, en todo tiempo la facultad y sin ninguna responsabilidad de ampliar, reducir o modificar la realización de la obra objeto de este contrato, dando aviso por escrito a “EL CONTRATISTA”.

Si durante el curso de ejecución de obra se advierte por las partes la necesidad de efectuar adecuaciones al proyecto de la obra como lo es el ampliar, reducir o modificar los plazos pactados, o bien, la conveniencia en la realización de trabajos extraordinarios o complementarios se hará del conocimiento a “EL MUNICIPIO”, quien en atención a los razonamientos y justificaciones expuestas a los planos, proyectos, relación de costos o presupuestos que le presente “EL CONTRATISTA” o determinen a juicio de “EL MUNICIPIO”, sin perjuicio de la facultad que le asiste de ejecutar directamente los trabajos, tendrá la opción de autorizar mediante acuerdo por escrito la realización de los trabajos o modificaciones respectivas y comunicará a “EL CONTRATISTA” quién estará obligado a su ejecución y observancia, por lo que se suscribirá un convenio modificatorio en el que se detallen las condiciones y trabajos extras. El convenio podrá ser autorizado hasta por un 25% (veinticinco por ciento) por una sola vez del importe del contrato, debiendo obtener “EL CONTRATISTA” garantías y fianzas específicas.

Si las modificaciones exceden el porcentaje indicado pero no varían el objeto del proyecto, se podrán celebrar convenios adicionales sobre las nuevas condiciones, mismos que deberán ser suscritos bajo la responsabilidad del servidor público que haya firmado el contrato o quién lo sustituya en el cargo, dichas modificaciones no podrán de modo alguno afectar las condiciones que se refieren a la naturaleza y características esenciales del objeto de este contrato, ni convenirse para eludir en cualquier forma el cumplimiento del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Dichas modificaciones podrán realizarse, lo mismo en aumento que en reducción del plazo de ejecución o monto del mismo. Si se modifica el plazo, los periodos se expresarán en días naturales, y la determinación del porcentaje de variación se hará con respecto del plazo pactado en este contrato; refiriéndonos al monto, la comparación se realizará en base al monto convenido en la cláusula segunda, “EL CONTRATISTA” y “EL MUNICIPIO” deberán revisar los indirectos y el financiamiento originalmente pactados y determinar la procedencia de ajustarlos a las nuevas condiciones en caso de que estas se presenten. Los ajustes de ser procedentes deberán contar por escrito y, una vez autorizados los incrementos o reducciones que resulten, se aplicarán a las estimaciones en que se generen o se hayan generado.

Las modificaciones al plazo de ejecución de los trabajos serán independientes a las modificaciones al monto, debiendo considerarse en forma separada, aún cuando para fines de su formalización puedan integrarse en

ARS

FCO SCA O COU

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17**

un solo documento, distinguiéndolos unos de otros, anexando la documentación que los soporte para efectos de pago.

El residente de obra deberá sustentar el dictamen técnico que funde y motive las causas que originen la celebración de los convenios modificatorios o adicionales, según sea el caso, considerándose estos, parte de este contrato y obligatorias para "EL CONTRATISTA" y "EL MUNICIPIO" las estipulaciones que en los mismos se establezcan.

Cuando se realicen conceptos de trabajo al amparo de convenios en monto o en plazo, dichos conceptos se deberán considerar y administrar independientemente a los originalmente pactados en este contrato, debiéndose formular estimaciones específicas, a efecto de tener un control y seguimiento adecuado.

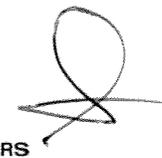
**DÉCIMA SÉPTIMA.- SUSPENSIÓN DE LA OBRA.-** "EL MUNICIPIO" podrá suspender con causa justificada temporal o definitivamente la ejecución de la obra objeto de este contrato en todo o en parte, sin responsabilidad alguna para "EL MUNICIPIO", en cualquier estado en que se encuentre, dando aviso por escrito a "EL CONTRATISTA" con 5 (cinco) días hábiles de anticipación; cuando la suspensión sea temporal, "EL MUNICIPIO" informará a "EL CONTRATISTA" la duración aproximada de la suspensión y el programa se modificará por el plazo correspondiente.

Cuando la suspensión sea definitiva será rescindido el contrato cubriéndosele a "EL CONTRATISTA", previa estimación el importe de la obra que haya realizado; sin perjuicio de confiar y cuantificar los daños y perjuicios que se hayan ocasionado en perjuicio de "EL MUNICIPIO" y será responsable por la obra ejecutada.

Cuando "EL MUNICIPIO" determine suspender las obras y lo ejecutado se ajuste a lo pactado, en este caso se cubrirá a "EL CONTRATISTA" el importe de las obras ejecutadas y gastos no recuperables, siempre que estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con este contrato, el que podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motiven dicha suspensión.

Cuando la suspensión derive de un caso fortuito o fuerza mayor, no existirá ninguna responsabilidad para "EL CONTRATISTA" o "EL MUNICIPIO" debiendo suscribir un convenio donde se reconozca el plazo de la suspensión y las fechas de inicio y terminación.

**DÉCIMA OCTAVA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** Las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido en caso de incumplimiento, al respecto aceptan que cuando sea "EL MUNICIPIO" el que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho en los términos del



ARS

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17**

Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara; si es “EL CONTRATISTA” quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante los tribunales competentes.

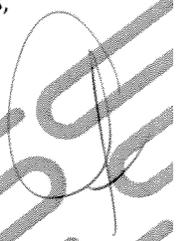
En el caso de saldo por amortizar, se reintegrará a “EL MUNICIPIO” en un plazo no mayor de 15 (quince) días hábiles, contados a partir de la fecha en que le sea comunicada la rescisión a “EL CONTRATISTA”, para lo cual se le reconocerán los materiales que tenga en obra o en proceso de adquisición debidamente comprobados mediante la exhibición correspondiente, conforme a los datos básicos de precios, considerando los ajustes de costos autorizados a la fecha de rescisión, siempre y cuando sean de la calidad requerida, puedan utilizarse en la obra y “EL CONTRATISTA” se comprometa por escrito a entregarlos en el sitio de los trabajos, en el caso de que no reintegre el saldo por amortizar, deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco, en los casos de mora para el pago de créditos fiscales.

**DÉCIMA NOVENA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.**- Las causas que pueden dar lugar a la rescisión por parte de “EL MUNICIPIO”, sin necesidad de declaración judicial, son las que a continuación se señalan:

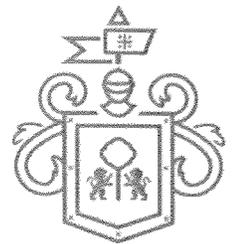
- 1.- Si “EL CONTRATISTA” no inicia o no termina las obras objeto de este contrato en la fecha señalada.
- 2.- Si suspende injustificadamente las obras o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellas que hubiere sido rechazada por escrito como defectuosa por “El Municipio”.
- 3.- Si “EL CONTRATISTA” no ejecuta el trabajo de conformidad con lo estipulado o sin motivo justificado, no acata las órdenes dadas por escrito por “EL MUNICIPIO”.
- 4.- Si “EL CONTRATISTA” no da cumplimiento al programa de trabajo, a juicio de “EL MUNICIPIO”.
- 5.- Si “EL CONTRATISTA” se declara en quiebra o suspensión de pagos o si hace cesión de bienes en forma que afecte a este contrato, o por la falta de pago de salarios, prestaciones sociales, sindicales y laborales de cualquier índole.
- 6.- Si “EL CONTRATISTA” subcontrata o cede la totalidad o parte de las obras objeto de este contrato o los derechos derivados del mismo, sin el consentimiento de “EL MUNICIPIO”.
- 7.- Si “EL CONTRATISTA” no da a “EL MUNICIPIO” y a las instituciones oficiales que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para inspección, vigilancia y supervisión de los materiales, trabajos y obras.



ARS



FGÀŠQ @CÈU



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17**

8.- Si reduce su capital social y contable en forma notable que a juicio de "EL MUNICIPIO" no garantice el cumplimiento de las obligaciones de este contrato.

9.- Cuando "EL CONTRATISTA" acumule un 25% (veinticinco por ciento) de atraso en el avance de la obra.

10.- En general, por cualquier otra causa imputable a "EL CONTRATISTA" similar a las antes expresadas.

Pago por Rescisión.- Si "EL MUNICIPIO" opta por la rescisión, "EL CONTRATISTA" estará obligado a pagar por concepto de daños y perjuicios una pena convencional que podrá ser a juicio de "EL MUNICIPIO", hasta el monto de la garantía otorgada.

**VIGÉSIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL.-**Acuerdan "LAS PARTES", que el "MUNICIPIO", podrá rescindir el contrato de obra sin necesidad de declaración judicial, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 53 puntos 2 y 3 y 54 fracción "IV" del punto "1" del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara, Jalisco bajo el siguiente procedimiento:

I.- Se iniciará a partir de que a "EL CONTRATISTA", le sea notificado el incumplimiento en que haya incurrido para que en un término de diez días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes, haciéndosele saber la fecha, la hora y el lugar (domicilio de la obra) en que tendrá verificativo el levantamiento de acta circunstanciada de comprobación, medición, recepción y liquidación de los trabajos realizados, misma que se llevara a cabo ante Fedatario Público, Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara y la Dirección del Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, Jalisco; de conformidad al punto "2" de la fracción "IV" del numeral 54 del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara, Jalisco, bajo el siguiente procedimiento:

II.- El día y hora fijado para el levantamiento del acta circunstanciada se llevará a cabo en el lugar donde se realicen los trabajos, recibiendo los trabajos realizados por "EL CONTRATISTA", en el estado en que estos se encuentren, debiéndose detallar en dicha acta el estado físico en que se encuentre la obra, de conformidad con el calendario de obra que esté aprobado por la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara, Jalisco, la inasistencia de "EL CONTRATISTA", habiendo sido notificado legalmente no invalida el acto.

III.- Transcurrido el término probatorio a que se refiere el punto "I", uno de la presente cláusula, se dictara determinación fundada y motivada de dar o no, por rescindido el contrato, considerando los argumentos y las pruebas que el contratista hubiere hecho valer, de conformidad a lo dispuesto por el numeral al punto "2" de la fracción "IV" del numeral 54 del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara, Jalisco, esta

ARS 

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17**

determinación se notificara a “EL CONTRATISTA”, en forma personal, para que en el término de **diez días hábiles** exponga lo que a su derecho convenga o interponga los juicios o recursos que estime pertinentes.

**IV.-** A partir de que se levante el acta circunstanciada de comprobación, medición y liquidación mencionada en el punto “I”, de la presente cláusula “EL MUNICIPIO”, tomara inmediatamente la posesión legal y material de la obra.

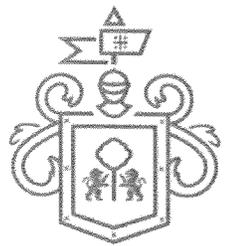
**V.-** Desde la fecha en que se tome posesión legal y material de la obra “EL MUNICIPIO”, quedará liberado de cualquier obligación contractual que lo una con “EL CONTRATISTA”, a excepción de las obligaciones de pago de las estimaciones que se encuentren en trámite y el finiquito correspondiente de conformidad a la fracción “IV” del numeral 54 Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, Jalisco.

**VI.-** A partir de la fecha en que “EL MUNICIPIO”, tenga la posesión legal y material de la obra, tendrá las más amplias facultades para que pueda continuar la obra que no haya sido ejecutada a través de otra empresa o ejecutar los mismos, por Administración directa, en virtud de la Rescisión Administrativa.

**VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.-** “EL MUNICIPIO” podrá dar por terminado anticipadamente este contrato por razones de interés general, caso fortuito, fuerza mayor o cuando existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave a “EL MUNICIPIO”; se determine la nulidad total o parcial a los actos que dieron origen al contrato con motivo de una resolución de una inconformidad, o por resolución de autoridad competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos, pagando a “EL CONTRATISTA” los trabajos realizados, así como los gastos no recuperables siempre y cuando sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

En cualquier caso, de terminación anticipada, se deberán realizar las anotaciones pertinentes en la bitácora, debiendo “EL MUNICIPIO” levantar acta circunstanciada en la que se contengan como mínimo los requisitos indicados por el Reglamento de Obra Pública de Municipio de Guadalajara.

Ya notificada la terminación anticipada del contrato a “EL CONTRATISTA” por “EL MUNICIPIO”, este procederá a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso, procederá a suspender los trabajos levantando, con o sin la comparecencia de “EL CONTRATISTA” acta circunstanciada del estado que guardan los trabajos.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17**

“EL CONTRATISTA” queda obligado a regresar a “EL MUNICIPIO” en un término de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha de la notificación del oficio e inicio de terminación anticipada del contrato, la documentación que se le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

Al darse por terminado anticipadamente este contrato, se elaborará el finiquito conforme al Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.- RECEPCIÓN DE OBRA.-** “EL MUNICIPIO” recibirá las obras objeto de este contrato hasta que sean terminadas en su totalidad, si las mismas hubieren sido realizadas de acuerdo con las especificaciones convenidas y demás estipulaciones de este contrato, mediante un acta de recepción, según lo siguiente:

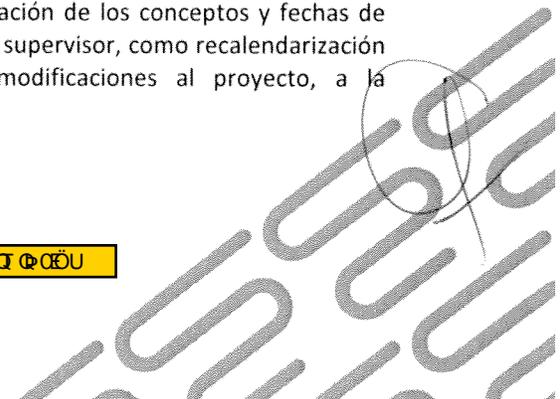
- A).- Cuando sin estar terminada la totalidad de la obra, las partes de los trabajos ejecutados se ajuste a lo convenido y pueda ser utilizada a juicio de “EL MUNICIPIO”, en este caso se liquidará a “EL CONTRATISTA” lo ejecutado.
- B).- Cuando de común acuerdo “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” convengan en dar por terminado anticipadamente el contrato, en este caso, las obras que se reciban se liquidarán en la forma que las partes convengan, conforme a lo establecido en este contrato.
- C).- Cuando “EL MUNICIPIO” rescinda el contrato en los términos de la cláusula décima octava, en este caso la recepción parcial quedará a juicio de éste y liquidará el importe de los trabajos que decida recibir.
- D).- Cuando la autoridad jurisdiccional declare rescindiendo el contrato, en este caso, se estará a lo dispuesto por la resolución respectiva.

“EL CONTRATISTA” avisará por escrito a “EL MUNICIPIO” la fecha de terminación de la obra y ésta se obliga a recibirla en un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha de terminación siempre y cuando esté concluida la obra.

Al término de la obra se levantará acta de recepción con lo cual se dará por terminada y entregada la obra. La recepción parcial o total de las obras y la liquidación de su importe, se efectuarán sin perjuicio de los descuentos que deban hacerse por concepto de sanciones en los términos de este contrato.

“EL CONTRATISTA” declara estar de acuerdo en que, cualquier modificación de los conceptos y fechas de contrato que se asentarán en bitácora y de lo cual estuviera enterado el supervisor, como recalendarización por recibir anticipo tarde, prórrogas, conceptos extraordinarios, modificaciones al proyecto, a la

ARS



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17**

especificación, etc., no tendrán validez si no cuentan con solicitud formal a "EL MUNICIPIO" por parte de "EL CONTRATISTA" y aprobación por escrito del Director de Obras Públicas de "EL MUNICIPIO". Cualquier autorización verbal o escrita en bitácora no será reconocida si no cumple la forma oficial anterior.

**VIGÉSIMA TERCERA.- FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.-** Para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, se elaborará el finiquito correspondiente, anexando el acta de recepción física de los trabajos.

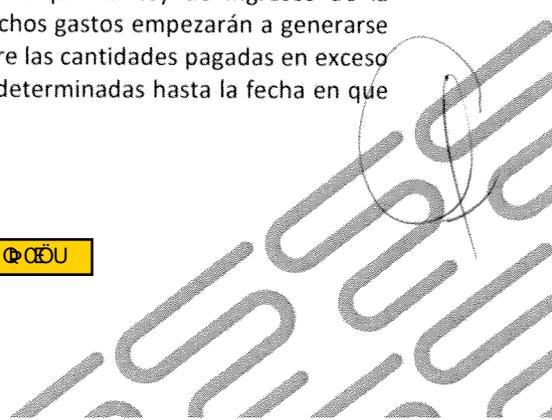
"EL MUNICIPIO" deberá notificar por oficio a "EL CONTRATISTA" mediante su representante legal o su residente de obra, la fecha, el lugar y la hora en que se llevará a cabo el finiquito; "EL CONTRATISTA" tendrá la obligación de acudir al llamado que se le haga mediante oficio respectivo; de no hacerlo se le comunicará el resultado dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de su emisión.

El documento en el que conste el finiquito deberá reunir como mínimo los requisitos que se indican en el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

El finiquito deberá ser elaborado por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" dentro de los 30 (treinta) días naturales (según la magnitud de los trabajos) siguientes a la fecha del acta de recepción física de los trabajos, haciéndose contar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante, debiendo exponer en su caso, las razones de la aplicación de las penas convencionales o del sobrecosto de los trabajos.

De existir desacuerdo entre las partes respecto al finiquito, o bien, "EL CONTRATISTA" no acuda con "EL MUNICIPIO" para su elaboración en el término señalado en el párrafo anterior, "EL MUNICIPIO" procederá a elaborarlo, debiendo comunicar por oficio su resultado a "EL CONTRATISTA" dentro de un término de 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a "EL CONTRATISTA" quién tendrá el término de 15 (quince) días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda; si transcurrido este término no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Si del finiquito resulta que existen saldos a favor de "EL CONTRATISTA", "EL MUNICIPIO" deberá liquidarlos dentro del término de 20 (veinte) días naturales siguientes. Si resulta que existen saldos a favor de "EL MUNICIPIO" el importe de estos se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes, se exigirá por oficio su reintegro, más los gastos financieros correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga, para el pago de créditos fiscales dichos gastos empezarán a generarse cuando las partes tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas hasta la fecha en que



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17**

se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL MUNICIPIO", en caso de no obtener reintegro, "EL MUNICIPIO" podrá hacer efectivas las garantías que encuentre vigentes, en forma simultánea se levantará el acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, la que deberá reunir como mínimo los requisitos señalados por ley.

Cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la firma del finiquito, el documento donde éste conste se podrá usar como acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, debiendo agregar únicamente una manifestación de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" de que no existen otros adeudos y por lo tanto se tendrán por terminados los derechos y obligaciones que genera este contrato, sin derecho a ulterior reclamación. Al no ser factible el pago en el término indicado, se procederá a elaborar el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato.

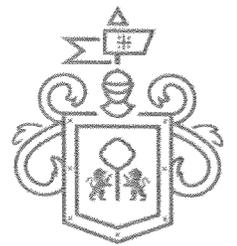
Deducción de Adeudos.- Si al recibirse las obras y efectuarse la liquidación correspondiente existirán deducivas o cualquier otra obligación o responsabilidad para con "EL MUNICIPIO", a cargo de "EL CONTRATISTA", el importe de las mismas se deducirá de las cantidades a cubrirse por trabajos ejecutados y, si no fueren suficientes se hará efectiva la fianza otorgada por estos conceptos por "EL CONTRATISTA".

Cuando por causas injustificadas los trabajos objeto del presente contrato no se entreguen en el plazo establecido en el programa autorizado, todo gasto por concepto de supervisión adicional y servicios de apoyo a la obra será con cargo a "EL CONTRATISTA". El importe de dichos gastos será deducido de los pagos que "EL MUNICIPIO" deba hacer a "EL CONTRATISTA".

**VIGÉSIMA CUARTA.- "LAS PARTES"**, acuerdan que la Tesorería Municipal llevará a cabo el finiquito de los trabajos contratados, siempre y cuando le sea proporcionado por la dependencia encargada de ejecutar la obra, el informe final de auditoría que con motivo de la revisión de los mismos realiza la Contraloría Ciudadana, de conformidad a lo dispuesto por los numerales 63 y 138 fracción "IV" del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

**VIGÉSIMA QUINTA. OTRAS ESTIPULACIONES** "El Contratista" conviene expresamente y otorga su consentimiento, para que de las estimaciones que se le cubran se le haga la retención del 0.002% (dos al millar) del importe de cada estimación, para aportarlo voluntariamente a los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción que desarrolla el instituto de capacitación de la industria de la construcción, en cumplimiento al convenio de colaboración, celebrado





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17**

entre "El Municipio" y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, de la cual es socio "El Contratista" y ratifica para todos los efectos legales a que haya lugar.

**VIGÉSIMA SEXTA.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS FUTUROS.-** "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" resolverán entre sí las controversias futuras y previsibles que pudieran versar sobre problemas específicos de carácter técnico y administrativo derivados de este contrato, de conformidad con el siguiente procedimiento:

**A).-** "EL CONTRATISTA" solicitará a "EL MUNICIPIO", mediante un escrito en el cual expondrá el problema técnico y/o administrativo que se haya suscitado entre él y el residente de obra, indicando las causas y motivos que le dieron origen, anexará la documentación que sustente su petición y los presentará dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha en el que haya ocurrido.

**B).-** El titular de la Dirección General Jurídica Municipal de "EL MUNICIPIO" dentro de un término de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba la solicitud, realizará las diligencias necesarias requeridas, a fin de emitir una solución que dé término al problema planteado

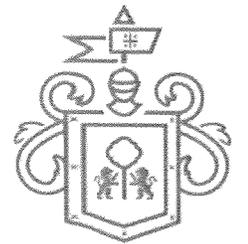
**C).-** El titular de la Dirección General Jurídica Municipal de "EL MUNICIPIO", al emitir la resolución citará a "EL CONTRATISTA" y al residente de obra, para hacerla de su conocimiento dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes a aquel en el que se haya emitido ésta.

**D).-** Durante la reunión convocada, se hará del conocimiento de "EL CONTRATISTA" y el residente de obra, la solución adoptada y se levantará acta administrativa en la que harán constar los acuerdos tomados, debiendo anotar los mismos en la bitácora.

**VIGÉSIMA SÉPTIMA.- DOMICILIOS.-** "EL CONTRATISTA", señala como domicilio legal para recibir notificaciones el que señale en el punto II.4 del apartado de declaraciones de conformidad a los artículos 82, 84, 85, 86 y 87 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento del Acto y Procedimiento Administrativo del Municipio de Guadalajara, así como a los artículos 107 y 108 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria; quien, de modificarlo sin previo aviso a "EL MUNICIPIO", con por lo menos 05 cinco días hábiles de anticipación, se entenderá el antes mencionado como el domicilio legal.

En caso de que "EL CONTRATISTA", cambie de domicilio sin existir la notificación anteriormente mencionada y se actualice el caso de que "EL MUNICIPIO", deba, llevar a cabo algún tipo de notificación a "EL CONTRATISTA", y el domicilio se encuentre cerrado, bastará que se haga constar en el acta respectiva por el funcionario encargado de llevarla a cabo misma que se practicara en los términos del numeral 108 del

FG05Q @00U



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17**

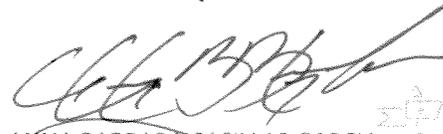
Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, mediante lista de acuerdos que se publicara en lugar visible en los estrados de este Ayuntamiento y la notificación surtirá todos los efectos legales.

**VIGÉSIMA OCTAVA.- LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.-** Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integra, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, para la interpretación, ejecución y cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. Las partes se someten a la jurisdicción de la Sala Regional Occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Jalisco, renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

Leído el presente contrato y enteradas las partes de su alcance, lo ratifican y firman en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, el día 14 de agosto de 2017.

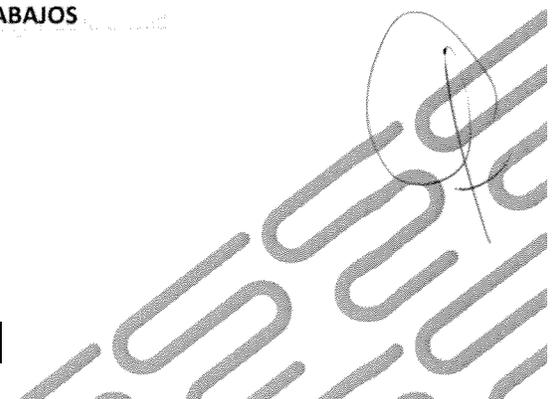
**POR "EL MUNICIPIO"**

  
ENRIQUE ALFARO RAMIREZ  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA  
**SINDICA MUNICIPAL**

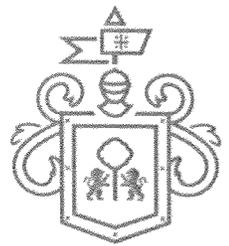
  
JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA

**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CON CARÁCTER DE TESTIGO  
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**





Gestión Integral  
de la Ciudad



Gobierno de  
**Guadalajara**

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17**

JUAN PARTIDA MORALES  
**TESORERO MUNICIPAL**  
TESTIGO

“EL CONTRATISTA”



~~C. María Dolores García Ortiz~~ ✓  
**Administrador General Único**

De la sociedad mercantil denominada Alan Proyectos y Construcciones S.A. de C.V. ✓

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

Se hace de su conocimiento que la información recabada en el presente documento y anexos es confidencial y que la sociedad mercantil denominada Alan Proyectos y Construcciones S.A. de C.V., se compromete a protegerla de conformidad con lo establecido en el artículo 6 apartado A, fracciones II y III así como el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 9 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 20,21,22,23 numeral 1 fracción II y 25 numeral 1 fracciones XV, XVII, XX y XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 2° fracción III y el artículo 53 del Reglamento de la Ley referida y los artículos Décimo Segundo y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial y Reservada emitidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DENOMINADO DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17, CELEBRADO CON LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA Alan Proyectos y Construcciones S.A. de C.V. CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE TRABAJO NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17 ADJUDICADA BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACION DIRECTA APROBADA EN SESION 14/17 DE LA COMISION DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA; CONSISTENTE EN 25 VEINTICINCO FOJAS POR UN SOLO LADO INCLUYENDO ESTA.**



ANEXO 1

NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

Los que firman este documento, relativo al contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, **parte integral del mismo**. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, **se estarán a lo señalado en este documento**, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el **CONTRATISTA**, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

EL MUNICIPIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

  
ENRIQUE ALFARO RAMIREZ

SINDICA MUNICIPAL

  
ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA

EL CONTRATISTA



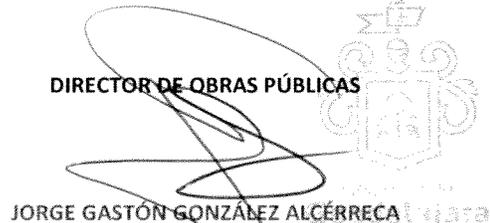
Alan Proyectos y Construcciones S.A. de C.V.  
REPRESENTADA POR LA C. María Dolores García Ortíz

TESTIGOS

TESORERO

  
JUAN PARTIDA MORALES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA

La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17, por **EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** con Alan Proyectos y Construcciones S.A. de C.V. El día 14 de agosto de 2017, respecto de la obra: REHABILITACIÓN DE ESCUELAS EN SECUNDARIA TÉCNICA 144, PRIMARIA URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA NO. 84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DÍAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

# PROGRAMA FINANCIERO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJO DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

**ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

REHABILITACION DE ESCUELAS EN : SECUNADRIA TECNICA 144, PRIMARIA URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANGRA NO.84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DIAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha de Inicio: 15/08/2017 Terminación: 13/10/2017

PROGRAMA FINANCIERO POR CONCEPTOS.

Clave Proyecto	Clave Analisis Descripción	Duración %	FFI	FFT	Unidad Volumen	P.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
								Agosto				Septiembre				Octubre			
<b>OBRA : A SECUNADRIA TEC.144</b>																			
<b>FRENTE : 2 REHABILITACION DE LABORATORIO</b>																			
<b>PARTIDA : 03 LABORATORIO</b>																			
A20301	DOP-001 DESARROLLO DE TUBERIAS DE REDES SANITARIAS EN DIFERENTES DIAMETROS, INCLUYE: DESARROLLO DE REGISTROS, REJILLAS Y COLADERAS. LIMPIEZA, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, RETIRO DE MATERIALES PRODUCTOS DE LIMPIEZAS FUERA DE LA OBRA.	( 23 ) 5.54 %	20/09/2017	12/10/2017	M.M.	45.78							32,842.17 % 2.690				35,927.83 % 2.890		
A20302	DOP-002 REVISION Y REPARACION DE FUGAS EN LA LINEA Y SALIDAS DE INSTALACION HIDRAULICA. INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA, EXCAVACION, DEMOLICION Y VOLVER A RESTITUIR PISO Y ENCOFRADO DE TUBOS, ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, Y RABAJO TERMINADO.	( 23 ) 5.02 %	20/09/2017	12/10/2017	SAL	690.94							29,749.49 % 2.399				32,444.14 % 2.617		
A20311	DOP-003 LIMPIEZA DURANTE Y ENTREGA DE LA OBRA INCLUYE: BARRIDO, TRAPEADO DE PISOS, LAVADO DE VIDRIOS, ASEO DE BAÑOS, UTILIZACION DE AGUA, JABON Y ACIDOS EN DONDE SE NECESARIO, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	( 23 ) 5.54 %	20/09/2017	12/10/2017	M2	38.13							32,824.06 % 2.648				39,409.04 % 2.889		
SUMA PARTIDA:						199,498.00	0.00						95,407.69				104,091.01		
<b>PARTIDA : 04 INSTALACION ELECTRICA</b>																			
A20406	DOP-004 DESMONTAJE DE LUMINARIA DE 2 X 74 WATTS. COMPLETAS, CON RECUPERACION A UNA ALTURA DE 3.00 MTS. INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MATERIALES DE CONSUMO Y TRASLADOS AL ALMACEN.	( 19 ) 0.31 %	23/09/2017	11/10/2017	PZA	128.41							1,622.02 % 0.131				2,230.28 % 0.180		
A20412	DOP-005 DESMONTAJE DE LUMINARIA DE 2 X 59 WATTS. COMPLETAS, SIN RECUPERACION A CUALQUIER ALTURA. INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, Y ACARREO AL LUGAR INDICADO POR EL PERSONAL CORRESPONDIENTE.	( 19 ) 0.44 %	23/09/2017	11/10/2017	PZA	108.82							2,284.83 % 0.184				3,141.37 % 0.253		

SUMA :	208,786.90	0.00			99,314.24	109,452.66
	% 16.84				% 8.01	% 8.83
ACUMULADO :	208,786.90	0.00			99,314.24	208,786.90
		% 0.00			% 8.01	% 16.84

FGOSQ QAOU

# PROGRAMA FINANCIERO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJO DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

## ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REHABILITACION DE ESCUELAS EN : SECUNADRIA TECNICA 144 PRIMAR  
A URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRI  
MARIA JOSE MAIRIA MORELOS Y PAVON, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMA  
RIA IGNACIO ZAIZAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANGRA NO.84, PREESC  
OLAR J.N. NO. 193 SEVERO DIAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS,

Fecha de Inicio: 15/08/2017 Terminación: 13/10/2017

PROGRAMA FINANCIERO POR CONCEPTOS.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Clave Presup	Clave Analítica: Descripción	Duración %	FT	FFT	Unidad Volúmenes	P.U.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
							Agosto					Septiembre				Octubre			
	SUMA PARTIDA :				9,278.30		0.00					3,908.85				5,371.85			
	SUMA FRENTE :				208,766.90		0.00					89,314.24				109,452.66			
	SUMA OBRA :				208,766.90														
<b>OBRA : B ESCUELA PRIM.URBANA No.185 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO</b>																			
<b>FRENTE : 4 REPARACION DE SANITARIOS</b>																			
<b>PARTIDA : 02 BAÑOS</b>																			
B40201	DOP-006 ( 18 ) 6.27 % DESINSTALACION DE MUEBLE DE BAÑO YA SEA INODORO, LAVABO ETC. CON RECUPERACION INCLUYE: ACARREO DEL MUEBLE AL LUGAR DE DEPOSITO	24/08/2017 10/09/2017			PZA 169.80 20.00 3,396.00		1,509.33 % 0.122					1,888.67 % 0.152							
B40202	DOP-007 ( 18 ) 0.02 % DESINSTALACION DE ESPEJOS DE 0.60X0.40 M TIS. CON RECUPERACION INCLUYE: ACARREO DEL MUEBLE AL LUGAR DE DEPOSITO	24/08/2017 10/09/2017			PZA 47.59 4.00 190.36		84.66 % 0.037					105.79 % 0.089							
B40203	DOP-008 ( 18 ) 0.17 % DEMOLICION DE PISO DE MOSAICO Y/O DE CON CRETO INCLUYE: RETIRO Y ACARREO DE OBRA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION Y MANO DE OBRA CALIFICADA.	24/08/2017 10/09/2017			M2 98.88 22.00 2,126.52		945.12 % 0.078					1,181.40 % 0.095							
B40204	DOP-009 ( 18 ) 0.12 % DESMANTELAR Y RETIRAR INSTALACION HIDRAU LICA EXISTENTE. INCLUYE: HERRAMIENTA, MA NO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO . ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESM ANTELAMIENTO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	24/08/2017 10/09/2017			SAL 152.83 10.00 1,528.30		879.24 % 0.055					849.06 % 0.068							
B40205	DOP-010 ( 18 ) 0.16 % DESMANTELAR Y RETIRAR INSTALACION SANITA RIA EXISTENTE. INCLUYE: ACARREO DEL MATE RIAL PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO DENTR O Y FUERA DE LA OBRA.	24/08/2017 10/09/2017			SAL 195.50 10.00 1,965.00		886.67 % 0.072					1,108.33 % 0.089							
<b>SUMA :</b>					218,003.08		4,104.97					104,445.48				218,003.08			
					% 17.59		% 0.33					% 5.43				% 8.83			
<b>ACUMULADO :</b>					218,003.08		4,104.97					108,550.42				218,003.08			
							% 0.33					% 6.78				% 17.59			

# PROGRAMA FINANCIERO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJO DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

## ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REHABILITACION DE ESCUELAS EN :SECUNADRIA TECNICA 144,PRIMAR A URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO,PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA,PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON,PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA",PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA,PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANGRA NO.84,PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DIAZ GALINDO,EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA,JALISCO

Fecha de Inicio: 15/08/2017 Terminación: 13/10/2017

PROGRAMA FINANCIERO POR CONCEPTOS.

Clave Proyecto	Clave Análisis Descripción	Duración %	FIT	FFT	Unidad Volumen	P.U.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
		( 18 ) 0.03 %	24/08/2017	10/09/2017	M3	195.31		Agosto				Septiembre				Octubre			
840208	DOP-011 EXCAVACION A CIELO ABIERTO EN FORMA MANUAL, EN MATERIAL TIPO "B", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN SECO, INCLUYE: TRASPALEO, CARGA Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCAVADO FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO.	( 18 ) 0.03 %	24/08/2017	10/09/2017	M3	195.31													
					2.00														
					398.62			173.01					217.01						
								% 0.014					% 0.018						
840207	DOP-012 CARGA POR CUALQUIER MEDIO Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTIVO DE LAS EXCAVACIONES FUERA DE LA OBRA, A LUGAR PERMITIDO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, MEDIDO EN BANCO. INCLUYE CARGA, ACARREO Y DESCARGA A TIRO LIBRE, HERRAMIENTA, EQUIPO, MATERIALES DE CONSUMO Y MANO DE OBRA.	( 18 ) 0.02 %	24/08/2017	10/09/2017	M3	103.48													
					2.00														
					208.98			91.99					114.99						
								% 0.007					% 0.009						
840208	DOP-013 ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTIVO DE LA EXCAVACION, A PRIMERA ESTACION DE 20.00 MTS. MEDIDO EN BANCO. INCLUYE CARGA, ACARREO Y DESCARGA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	( 18 ) 0.01 %	24/08/2017	10/09/2017	M3	91.44													
					2.00														
					182.88			91.28					101.90						
								% 0.007					% 0.008						
840209	DOP-014 RELLENO EN INTERIOR DE AULA EXISTENTE CON MATERIAL INERTE DE BANCO COMPACTADO AL 90 % PROCTOR, EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA AL 90 % POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREOS DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA COMPACTAR.	( 18 ) 0.05 %	24/08/2017	10/09/2017	M3	329.89													
					2.00														
					659.78			293.24					306.54						
								% 0.024					% 0.030						
840210	DOP-015 SUMINISTRO Y COLOCACION DE OVALIN DE SOBREPONER DE CEJA ANCHA, MARCA IDEAL STANDARD, MOD. CADET O SIMILAR. INCLUYE: LLAVES ANGULARES FIG. 401, CESPOL CROMADO MCAURREA FIG. 257, LLAVE CROMADA 242, MANGUERA COFLEX, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, EQUIPO, PRUEBAS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	( 18 ) 1.58 %	24/08/2017	10/09/2017	PZA	3,259.88													
					6.00														
					19,559.18			8,692.96					10,866.20						
								% 0.701					% 0.577						

SUMA :	239,002.50	13,438.04	116,111.80	109,452.66
	% 19.28	% 1.08	% 9.37	% 8.83
ACUMULADO :	239,002.50	13,438.04	129,548.84	239,002.50
		% 1.08	% 10.45	% 19.28

# PROGRAMA FINANCIERO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJO DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

## ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REHABILITACION DE ESCUELAS EN : SECUNADRIA TECNICA 144, PRIMARIA URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANGRA NO. 84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DIAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha de Inicio: 15/08/2017 Terminacion: 13/10/2017  
PROGRAMA FINANCIERO POR CONCEPTOS.

Clave Proyecto	Clave Análisis Descripción	Duración %	FTT	FFT	Unidad Volumen	P.U.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
							Agosto					Septiembre				Octubre			
B40211	DOP-018 LIMPIEZA, BÓMBEO Y DESASOLVO DE MUEBLES SANITARIAS Y MINGITORIOS. INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA DEJAR EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO LOS MUEBLES SANITARIOS.	(18) 0.37%	24/08/2017	10/09/2017	PPZA	308.64	15.00	2,037.60				2,547.00							
							4,584.80	% 0.184				% 0.285							
B40212	DOP-017 DEMOLICION DE AZULEJO A CUALQUIER NIVEL. INCLUYE: (PROTECCIONES DE PISOS, VOROS, PUERTAS, VENTANAS)	(18) 0.15%	24/08/2017	10/09/2017	PA2	41.27	45.50	204.57				1,043.21							
							1,877.79	% 0.087				% 0.084							
B40213	DOP-018 DEMOLICION DE MUROS DE LADRILLO Y/O BLOQUE CEMENTO DE 14 CM. DE ESPESOR, CON CADENAS Y CASTILLOS ARMADOS. INCLUYE: ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y ACARRIOS DE ESCOMBRO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	(18) 0.08%	24/08/2017	10/09/2017	PA2	137.28	8.00	498.04				610.04							
							1,058.08	% 0.039				% 0.049							
B40214	DOP-019 DEMOLICION DE MINGITORIO DE MATERIAL DE 3.50 X 50 X 50 MTS. EXISTENTE EN OBRA, INCLUYE: CORTE Y CANCELACION DE TUBO HORIZONTAL, Y DESALJO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA.	(18) 0.08%	24/08/2017	10/09/2017	PPZA	1,032.22	1.00	458.78				573.48							
							1,032.22	% 0.037				% 0.048							
B40215	DOP-020 SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO DE PEDRAL, MARCA IDEAL STANDAR, MOD. CADET O SIMILAR. INCLUYE: LLAVES ANGULARES FIG. 401, CESPOL CROMADO MARCA URREA FIG. 207, LLAVE ECONOMIZADORA MARCA HELVEX FIG. 174-100, MANGUERA COMPLEX, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES Y CHE CONSUMO, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, EQUIPO, PRUEBAS Y ACARRIO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	(18) 0.82%	24/08/2017	10/09/2017	PPZA	3,225.87	2.00	2,887.53				3,584.41							
							8,451.04	% 0.231				% 0.299							
B40216	DOP-021 FORJADO DE BASE PARA VEREDERO CON LADRILLO DE LAMA DE 14 CM. DE ESPESOR ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3, RECUBIERTA CON AZULEJO DE 1RA. EN AREAS EXTERIORES, DE 0.40 X 0.40 X 0.40 M. MEDIDAS INTERIORES, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, EMBOQUILLADO, ACARRIO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	(18) 0.13%	24/08/2017	10/09/2017	PPZA	1,619.73	1.00	719.88				898.85							
							1,619.73	% 0.058				% 0.073							

SUMA:	255,085.88	20,844.42	125,369.77	109,452.88
	% 20.63	% 1.88	% 10.11	% 8.83
ACUMULADO:	255,085.88	20,844.42	146,214.20	255,085.88
		% 1.88	% 11.80	% 20.83

# PROGRAMA FINANCIERO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

## ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REHABILITACION DE ESCUELAS EN: SECUNDARIA TECNICA 144, PRIMARIA URBANA 165 VENUSTIANO LLANAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANGRA NO. 84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DIAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha de Inicio: 15/08/2017 Terminación: 13/10/2017  
PROGRAMA FINANCIERO POR CONCEPTOS.

Clave Proyecto	Clave Analítica Descripción	Duration %	FTT	FFT	Unidad Volumen	PIZ.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
							Agosto					Septiembre				Octubre			
840217	DOP-022 SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLADERA PARA PISO DE PVC DE 4". INCLUYE: CONEXION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTAS, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, LIMPIEZA, PRUEBAS Y ACARRÉOS AL SITIO DE SU COLOCACION. EN CUALQUIER NIVEL.	(18) 0.10 %	24/08/2017	10/09/2017	PPZA	303.89	4.00 1,215.98	549.25 % 0.044				675.31 % 0.054							
840218	DOP-023 SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO, COLOR BLANCO, MCA. IDEAL STANDARD O SIMILAR CON CESPOL INTEGRAL, INCLUYE: MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE FIJACION, NIVELACION, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARRÉO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	(18) 0.87 %	24/08/2017	10/09/2017	PPZA	2,778.38	3.00 8,338.14	3,705.84 % 0.299				4,632.93 % 0.374							
840219	DOP-024 SUMINISTRO E INSTALACION DE W.C. CON TANQUE BAJO, MODELO ZAFIRO, DE COLOR, MARCA IDEAL STANDARD O SIMILAR, INCL. ASIENTO DE PLASTICO, LLAVE ANGULAR FIG. 401, ACESORIOS DE BRONCE PARA EL TANQUE BAJO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARRÉO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	(18) 3.82 %	24/08/2017	10/09/2017	PPZA	2,784.56	17.00 47,337.38	29,038.82 % 1.897				28,298.63 % 2.122							
840220	DOP-025 SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 0.40 X 0.60 MTS. DE SECCION, MONTADO EN BASE DE MADERA Y TRIPPLAY DE PINO DE 8 M.M., INCLUYE: MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	(18) 0.08 %	24/08/2017	10/09/2017	PPZA	478.54	2.00 963.08	493.59 % 0.034				529.49 % 0.043							
840221	DOP-026 SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 1.00 X 0.60 MT. DE SECCION, MONTADO EN MARCO DE ALUMINIO, INCLUYE ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FIJACION, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, Y MANO DE OBRA.	(18) 0.62 %	24/08/2017	10/09/2017	PPZA	1,937.24	4.00 7,628.06	3,380.85 % 0.274				4,238.91 % 0.342							

SUMA:	321,139.95	49,943.58	161,743.71	109,452.66
	% 25.91	% 4.03	% 13.05	% 8.63
ACUMULADO:	321,139.95	49,943.58	211,087.29	321,139.95
		% 4.03	% 17.08	% 25.91

## PROGRAMA FINANCIERO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJO DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

### ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REHABILITACION DE ESCUELAS EN SECUNADRIA TECNICA 144, PRIMAR A URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANGRA NO. 84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DIAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha de Inicio: 15/08/2017 Terminacion: 13/10/2017

PROGRAMA FINANCIERO POR CONCEPTOS.

Clave Proyecto	Clave Análisis Descripción	Duración %	FFI	FFT	Unidad Volumen	P.U.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
							Agosto					Septiembre				Octubre				
840222	DOP-027 SALIDA HIDRÁULICA DE AGUA FRIA Y/O CALIENTE, PARA ALIMENTACION A MUEBLE SANITARIO, CONSISTENTE EN TUBERIA Y CONEXIONES DE CPVC DE 1/2 A 2" DE DIAMETRO. (DE ACUERDO A PLANO DE INSTALACIONES PROPORCIONADO), INCLUYE: TRAZO, RANURAS, CAMARAS CONTRA GOLPE DE ARIETE, CONEXIONES, (COPLERES, CODOS, TAPONES, TEES, YEES, REDUCCIONES, ETC), VALVULAS, TUERCAS UNION EN CUADROS DE VALVULAS, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, PEGAMENTOS, ELEMENTOS DE FIJACION, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, PRUEBAS HIDROSTATICAS, FLETES Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU INSTALACION. (EN CUALQUIER NIVEL)	(18) 1.15 %	24/08/2017	10/09/2017	SAL	1,100.00	13.00 14,300.00	6,355.58 % 0.513				7,944.84 % 0.641								
840223	DOP-028 SALIDA SANITARIA A MUEBLE, CONSISTENTE EN TUBERIA Y CONEXIONES DE PVC DE 2" Y 4" DE DIAMETRO, INCLUYE: DESPERDICIO DE TUBERIA, LINEA DE VENTILACION (DESFOGUE), COPLES, CODOS, TEES, YEES, REDUCCIONES, REGISTRO SANITARIO, MATERIALES MENORES, FLETES Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU INSTALACION Y PRUEBAS. (DE ACUERDO A PLANOS DE PROYECTO).	(18) 0.89 %	24/08/2017	10/09/2017	SAL	844.44	19.00 10,877.72	4,878.09 % 0.394				6,098.73 % 0.492								
840224	DOP-029 PINTURA VINIL-ACRILICA A BASE DE AGUA ACABADO SEMIMATE LAVABLE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TOXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS ( SÓLIDOS POR PESO 46-52%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 30-38% , VISCOSIDAD DE 100-130 U.K. A 25°C, DENSIDAD > D = 1.2 TON/M3, LAVABILIDAD > D = 4,000 CICLOS, TIEMPO DE SECADO AL TACTO < D = 30-40 MIN., TIEMPO DE SECADO DURO < D = 8 HRS., CICLO DE CURADO DE 7 DIAS, PH 6-8, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/LT , FINESA DE MOLIDO (HEGMAN) 3-7 UH.) EN PAREDES, PLAFONES Y COLUMNAS, TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ANDAMIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	(18) 0.15 %	24/08/2017	10/09/2017	M2	78.19	25.00 1,904.75	946.56 % 0.068				1,058.19 % 0.085								

SUMA :	348,322.42	62,024.67	176,845.09	109,452.66
	% 28.10	% 5.00	% 14.27	% 8.83
ACUMULADO :	348,322.42	62,024.67	238,669.78	348,322.42
		% 5.00	% 19.27	% 28.10

# PROGRAMA FINANCIERO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJO DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

## ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REHABILITACION DE ESCUELAS EN :SECUNADRIA TECNICA 144, PRIMARIA URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y RAVON, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANGRA NO.84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DIAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha de inicio: 15/08/2017 Terminacion: 13/10/2017

PROGRAMA FINANCIERO POR CONCEPTOS.

Clave Proyecto	Clave Analisis Descripción	Duracion %	FIT	PFT	Unidad Volumen	P.U.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
							Agosto					Septiembre					Octubre		
B40225	DOP-030 PINTURA DE ESMALTE ALGUDALICO ANTICORROSIONO SIVO, ACABADO BRILLANTE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES OXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS ( SÓLIDOS POR PESO 40-60%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 40-46% , VISCOSIDAD DE 110-160 UK A 25°C, DENSIDAD 0.9-1.2 TON/M3., BRILLO A 60°C, 90%, TIEMPO DE SECADO AL TACTO, < O = 6 HRS., TIEMPO DE SECADO DURO < O = 24 HRS., ADHERENCIA 100%, RENDIMIENTO EN SUR. LISA 8-10 MB/LT, DILUCION MÁXIMA (AGUARRAS, THINER), 15 %, EN HERRERIA CERRADA (DUELA DE LAMINA ACANALADA), TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ANDAMIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE SEGURIDAD, A CUALQUIER NIVEL.	( 18 ) 9.18 %	24/08/2017	10/09/2017	M2	81.88		888.83 % 0.089				1,073.54 % 0.087							
B40226	DOP-031 PINTURA DE ESMALTE VELMAR DE COMEX O LUBRAL SHERWIN WILLIAMS EN HERRERIA, MEDIDA POR UN SOLO LADO, A DOS MANOS, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, Y ACARREOS DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL (LA PINTURA ES POR AMBOS LADOS DE LA HERRERIA, PERO PARA SU PAGO ES MEDIDA SOLO POR 1 SOLO LADO), A CUALQUIER ALTURA.	( 18 ) 0.04 %	24/08/2017	10/09/2017	M2	80.23		199.68 % 0.016				249.60 % 0.020							
B40227	DOP-032 RECUBRIMIENTO DE AZULEJO LISO DE COLOR, INTERCERAMIC DE 1A. IDEAL STANDARD O SIMILAR, ASENTADO CON CEMENTO CREST Y JUNTEADO DE CEMENTO BLANCO, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL.	( 18 ) 1.45 %	24/08/2017	10/09/2017	M2	369.33		7,989.32 % 0.643				9,081.86 % 0.804							
B40228	DOP-033 PISO MARCA INTERCERAMIC DE 1a., EN FORMATO DE 33X33 CMS. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, PEGAR, JUNTEAR, LIMPIAR, HERRAMIENTAS MENOR Y EQUIPO. ADHESIVO PEGAPISO Y JUNTEADOR DE COLOR, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU INSTALACION, MANO DE OBRA A CUALQUIER NIVEL.	( 18 ) 0.75 %	24/08/2017	10/09/2017	M2	424.68		4,152.43 % 0.335				5,190.53 % 0.419							

SUMA :					377,978.00		75,204.93					193,320.41					109,452.66		
					% 30.49		% 6.07					% 15.80					% 8.83		
ACUMULADO :					377,978.00		75,204.93					288,526.35					377,978.00		
							% 6.07					% 21.86					% 30.49		



# PROGRAMA FINANCIERO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJO DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

## ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REHABILITACION DE ESCUELAS EN : SECUNDARIA TECNICA 144, PRIMARIA URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS OLVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PANON, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANGRA NO 84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DIAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS,

Fecha de Inicio: 15/08/2017 Terminación: 13/10/2017

PROGRAMA FINANCIERO POR CONCEPTOS.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Clave Proyecto	Clave Análisis Descripción	Duración %	FE	FT	Unidad Volumenes	P.U.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
							Agosto					Septiembre				Octubre			
840229	DOP-034 APLAMADO REPELLADO DE MORTERO CEM-CALLAR E 1:2.5 DE 2.0 CMS. DE ESPESOR A PLOMO Y REGLA ACABADO APUNDO CON PLATA INCL. ANDAMIOS, REMATES Y ACARRIO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION A CUALQUIER NIVEL.	( 18 ) 0.43 %	24/08/2017	10/09/2017	M2	119.00		46.00	5,366.00				2,380.00			2,975.00			
													% 0.192			% 0.240			
840230	DOP-035 FIRME DE CONCRETO F' C= 150 KG/CM2 TMA= 3 A, DE 8 CM DE ESPESOR ACABADO APALLEADO. INCLUYE TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, MATERIALES, EXTENDIDO, REGLEADO, CURADO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARRIO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION.	( 18 ) 0.43 %	24/08/2017	10/09/2017	M2	241.78		22.00	5,306.52				2,308.01			2,942.51			
													% 0.190			% 0.238			
840231	DOP-036 SUMINISTRO Y FABRICACION DE HERRERIA TUBULAR DE LAMPA NEGRA CALIBRE 18, INCLUYE SOLDADURA, MATERIALES MENORES, DESCALIBRES, DESPERDICIOS, BRAGRAS, FONDO ANTI CORROSIVO, FLETES Y ACARRIO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION.	( 18 ) 2.48 %	24/08/2017	10/09/2017	KG	68.13		480.56	30,458.83				13,536.37			16,921.46			
													% 1.082			% 1.325			
840232	DOP-037 COLOCACION DE HERRERIA TUBULAR Y/O ESTRUCTURAL DE PERFILES COMERCIALES CON MORTERO CEMENTARE 1:4 Y/O SOLDADA INCL. PLOMEOS O NIVELADO MANOBRAS PLETES AJUSTES Y ACARRIO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION EN CUALQ. NIVEL.	( 18 ) 0.28 %	24/08/2017	10/09/2017	M2	187.96		18.20	3,419.41				1,517.96			1,897.45			
													% 0.122			% 0.183			
840233	DOP-038 FORJADO DE BASE PARA VERTEDERO CON LADRILLO DE LAMA DE 14 CM. DE ESPESOR ASENTADO Y APLAMADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 EN PROPOCION 1:3, RECUBIERTA CON AZULEJO DE 1RA. EN AREAS EXTERIORES, DE 0.40 X 0.40 X 0.40 M. MEDIDAS INTERIORES. INCLUYE TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, EMBOQUILLADO, ACARRIO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	( 18 ) 0.13 %	24/08/2017	10/09/2017	M2	1,619.73		1.00	1,619.73				779.88			806.85			
													% 0.058			% 0.073			
840234	DOP-039 REPARACION Y COLOCACION DE HERRERIA EXISTENTE INC: CORTES, SOLDADURA, REPOSICION DE MATERIAL GANADO ADECUACIONES, MATERIAL MENOR, PASTA, EQUIPO DE CORTE, SOLDADURA, REPOSICION Y FLUJACION DE PASADORES, SUBECCIONES A MURO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	( 18 ) 0.16 %	24/08/2017	10/09/2017	M2	408.13		5.00	2,050.65				822.51			1,128.14			
													% 0.073			% 0.081			

SUMA :	428,181.15	98,619.67	220,098.83	100,452.69
	% 34.38	% 7.79	% 17.76	% 8.83
ACUMULADO :	428,181.15	98,619.67	316,708.49	428,181.15
		% 7.79	% 26.56	% 34.38

# PROGRAMA FINANCIERO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJO DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

## ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REHABILITACION DE ESCUELAS EN SECUNADRIA TECNICA 144, PRIMARIA URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS OQUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANGRA NO 84, PREESCOLAR J. N. NO. 193 SEVERO DIAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha de Inicio: 15/08/2017 Terminación: 13/10/2017  
PROGRAMA FINANCIERO POR CONCEPTOS.

Clave Proyecto	Clave Análisis Descripción	Duración %	FFI	FFT	Unidad Medidas	PILA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
							Agosto					Septiembre				Octubre				
840235	DOP-040 (18) 0.26 % SUMINISTRO Y COLOCACION DE ASIENTO Y TAPA PARA WC. DE PLASTICO SOLIDO INCLUYE: HERRAMIENTAS, LIMPIEZA Y MANO DE OBRA.		24/08/2017	10/08/2017	PZA	345.27	10.00 3,462.70	534.53 % 0.124				1,918.17 % 0.155								
840236	DOP-041 (18) 0.09 % SUMINISTRO Y COLOCACION DE JABONERA CRÓMADA, MCA. URREA FIG. 3308 DE SOBREPONER. INCL: MATERIALES PARA SU FIJACION, FLETE S. MANOBRAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.		24/08/2017	10/08/2017	PZA	370.63	3.00 1,112.78	484.57 % 0.040				618.22 % 0.080								
840237	DOP-042 (16) 0.17 % SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAPELERA CRÓMADA DE EMPOTRAR MCA. URREA FIG. 3304 O S. INCLAR, INCLUYE: MATERIALES MENORES, ELEMENTOS DE FIJACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.		24/08/2017	10/08/2017	PZA	432.04	6.00 2,180.20	980.09 % 0.077				1,200.71 % 0.087								
840238	DOP-043 (18) 0.10 % LIMPIEZA DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS EN MURROS, CON AGUA Y JABON.		24/08/2017	10/08/2017	M2	13.87	88.00 1,229.38	848.38 % 0.044				682.98 % 0.065								
840239	DOP-044 (18) 0.08 % LIMPIEZA DE PISOS DE CERAMICA Y/O CONCRETO CON AGUA Y ACIDO MURIATICO GENERAL, OTRA PARTE Y AL FINAL DE LA OBRA.		24/08/2017	10/08/2017	M2	17.24	44.00 758.86	337.14 % 0.027				421.42 % 0.034								
	SUMA PARTIDA :					226,107.88		100,492.38				125,615.48								0.00
	SUMA FRENTE :					226,107.88		100,492.38				125,615.48								0.00
	SUMA OBRA :					226,107.88														
	<b>OBRA : C ESCUELA PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA</b>																			
	<b>FRENTE : 1 REPARACION DE INGRESO Y BANOS</b>																			
	<b>PARTIDA : 01 PISOS</b>																			
C10101	DOP-046 (34) 0.51 % DEMOLUCION DE PISO DE MOSAICO Y/O DE CONCRETO INCLUYE, RETIRO Y ACARREO DE OBRA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLUCION Y MANO DE OBRA CALIFICADA.		22/08/2017	11/08/2017	M2	68.88	85.10 6,292.57	5,850.75 % 0.149				4,441.81 % 0.268								
	SUMA :					441,167.32		102,343.14				229,371.63								109,462.88
						% 36.88		% 8.26				% 18.50								% 8.83
	ACUMULADO :					441,167.32		102,343.14				331,714.67								441,167.32
								% 8.26				% 28.78								% 35.58

# PROGRAMA FINANCIERO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJO DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

## ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REHABILITACION DE ESCUELAS EN : SECUNADRIA TECNICA 144, PRIMARIA URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCAINGRA NO.84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DIAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha de Inicio: 15/08/2017 Terminación: 13/10/2017  
PROGRAMA FINANCIERO POR CONCEPTOS

Clave Proyecto	Clave Analítica Descripción	Duración %	FFI	FFT	Unidad Volumen	R.U.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
							Agosto			Septiembre			Octubre							
C10102	DOP-046 (34) 0.10 % DESENRAICE DE ARBOL Y/O PALMERA EXISTENTE DE 10 A 80 CM. DE DIAMETRO Y DE 1 A 5 MTS. DE ALTURA, INCLUYE ACARRIEO FUERA DE LA OBRA, EXCAVACION REQUERIDA PARA LA EXTRACCION DE TOCON Y RAICES Y ACARRIEO FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO Y RETIRO DE MATERIAL A TRADERO OFICIAL.	22/08/2017 11/09/2017			6.00 1,281.98	PEZA 273.06		377.06 % 0.030				904.91 % 0.073								
C10103	DOP-047 (34) 2.20 % PISO DE CONCRETO FC=150 KG/CM2, T.M.A=3 "/. DE 10 CM. DE ES-PESOR, INCL.TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO, AGUA, DESPERDICIOS, ACARRIOS, COLADO A CUA LOQUIER NIVEL, REGLEADO, ACABADO APALILLADO	22/08/2017 11/09/2017			65.10 77,256.42	PEZA 418.87		8,016.30 % 0.047				19,236.12 % 1.542								
C10104	DOP-048 (34) 0.20 % LIMPIEZA DURANTE Y ENTREGA DE LA OBRA INCLUYE: BARRIDO, TRAPEADO DE PISOS, LAVADO DE VÍDROS, ASBO DE BAÑOS, UTILIZACION DE AGUA, JABON Y ACIDOS EN DONDE SEAN NECESARIO, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	22/08/2017 11/09/2017			65.10 2,482.26	PEZA 38.13		730.08 % 0.059				1,752.19 % 0.141								
SUMA PARTIDA :					37,312.21		10,974.18				26,338.03									
<b>PARTIDA : 02 BAÑOS</b>																				
C10208	DOP-049 (21) 0.10 % LIMPIEZA, SONDEO Y DESASOLVE DE MUEBLES SANITARIAS Y MINGITORIOS. INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA DEJAR EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO LOS MUEBLES SANITARIOS.	05/09/2017 13/09/2017			4.00 1,222.56	PEZA 308.84						1,222.56 % 0.059								
SUMA PARTIDA :					1,222.56		0.00				1,222.56									
SUMA FRENTE :					38,534.77		10,974.18				27,560.59									
SUMA OBRA :					38,534.77															
<b>OBRA : D ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON</b>																				
<b>FRENTE : 3 REHABILITACION DE BARDA PERIMETRAL</b>																				

SUMA :	473,408.52	111,488.58	252,490.31	109,452.66
	% 38.19	% 8.90	% 20.37	% 8.83
ACUMULADO :	473,408.52	111,488.58	363,906.87	473,408.52
		% 8.90	% 29.36	% 38.19

# PROGRAMA FINANCIERO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJO DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

## ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REHABILITACION DE ESCUELAS EN SECUNADRIA TECNCA 144, PRIMARIA URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS CQUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANGRA NO.84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DIAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha de Inicio: 15/08/2017 Terminación: 13/10/2017

PROGRAMA FINANCIERO POR CONCEPTOS.

Clave Proyecto	Clave Análisis Descripción	Duración %	FTT	FFT	Unidad Medida	P.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
							Agosto		Septiembre		Octubre								
<b>PARTIDA : 07 BARRA</b>																			
030701	DOP-050 DEMOLICION DE RODAPIE Y/O MAMPOSTERIA DE PIEDRA EXISTENTE, INCLUYE HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, CARGA Y ACABADO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	( 27 ) 0.59 %	18/08/2017	03/10/2017	M2	833.86													
						10.00							3,750.15				2,842.30		
						6,338.60							% 0.393				% 0.208		
030702	DOP-051 DEMOLICION DE DALAS Y CASTILLOS EXISTENTES DE CONCRETO ARMADO DE 14 X 20 CMS A MANO CON MARRÓ Y CINCIEL Y/O CURA, INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y ACOPIO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION PARA SU POSTERIOR RETIRO.	( 27 ) 0.12 %	18/08/2017	03/10/2017	M2	102.38													
						15.00													
						1,535.70							910.04				625.66		
													% 0.073				% 0.050		
030703	DOP-052 DESAMONTAJE Y RETIRO DE BARANDAL METALICO DE PERFILES TUBULARES Y/O ESTRUCTURALES EXISTENTE EN OBRA, CON PRECUPERACION, INCLUYE DEMOLICION DE BASES DE ANCLAS, CORTES, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA Y ACABADOS HASTA ALMACEN Y POSTERIOR COLOCACION.	( 27 ) 0.09 %	18/08/2017	03/10/2017	M2	46.75													
						25.10													
						1,173.43							805.34				478.08		
													% 0.056				% 0.030		
030704	DOP-053 MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRASA, ACABADO APARENTE DOS CARAS DE 0 A 1.50 MTS, ASENTADO CON CEMENTO-ARENA 1:3, INCLUYE MATERIALES, HERRAMIENTAS, PLOMO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACABADO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION.	( 27 ) 2.30 %	18/08/2017	03/10/2017	M2	2,861.48													
						10.00													
						28,514.80							18,897.68				11,617.14		
													% 1.383				% 0.037		
030705	DOP-054 DESAMONTAJE Y RETIRO DE BARANDAL METALICO DE PERFILES TUBULARES Y/O ESTRUCTURALES EXISTENTE EN OBRA, CON PRECUPERACION, INCLUYE DEMOLICION DE BASES DE ANCLAS, CORTES, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA Y ACABADOS HASTA ALMACEN Y POSTERIOR COLOCACION.	( 27 ) 0.09 %	18/08/2017	03/10/2017	M2	46.75													
						25.00													
						1,168.75							692.58				476.16		
													% 0.056				% 0.028		
030706	DOP-056 COLOCACION DE HERRERIA TUBULAR Y/O ESTRUCTURAL DE PERFILES COMERCIALES CON MORTERO CENICARE 1:4 Y/O SOLDADES INCL. PLOMO Y ACABADO DE MANOBRAS PLIETES AJUSTES Y ACABADO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION EN CUALQ. NIVEL.	( 27 ) 0.38 %	18/08/2017	03/10/2017	M2	187.86													
						25.00													
						4,891.50							2,790.15				1,911.35		
													% 0.274				% 0.164		

<b>SUMA :</b>	518,632.20	111,498.56	278,222.28	127,143.38
	% 41.70	% 8.90	% 22.45	% 10.26
<b>ACUMULADO :</b>	518,632.20	111,498.56	380,688.82	518,632.20
		% 8.90	% 31.44	% 41.70

# PROGRAMA FINANCIERO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJO DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

## ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REHABILITACION DE ESCUELAS EN :SECUNADRIA TECNICA 144,PRIMAR A URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANGRA NO.84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DIAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha de Inicio: 15/08/2017 Terminacion: 13/10/2017

PROGRAMA FINANCIERO POR CONCEPTOS.

Clave Procep	Clave Analisis Descripcion	Duracion %	FFI	FFT	Unidad Volu	P.U.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
							Agosto			Septiembre			Octubre						
D30707	DOP-058 CASTILLO DE CONCRETO FC=200 KG/CM2, T.M A.=3/4", CON SECCION DE 20 X 20 CMS., A RMADA CON 4 VARILLAS DEL #4 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 @ 15 CMS., INCLUYE: ARMADO, CO LADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DES CIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERR AMIENTA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER ALTURA.	( 27 ) 0.67 %	18/08/2017	03/10/2017	M2	531.98						4,917.78				1,380.97			
						25.00						% 0.387				% 0.273			
						8,298.75													
	SUMA PARTIDA :					51,721.43		0.00				30,649.73				21,071.88			
	SUMA FRENTE :					51,721.43		0.00				30,649.73				21,071.88			
	SUMA OBRA :					51,721.43													
<b>OBRA : E ESCUELA PRIMARIA URBANA No.03 " ABEL AYALA"</b>																			
<b>FRENTE : 1 REPARACION DE INGRESO Y BAÑOS</b>																			
<b>PARTIDA : 01 PISOS</b>																			
E10101	DOP-057 DESINSTALACION DE MUEBLE DE BAÑO YA SEA INODORO, LAVABO ETC. CON RECUPERACION INCLUYE: ACARREO DEL MUEBLE AL LUGAR DE DEPOSITO	( 24 ) 0.41 %	28/08/2017	05/10/2017	PZA	169.80						1,081.25				4,032.75			
						30.00						% 0.086				% 0.325			
						5,084.00													
E10102	DOP-058 DESMANTELAR Y RETIRAR INSTALACION HIDRAU LICA EXISTENTE. INCLUYE: HERRAMIENTA, MA NO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO .ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESM ANTELAMIENTO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	( 24 ) 0.37 %	28/08/2017	05/10/2017	SAL	152.63						955.19				3,029.71			
						30.00						% 0.077				% 0.293			
						4,584.90													
E10103	DOP-059 DESMANTELAR Y RETIRAR INSTALACION SANITA RIA EXISTENTE. INCLUYE: ACARREO DEL MATE RIAL PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO DENTR O Y FUERA DE LA OBRA.	( 24 ) 0.48 %	28/08/2017	05/10/2017	SAL	199.50						1,246.88				4,738.18			
						30.00						% 0.101				% 0.382			
						5,085.00													
E10104	DOP-060 DEMOLICION DE PISO DE MOSAICO Y/O DE CON CRETO INCLUYE: RETIRO Y ACARREO DE OBRA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION Y MANO DE OBRA CALIFICADA.	( 24 ) 0.34 %	28/08/2017	05/10/2017	M2	96.68						886.05				3,388.98			
						44.00						% 0.071				% 0.272			
						4,253.04													

SUMA :		545,047.88	111,466.58	287,289.40	146,291.83
		% 43.97	% 8.99	% 23.18	% 11.80
ACUMULADO :		545,047.88	111,466.58	398,755.96	545,047.88
			% 8.99	% 32.17	% 43.97

# PROGRAMA FINANCIERO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJO DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

## ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REHABILITACION DE ESCUELAS EN :SECUNDARIA TECNICA 144,PRIMAR A URBANA 185 YENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO,PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA,PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON,PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA,PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANGRA NO.84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DIAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, Fecha de Inicio: 15/08/2017 Terminación: 13/10/2017

PROGRAMA FINANCIERO POR CONCEPTOS.  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Clave Proyecto	Clave Análisis Descripción	Duración %	FFI	FFY	Unidad Volumenes	P.L.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
							Abril					Septiembre				Octubre			
E10105	DOP-081 DEMOLICION DE AZULEJO A CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: (PROTECCIONES DE PISOS, VORBO Y PUERTAS, VENTANAS	( 24 ) 0.26 %	28/09/2017	05/10/2017	M2	41.27							758.82				2,878.14		
						88.00 3,631.78							% 0.081				% 0.232		
E10106	DOP-082 DESINSTALACION DE ESPEJOS DE 0.60X0.40 M CON RECLUPERACION INCLUYE: ACARREO DEL MUEBLE AL LUGAR DE DEPOSITO	( 24 ) 0.03 %	28/09/2017	05/10/2017	PPZA	47.50							79.32				301.40		
						8.00 380.72							% 0.008				% 0.024		
E10107	DOP-083 EXCAVACION A CIELO ABIERTO EN FORMA MANUAL, EN MATERIAL TIPO "B", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN BANCO, INCLUYE: TRASPALEO, CARGA Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO.	( 24 ) 0.36 %	28/09/2017	06/10/2017	M3	195.31							895.17				3,491.85		
						22.00 4,298.82							% 0.072				% 0.274		
E10108	DOP-084 CARGA POR CUALQUIER MEDIO Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES FUERA DE LA OBRA, A LUGAR PERMITIDO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, MEDIDO EN BANCO. INCLUYE CARGA, ACARREO Y DESCARGA A TIRO LIBRE, HERRAMIENTA, EQUIPO, MATERIALES DE CONSUMO Y MANO DE OBRA.	( 24 ) 0.18 %	28/09/2017	05/10/2017	M3	103.48							474.33				1,882.45		
						22.00 2,276.78							% 0.058				% 0.145		
E10109	DOP-085 ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE LA EXCAVACION, A PRIMERA ESTACION DE 30.00 MTS. MEDIDO EN BANCO, INCLUYE CARGA, ACARREO Y DESCARGA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	( 24 ) 0.16 %	28/09/2017	05/10/2017	M3	91.44							419.19				1,592.58		
						22.00 2,011.88							% 0.034				% 0.128		
E10110	DOP-086 RELLENO EN INTERIOR DE AULA EXISTENTE CON MATERIAL INERTE DE BANCO COMPACTADO AL 90 % PROCTOR, EN CAPAS DE 20 CMs. DE ESPESOR AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA AL 80 % POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, ACARREOS DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA COMPACTAR.	( 24 ) 0.58 %	28/09/2017	05/10/2017	M3	329.89							1,512.00				5,745.98		
						22.00 7,257.58							% 0.122				% 0.484		

SUMA :	564,903.23	111,486.56	291,425.93	182,010.74
	% 45.97	% 8.99	% 23.31	% 13.07
ACUMULADO :	564,903.23	111,486.56	402,892.49	564,903.23
		% 8.99	% 32.50	% 45.57

## PROGRAMA FINANCIERO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJO DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

### ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REHABILITACION DE ESCUELAS EN :SECUNADRIA TECNICA 144, PRIMAR A URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANGRA NO.84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DIAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha de Inicio: 15/08/2017 Terminación: 13/10/2017

PROGRAMA FINANCIERO POR CONCEPTOS.

Clave Proyecto	Clave Analisis Descripción	Duración %	FIT	FFT	Unidad Volumen	P.U.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
							Agosto					Septiembre				Octubre			
E10-111	DOP-087 SUMINISTRO E INSTALACION DE W.C. CON TANQUE BAJO, MODELO ZAFIRO, DE COLOR, MARCA IDEAL STANDARD O SIMILAR, INC. ASIENTO DE PLASTICO, LLAVE ANGULAR FIG. 401, ACESORIOS DE BRONCE PARA EL TANQUE BAJO, MATERIALES MEJORES, PRUEBAS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	( 24 ) 0.22 %	28/09/2017	05/10/2017	PZA	2,784.55						580.11 % 0.047				2,204.44 % 0.178			
E10-112	DOP-088 SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 0.40 X 0.60 MTS. DE SECCION, MONTADA EN BASTIDOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO DE 8 MM, INCLUYE: MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	( 24 ) 0.08 %	26/09/2017	05/10/2017	PZA	476.54						198.98 % 0.016				277.56 % 0.061			
E10-113	DOP-069 SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 1.00 X 0.60 MT. DE SECCION, MONTADO EN MARCO DE ALUMINIO, INCLUYE: ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FIJACION, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, Y MANO DE OBRA.	( 24 ) 0.82 %	26/09/2017	05/10/2017	PZA	1,907.24						1,589.37 % 0.128				317.87 % 0.487			
E10-114	DOP-070 SALIDA HIDRAULICA DE AGUA FRIA Y/O CALIENTE, PARA ALIMENTACION A MUEBLE SANITARIO, CONSISTENTE EN TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE DE 1/2 A 2" DE DIAMETRO, (DE ACUERDO A PLANO DE INSTALACIONES PROPORCIONADO), INCLUYE: TRAZO, RANURAS, CAMARAS CONTRA GOLPE DE ARIETE, CONEXIONES, ( COPLES, CODOS, TAPONES, TEES, YEEES, REDUCCIONES, ETC); VALVULAS, TUERCAS UNION EN CUADROS DE VALVULAS, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, PEGAMENTOS, ELEMENTOS DE FIJACION, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPieza, MANO DE OBRA, PRUEBAS HIDROSTATICAS, FLETES Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU INSTALACION. (EN CUALQUIER NIVEL)	( 24 ) 3.70 %	26/09/2017	05/10/2017	SAL	1,982.02						9,545.10 % 6.770				36,271.56 % 2.928			
E10-115	DOP-071 SALIDA SANITARIA A MUEBLE, CONSISTENTE EN TUBERIA Y CONEXIONES DE PVC DE 2" Y 4" DE DIAMETRO, INCLUYE: DESPERDICIO DE TUBERIA, LINEA DE VENTILACION (DESFOGUE), COPLES, CODOS, TEES, YEEES, REDUCCIONES, REGISTRO SANITARIO, MATERIALES MENORES, FLETES Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU INSTALACION Y PRUEBAS. (DE ACUERDO A PLANOS DE PROYECTO).	( 24 ) 1.57 %	26/09/2017	05/10/2017	SAL	844.44						4,048.28 % 0.328				15,375.88 % 1.240			

SUMA :	641,508.40	111,486.56	307,366.34	222,656.50
	% 51.75	% 8.99	% 24.90	% 17.98
ACUMULADO :	641,508.40	111,486.56	418,851.90	841,508.40
		% 8.99	% 33.79	% 51.75

# PROGRAMA FINANCIERO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJO DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

## ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REHABILITACION DE ESCUELAS EN SECUNADRIA TECNICA 144, PRIMARIA URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANGRA NO.84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DIAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha de Inicio: 15/08/2017 Terminación: 13/10/2017

PROGRAMA FINANCIERO POR CONCEPTOS.

Clave Proyecto	Clave Analítica Descripción	Duración %	FE	FF	Unidad Volumen	P.U.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
									Agosto			Septiembre			Octubre				
E10116	DOP-072	(24) 0.28 %	26/08/2017	05/10/2017	M2	76.19													
	PINTURA VINIL-ACRILICA A BASE DE AGUA ACABADO SEMIMATE LAVABLE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TÓXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS ( SÓLIDOS POR PESO 48-62%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 30-38%, VISCOSIDAD DE 100-130 UK A 25°C, DENSIDAD > 0 = 1.2 TONNAS, LAVABILIDAD > 0 = 4.000 CICLOS, TIEMPO DE SECADO AL TACTO < 30-40 MIN., TIEMPO DE SECADO DURO < 0 = 8 HRS., CICLO DE CURADO DE 7 DIAS, PH 8-8, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/LY, FINEZA DE MOLDO (MEGAMH) 3-7 UH.) EN MUROS, PLAFONES Y COLUMNAS, TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ANDAMIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE SEGURIDAD				42.00	3,190.98						806.68					2,533.32		
												% 0.064					% 0.204		
E10117	DOP-073	(24) 0.08 %	26/08/2017	05/10/2017	M2	81.68													
	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, ACABADO BRILLANTE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TÓXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS ( SÓLIDOS POR PESO 45-60%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 40-48%, VISCOSIDAD DE 110-160 UK A 25°C, DENSIDAD 0.9-1.2 TONNAS, BRILLO A 60°C, 60%, TIEMPO DE SECADO AL TACTO, < 0 = 8 HRS., TIEMPO DE SECADO DURO < 0 = 24 HRS., ADHERENCIA 100%, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/LY, DILUCION MAXIMA (AGUARRAS, THINER), 15 %, EN HERRERIA CERRADA (DUELA DE LAMINA ACANALADA), TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ANDAMIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE SEGURIDAD A CUALQUIER NIVEL.				8.40	687.70						143.28					544.50		
												% 0.012					% 0.044		
E10118	DOP-074	(24) 0.17 %	26/08/2017	05/10/2017	PZA	303.80													
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLADERA PARA PISO DE PVC DE 4". INCLUYE: CONEXION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTAS, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, LIMPIEZA, PRUEBAS Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION EN CUALQUIER NIVEL.				7.00	2,127.23							443.17					1,684.06	
												% 0.030					% 0.126		

SUMA:	847,523.40	111,488.56	308,636.47	227,418.37
	% 52.24	% 8.98	% 24.00	% 18.35
ACUMULADO:	847,523.40	111,488.56	420,105.03	847,523.40
		% 8.98	% 33.88	% 52.24



# PROGRAMA FINANCIERO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

## ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REHABILITACION DE ESCUELAS EN : SECUNDARIA TECNICA 144, PRIMARIA URBANA 185 VENUSTIANO LLANAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANGRA NO. 84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DIAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha de inicio: 15/08/2017 Terminacion: 13/10/2017  
PROGRAMA FINANCIERO POR CONCEPTOS.

Clave Proyecto	Clave Análisis Descripción	Duración %	FFI	FFT	Unidad Volumen	P.U.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
							Agosto			Septiembre			Octubre						
E10119	DOP-076 (24) 1.58 % SUMINISTRO Y COLOCACION DE OVALIN DE SOSTENER DE CIEJA ANCHA, MARCA IDEAL STANDARD, MOD. CADET O SIMILAR, INCLUYE LLAVES ANGULARES FIG. 401, CESPOL CROMADO MCA. URREA FIG. 207, LLAVE CROMADA 241, MANGUERA COFLEX, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, EQUIPO, PRUEBAS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	26/08/2017	05/10/2017	PZA	3,258.86	6.00 19,552.16						4,074.83 % 0.329				15,084.34 % 0.249			
E10120	DOP-076 (24) 0.53 % SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO DE PESTAL, MARCA IDEAL STANDARD, MOD. CADET O SIMILAR, INCLUYE LLAVES ANGULARES FIG. 401, CESPOL CROMADO MCA. URREA FIG. 207, LLAVE ECONOMIZADORA MARCA HELVEX FIG. 14-105, MANGUERA COFLEX, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, EQUIPO, PRUEBAS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	26/08/2017	05/10/2017	PZA	3,228.97	2.00 6,457.94						1,344.15 % 0.198				5,117.79 % 0.412			
E10121	DOP-077 (24) 0.28 % FORJADO DE BASE PARA VERTEDERO CON LADRILLO DE LAMA DE 14 CM. DE ESPESOR ASENTADO Y PLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 0.5 EN PROPORCION 1:3, RECURBIERTA CON AZULEJO DE 1RA. EN AREAS EXTERIORES, DE 0.40 X 0.40 X 0.40 EN MEDIDAS INTERIORES, INCLUYE TRAZO, NIVELACION, PLOMO, EMBOQUILLADO, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	26/08/2017	05/10/2017	PZA	1,018.73	2.00 3,230.48						874.86 % 0.084				2,354.57 % 0.207			
E10122	DOP-078 (24) 0.87 % SUMINISTRO Y COLOCACION DE BINGTORPIO, COLOR BLANCO, MCA. IDEAL STANDARD O SIMILAR CON CESPOL INTEGRAL, INCLUYE MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE FIJACION, NIVELACION, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	26/08/2017	05/10/2017	PZA	2,778.38	3.00 8,335.14						1,737.11 % 0.180				6,591.03 % 0.533			
E10123	DOP-079 (24) 0.04 % PINTURA DE ESMALTE VELAAR DE COMEX O LUSTRAL SHERWIN WILLIAMS EN HERRERIA, MEDIDA POR UN SOLO LADO, A DOS MANOS, TRABAJO TIENRADO, INCLUYE PREPARACION DE LA SUPERFICIE, Y ACARREOS DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL (LA PINTURA ES POR AMBOS LADOS DE LA HERRERIA, PERO PARA SU PAGO ES MEDIDA SOLO POR UN SOLO LADO), A CUALQUIER ALTURA.	26/08/2017	05/10/2017	M2	60.23	5.00 449.29						93.80 % 0.028				355.80 % 0.029			

SUMA:	685,581.36	111,488.56	316,583.08	287,531.78
	% 56.31	% 8.99	% 25.64	% 20.78
ACUMULADO:	685,581.36	111,488.56	428,026.61	685,581.36
		% 8.99	% 34.53	% 55.31

# PROGRAMA FINANCIERO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

## ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REHABILITACION DE ESCUELAS EN : SECUNDARIA TECNICA 144, PRIMARIA A URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANGRA NO. 84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DIAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha de Inicio: 15/08/2017 Terminación: 13/10/2017

PROGRAMA FINANCIERO POR CONCEPTOS.

Clave Proyecto	Clave Actividad / Descripción	Duración %	FEI	FFT	Unidad Volumen	P.U.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
							Agosto					Septiembre				Octubre			
E10124	DOP-080 (24) 1.11 % PISO MARCA INTERCERAMIC DE 16, EN FORMA TO DE 33X33 CMS. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, PEGAR, JUNTEAR, LIMPIAR, HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO. ADHESIVO PEGAPISO Y JUNTEADOR DE COLOR, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU INSTALACION, MANO DE OBRA A CUALQUIER NIVEL.		28/08/2017	05/10/2017	M2	424.88							3,962.00 % 0.314			14,793.02 % 1.193			
E10125	DOP-081 (24) 0.84 % APLACADO REPELLADO DE MORTERO CEM-CALAR E 1:2:6, DE 2.0 CMS. DE ESPESOR. A PLOMO Y REGLA, ACABADO AJURADO CON PLATA, INCL. ANDAMIOS, REMATES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL.		28/08/2017	05/10/2017	M2	110.00							2,161.27 % 0.176			8,290.33 % 0.680			
E10126	DOP-082 (24) 0.86 % FIRME DE CONCRETO F'c= 150 KG/CM2 TMA= 3 AL DE 8 CM DE ESPESOR, ACABADO APALLADO. INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, MATERIALES, EXTENDIDO, REGLEADO, CURADO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION.		28/08/2017	05/10/2017	M2	241.18							2,210.83 % 0.178			8,490.41 % 0.678			
E10127	DOP-083 (24) 0.49 % REPARACION Y COLOCACION DE HERRERIA EXISTENTE INC. CORTES, SOLDADURA, REPOSICION DE MATERIAL DANADO ADECUACIONES, MATERIAL MENOR, PASTA, EQUIPO DE CORTE, SOLDADURA, REPOSICION Y FLUACION DE PASADORES. SUJECIONES A MURO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		28/08/2017	05/10/2017	M2	408.13							1,200.16 % 0.102			4,822.70 % 0.389			
E10128	DOP-084 (24) 0.64 % PINTURA DE ESMALTE VIELMAR DE COMEX O LUSTRAL SHERWIN WILLIAMS EN HERRERIA, MEDIDA POR UN SOLO LADO, A DOS MANOS, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, Y ACARREOS DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL (LA PINTURA ES POR AMBOS LADOS DE LA HERRERIA, PERO PARA SU PAGO ES MEDIDA SOLO POR UN SOLO LADO), A CUALQUIER ALTURA.		28/08/2017	05/10/2017	M2	80.23							93.60 % 0.008			358.80 % 0.029			
E10129	DOP-085 (24) 4.05 % SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLODROMETRO PARA W.C. DE PALANCA, MARCA HELVEX MODELO 11032 O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.		28/08/2017	05/10/2017	PPZA	4,980.73							10,324.44 % 0.833			30,232.88 % 2.185			
SUMA:						781,428.86		111,498.58					336,535.45			333,428.58			
						% 83.04		% 8.90					% 27.15			% 26.90			
ACUMULADO:						781,428.86		111,498.58					448,002.00			781,428.58			
								% 8.90					% 36.14			% 83.04			

# PROGRAMA FINANCIERO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

## ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REHABILITACION DE ESCUELAS EN SECUNDARIA TECNICA 144, PRIMARIA URBANA 185 YENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANGRA NO. 84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DIAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha de Inicio: 15/08/2017 Terminacion: 13/10/2017

PROGRAMA FINANCIERO POR CONCEPTOS.

Clave Proyecto	Clave Analista Descripción	Duración %	FT	FFT	Cantidad Volumen	P.U.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
							Agosto					Septiembre				Octubre			
E10130	DOP-086 SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO DE PALANCA VISIBLE PARAMINGITORIO CAT. 28	( 24 ) 1.29 %	26/08/2017	05/10/2017	PZA	5,328.52													
	5-19 MCA. HELYEX, INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRERA.					3.030 15,965.56						3,330.33 % 0.269				12,655.24 % 1.021			
E10131	DOP-087 RECUBRIMIENTO DE AZULEJO LISO DE COLOR, INTERCERAMIC DE 1A. IDEAL STANDARD O SIMILAR, ASENTADO CON CEMENTO CREST Y JUNTERA DE CEMENTO BLANCO. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL.	( 24 ) 2.82 %	26/08/2017	05/10/2017	M2	369.33													
						88.00 32,501.04						8,771.25 % 0.548				25,729.99 % 2.076			
E10132	DOP-088 LOSA DE CONCRETO FC=209 KG/CM2 DE 10 CM DE ESP. Y 60 CM DE ANCHO, PARA RECIBIR LAVABO U OVALIN, ARMADA CON VARILLA #3 (3/8") A CADA 30 CM. EN AMBOS SENTIDOS. INCLuye: CIMBRA COMUN Y DESCIMBRA, RECUBRIMIENTO DE AZULEJO LISO (VER PLANO CORRESPONDIENTE PARA DETALLES Y TIPO DE AZULEJO), DESPERDICIOS, DESPATILLADO, REMATES, EMPLOMADO Y ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL.	( 24 ) 0.87 %	26/08/2017	05/10/2017	M2	1,748.62													
						8.293 10,825.32						2,255.28 % 0.182				8,570.05 % 0.691			
E10133	DOP-089 RETIRO DE VIDRIOS EXISTENTES SIN RECUPERACION, ASENTADOS CON SILICON EN CANCELERIA DE HERRERIA ESTRUCTURAL Y TUBULAR INCLUYE: RETIRO DE SOBANTES Y LIMPIEZA.	( 24 ) 0.01 %	26/08/2017	05/10/2017	M2	57.31													
						2.093 114.82						23.88 % 0.032				90.74 % 0.007			
E10134	DOP-090 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL FLOTADO DE 8 MM. DE ESPESOR, ASENTADO CON SILICON, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION A CUALQUIER NIVEL.	( 24 ) 0.06 %	26/08/2017	05/10/2017	M2	354.58													
						2.093 769.16						184.41 % 0.013				624.75 % 0.050			
E10135	DOP-091 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL FLOTADO DE 8 MM. DE ESPESOR, CON CANTOS PULIDOS, PARA CELOSIAS DE 0.60 A 0.90 X 0.10 MTS. PROMEDIO INCLUYE: MATERIAL DE FIJACION, CORTES, DESPERDICIOS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION A CUALQUIER NIVEL.	( 24 ) 0.06 %	26/08/2017	05/10/2017	PZA	68.44													
						10.630 664.40						138.42 % 0.011				625.98 % 0.042			

SUMA:		842,308.99	111,468.58	349,218.80	381,623.83
		% 67.95	% 8.99	% 28.17	% 33.79
ACUMULADO:		842,308.99	111,468.58	460,685.36	842,308.99
			% 8.99	% 37.17	% 67.95

# PROGRAMA FINANCIERO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJO DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

## ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REHABILITACION DE ESCUELAS EN : SECUNADRIA TECNICA 144, PRIMARIA URBANA 185 VENUJTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA MARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, PRIMARIA URBANA 83 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANGRA NO.84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DIAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha de Inicio: 15/08/2017 Terminación: 13/10/2017

PROGRAMA FINANCIERO POR CONCEPTOS.

Clave Presup	Clave Analisis Descripción	Duracion %	PIT	FFT	Unidad Volumen	P.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
							Agosto					Septiembre				Octubre				
E1G136	DOP-092 SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE ES MALTE VELMAR DE COMEX O LUSTRAL DE SHERW IN WILLIAMS EN TUBERIA DE 4" DE DIAMET RO, A DOS MANOS, TRABAJO TERMINADO, INCL UYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLA DO, MATERIALES, LIMPIEZA Y TODO LO NE CESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION (MED IDO POR SUPERFICIE DE CONTACTO).	( 24 ) 0.05 %	26/09/2017	05/10/2017	P.M.	86.26						116.81 % 0.039				443.88 % 0.036				
E1G137	DOP-093 SUMINISTRO Y COLOCACION DE JABONERA CROM ADA, MCA. URREA FIG. 3308 DE SOBREPONER, INC: MATERIALES PARA SU FIJACION, FLETE S, MANIOBRAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	( 24 ) 0.18 %	26/09/2017	05/10/2017	PZA	370.93						483.68 % 0.037				1,791.92 % 0.142				
E1G138	DOP-094 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAPELERA CROM ADA DE EMPOTRAR MCA. URREA FIG. 3304 O S MILAR, INCLUYE: MATERIALES MENORES, EL ELEMENTOS DE FIJACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	( 24 ) 0.35 %	26/09/2017	05/10/2017	PZA	432.04						900.08 % 0.073				3,420.32 % 0.276				
E1G139	DOP-095 LIMPIEZA DE PISOS DE CERAMICA Y/O CONCRE TO CON AGUA Y ACIDO MURIATICO, GENERAL, DU RANTE Y AL FINAL DE LA OBRA.	( 24 ) 0.12 %	26/09/2017	05/10/2017	M2	17.24						316.07 % 0.025				1,291.05 % 0.097				
E1G140	DOP-096 LIMPIEZA DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS EN MURD, CON AGUA Y JABON.	( 24 ) 0.00 %	26/09/2017	05/10/2017	M2	13.97						5.82 % 0.000				22.32 % 0.002				
	SUMA PARTIDA :					325,829.77	0.00					67,881.20				257,948.57				
	SUMA FRENTE :					325,829.77	0.00					67,881.20				257,948.57				
	SUMA OBRA :					325,829.77														
	<b>OBRA : F ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA</b>																			
	<b>FRENTE : 5 ILUMINACION</b>																			
	<b>PARTIDA : 04 INSTALACION ELECTRICA</b>																			
F5O401	DOP-097 DESMONTAJE DE LUMINARIA DE 2 X 74 WATTS. COMPLETAS, CON RECUPERACION A UNA ALTUR A DE 3.00 MTS. INCLUYE HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MATERIALES DE CONSUMO Y TRASLA DOS AL ALMACEN.	( 10 ) 0.16 %	26/08/2017	01/09/2017	PZA	128.41		770.46 % 0.062				1,155.69 % 0.093								

SUMA :	852,688.87	112,237.02	352,176.93	388,472.92
	% 68.81	% 9.05	% 28.41	% 31.34
ACUMULADO :	852,688.87	112,237.02	464,413.95	852,688.87
		% 9.05	% 37.47	% 68.81

**PROGRAMA FINANCIERO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJO  
DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17**

**ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

REHABILITACION DE ESCUELAS EN : SECUNADRIA TECNICA 144, PRIMAR A URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANGRA NO.84, PREESC. OLAR J.N. NO. 193 SEVERO DIAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, Fecha de Inicio: 15/08/2017 Terminacion: 13/10/2017  
PROGRAMA FINANCIERO POR CONCEPTOS.  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Clave Presup	Clave Análisis Descripción	Duración %	FIT	FFT	Unidad Valor	P.U.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
							Agosto					Septiembre				Octubre			
F50472	DOP-099 SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS TIPO CAPFCE CON TUBOS DECLDE 20 W INCLUYE 2 TUBOS OSR 20W 5000K, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	( 10 ) 1.91 %	28/08/2017	01/09/2017	PZA 15.00 23,724.60	1,581.84		6,489.84 % 0.768				14,234.76 % 1.188							
	SUMA PARTIDA :				25,650.75		10,260.30					15,390.45				0.00			
	SUMA FRENTE :				25,650.75		10,260.30					15,390.45				0.00			
	SUMA OBRA :				25,650.75														
	<b>OBRA :G ESCUELA PRIMARIA No.84 FCO.GLEZ. BOCANEGRA</b>																		
	<b>FRENTE : 1 REPARACION DE INGRESO Y BANOS</b>																		
	<b>PARTIDA : 01 PISOS</b>																		
G10122	DOP-099 LIMPIEZA DURANTE Y ENTREGA DE LA OBRA INCLUYE: BARRIDO, TRAPEADO DE PISOS, LAVADO DE VIDRIOS, ASEO DE BANOS, UTILIZACION DE AGUA, JABON Y ACIDOS EN DONDE SEA NECESARIO, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	( 16 ) 0.48 %	30/08/2017	09/09/2017	M2 150.00 5,719.50	38.13		782.60 % 0.082				4,936.90 % 0.480							
	SUMA PARTIDA :				5,719.50		782.60					4,936.90				0.00			
	<b>PARTIDA : 02 BANOS</b>																		
G10201	DOP-100 DESINSTALACION DE MUEBLE DE BAÑO YA SEA INODORO, LAVABO ETC. CON RECUPERACION INCLUYE: ACARREO DEL MUEBLE AL LUGAR DE DEPOSITO.	( 12 ) 0.85 %	05/09/2017	11/09/2017	PZA 82.00 10,527.60	169.80						10,527.60 % 0.849							
G10202	DOP-101 DESINSTALAR Y RETIRAR VALVULAS HIDRAULICAS TIPO FLUXOMETRO EXISTENTE, CON RECUPERACION, INCLUYE: LINEAS DE TUBERIA DE COBRE Y/O GALVANIZADO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	( 12 ) 1.17 %	05/09/2017	11/09/2017	PZA 82.00 14,561.32	234.86						14,561.32 % 1.175							

SUMA :	907,419.89	122,489.48	398,457.51	388,472.92
	% 73.21	% 9.88	% 31.88	% 31.34
ACUMULADO :	907,419.89	122,489.48	518,946.97	907,419.89
		% 9.88	% 41.87	% 73.21



# PROGRAMA FINANCIERO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

## ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REHABILITACION DE ESCUELAS EN SECUNADRIA TECNICA 144, PRIMARIA URBANA 195 VENUSTIANO LLANAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANGRA NO.84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVIERO DIAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha de Inicio: 15/08/2017 Terminación: 13/10/2017

PROGRAMA FINANCIERO POR CONCEPTOS.

Clave Proyecto	Clave Análisis Repeticiones	Duración %	FT	FFT	Unidad Volumen	P.U.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
							Agosto				Septiembre			Octubre						
G10203	DOP-102	( 12 ) 0.07 %	05/09/2017	11/09/2017	PPZA	128.41														
	DES-MONTAJE DE LUMINARIA DE 2 X 74 WATTS. COMPLETAS, CON RECUPERACION A UNA ALTURA DE 3.20 METROS. INCLUYE HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MATERIALES DE CONSUMO Y TRABAJOS AL ALMACEN.						7.00													
						898.67							898.67							
													% 0.073							
G10204	DOP-103	( 12 ) 0.05 %	05/09/2017	11/09/2017	PPZA	47.69														
	DES-INSTALACION DE ESPEJOS DE 0.80X0.40 METROS. CON RECUPERACION INCLUYE: ACARRIO DEL MUEBLE AL LUGAR DE DEPOSITO						12.00													
						571.08														
													571.08							
													% 0.048							
G10207	DOP-104	( 12 ) 0.87 %	05/09/2017	11/09/2017	PPZA	2,784.86														
	SUMINISTRO E INSTALACION DE W.C. CON TANQUE BAJO, MODELO ZAFIRO, DE COLOR, MARCA IDEAL STANDARD O SIMILAR INCL: ASIENTO DE PLASTICO, LLAVE ANGULAR FIG. 401, ACESORIOS DE BRONCE PARA EL TANQUE BAJO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARRIO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.						3.00													
						8,363.85														
													8,363.85							
													% 0.674							
G10208	DOP-105	( 12 ) 1.08 %	05/09/2017	11/09/2017	PPZA	5,250.88														
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE OVALIN DE SOBREPOMER IDE DE OJA ANCHA, MARCA IDEAL STANDARD, MOD. CADET O SIMILAR, INCLUYE: LLAVES ANGULARES FIG. 401, CESPOL CROMADO MCA, URREA FIG. 207, LLAVE CROMADA 242, MANQUERA COMPLEX, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ELEMENTOS DE FLUCCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, EQUIPO, PRUEBAS Y ACARRIO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.						4.00													
						13,038.44														
													13,038.44							
													% 1.082							
G10209	DOP-106	( 12 ) 1.04 %	05/09/2017	11/09/2017	PPZA	5,225.97														
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO DE PESTAL, MARCA IDEAL STANDARD, MOD. CADET O SIMILAR, INCLUYE: LLAVES ANGULARES FIG. 401, CESPOL CROMADO MCA, URREA FIG. 207, LLAVE ECONOMIZADORA MARCA HELVEX FIG. 17-104, MANQUERA COMPLEX, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ELEMENTOS DE FLUCCION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, EQUIPO, PRUEBAS Y ACARRIO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.						4.00													
						12,903.88														
													12,903.88							
													% 1.041							
G10212	DOP-107	( 12 ) 1.72 %	05/09/2017	11/09/2017	PPZA	5,328.52														
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO DE PALANCA VISIBLE PARAMINTORIO CAT. 20 5-18 MCA, HELVEX INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARRIOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.						4.00													
						21,314.08														
													21,314.08							
													% 1.720							

SUMA:					964,500.80	122,480.46	453,536.81	308,472.92												
					% 77.81	% 9.88	% 36.58	% 31.34												
ACUMULADO:					964,500.80	122,480.46	576,027.97	984,500.80												
						% 9.88	% 46.47	% 77.81												



## PROGRAMA FINANCIERO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

### ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REHABILITACION DE ESCUELAS EN: SECUNADRIA TECNICA 144, PRIMARIA URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANGRA NO.84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DIAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha de Inicio: 15/08/2017 Terminación: 13/10/2017

PROGRAMA FINANCIERO POR CONCEPTOS.

Clave Presto	Clave Analisis Descripción	Duracion %	FIT	FFT	Unidad Volumen	P.U.	1	2	3	4	5	6 Septiembre	7	8	9	10 Octubre	11	12	13
G10213	DOP-109 SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO PARA FLUXOMETRO, COLOR BLANCO, MCA. IDEAL STANDARD O SIMILAR CON CESPOL INTEGRAL. INCLUYE: MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE FIJACION, NIVELACION, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	( 12 ) 0.98 %	05/08/2017	11/09/2017	PZA 4.00 11,917.52	2,979.38						11,917.52 % 0.981							
G10214	DOP-108 FORJADO DE BASE PARA VERTEDERO CON LADRILLO DE LAMA DE 14 CM. DE ESPESOR ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIE EN PROPORCION 1:3. RECUBIERTA CON AZULEJO DE 1RA. EN AREAS EXTERIORES, DE 0.40 X 0.40 X 0.40 M. MEDIDAS INTERIORES, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, PLOMO, EMBOQUILLADO, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	( 12 ) 0.13 %	05/08/2017	11/09/2017	PZA 1.00 1,619.73	1,619.73						1,619.73 % 0.131							
G10216	DOP-110 SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS TIPO CAPFCE CON TUBOS DECLD 20 W INCLUYE 2 TUBOS OSR 20W 5000K, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	( 12 ) 0.88 %	05/08/2017	11/09/2017	PZA 7.00 11,071.48	1,581.64						11,071.48 % 0.883							
G10217	DOP-111 PINTURA VINIL-ACRILICA A BASE DE AGUA ACABADO BEMMATE LAVABLE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TOXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS ( SÓLIDOS POR PESO 46-52%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 30-38% , VISCOSIDAD DE 109-136 UK A 25°C, DENSIDAD > Q = 1.2 TON/M3, LAVABILIDAD > O = 4,000 CICLOS, TIEMPO DE SECADO AL TACTO < O = 30-40 MIN., TIEMPO DE SECADO DURO < O = 8 HRS., CICLO DE CURADO DE 7 DIAS, PH 6-8, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/L., FINEZA DE MÓLIDO (HEGMAN) 3-7 UH.) EN MUROS, PLAFONES Y COLUMNAS, TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ANDAMIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	( 12 ) 0.77 %	05/08/2017	11/09/2017	M2 125.20 9,539.99	76.19						9,539.99 % 0.770							
G10218	DOP-112 SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 0.40 X 0.80 MTS. DE SECCION, MONTADA EN BASTIDOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO DE 8 MM., INCLUYE: MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	( 12 ) 0.19 %	05/08/2017	11/09/2017	PZA 4.00 1,908.16	478.54						1,908.16 % 0.194							

SUMA :	1,000,554.77	122,489.46	489,592.39	388,472.92
	% 80.72	% 9.88	% 39.50	% 31.34
ACUMULADO :	1,000,554.77	122,489.46	612,081.65	1,000,554.77
		% 9.88	% 49.38	% 80.72

# PROGRAMA FINANCIERO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJO DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

## ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REHABILITACION DE ESCUELAS EN : SECLINADRIA TECNICA 144, PRIMARIA URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANGRA NO. 54, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DIAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha de Inicio: 15/08/2017 Terminación: 13/10/2017

PROGRAMA FINANCIERO POR CONCEPTOS.

Clave Proyecto	Clave Análisis Descripción	Duración %	FFI	FFT	Unidad Volumen	P.U.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
							Agosto			Septiembre			Octubre						
G10219	DOP-113 SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 1.0 0X0.80 MT. DE SECCION, MONTADO EN MARCO DE ALUMINIO, INCLUYE ELEMENTOS NECESARI OS PARA SU FIJACION, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, Y MANO DE OBRA.	( 12 ) 0.31 %	05/08/2017	11/08/2017	PZA	1,007.24	2.00						3,814.48						
							3,814.48						% 0.308						
G10220	DOP-114 SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 1.5 0 X0.80 MT. DE SECCION, MONTADO EN MARCO DE ALUMINIO, INCLUYE ELEMENTOS NECESARI OS PARA SU FIJACION, MATERIALES, EQUIPO , HERRAMIENTA, Y MANO DE OBRA.	( 12 ) 0.33 %	05/08/2017	11/08/2017	PZA	2,034.33	2.00						4,068.66						
							4,068.66						% 0.328						
G10223	DOP-116 SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO PA RA W.C. DE PALANCA, MARCA MELVEX MODELO 11032 O SIMILAR, INCLUYE MATERIALES DE MONTAJE, PRUEBAS Y ACARREO DE MATERIALES A L SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NI VEL.	( 12 ) 8.40 %	05/08/2017	11/08/2017	PZA	4,688.73	21.00						104,070.33						
							104,070.33						% 8.344						
G10224	DOP-118 SUMINISTRO E INSTALACION DE W.C. PARA FL UXOMETRO, MODELO OLIMPICO FLUX, COLOR BL ANCO, MARCA IDEAL STANDARD O SIMILAR, ( DE ACUERDO A PLANOS DE PROYECTO), INCLUY E, ASIENTO DE PLASTICO, MATERIALES MENOR ES Y DE CONSUMO, ELEMENTOS DE FIJACION, LIMPIEZA, CUBIJO DE CERA CON GUIA, PRUEB AS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION	( 12 ) 4.06 %	05/08/2017	11/08/2017	PZA	2,030.85	21.00						61,873.85						
							61,873.85						% 4.978						
	SUMA PARTIDA :						291,851.12	0.00					291,851.12				0.00		
	<b>PARTIDA : 06 PATIO</b>																		
G10205	DOP-117 DEMOLICION DE LAVADERO EXISTENTE DE 0.8 0X0.80 MT. INCL. HERRAMIENTA, EQUIPO NECES ARIO, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIA L PRODUCTO DE LAS DEMOLICIONES Y RETIRO DE MATERIAL FUERA DE LA OBRA A TRADERO OFICIAL.	( 12 ) 0.04 %	08/08/2017	16/08/2017	PZA	436.38	1.00						436.38						
							436.38						% 0.035						
G10208	DOP-118 DEMOLICION DE PISO DE MOSAICO Y/O DE CON CRETO INCLUYE, RETIRO Y ACARREO DE OBRA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION Y MANO DE OBRA CALIFICADA.	( 12 ) 0.07 %	08/08/2017	16/08/2017	M2	94.86	9.20						890.27						
							890.27						% 0.072						

SUMA :	1,175,510.74	122,488.48	864,548.36	388,472.92
	% 94.83	% 0.88	% 53.61	% 31.34
ACUMULADO :	1,175,510.74	122,488.48	787,037.82	1,175,510.74
		% 0.88	% 63.49	% 94.83

# PROGRAMA FINANCIERO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJO DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

## ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REHABILITACION DE ESCUELAS EN :SECUNADRIA TECNICA 144,PRIMAR A URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO,PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA,PRU MARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON,PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA",PRIMA RIA IGNACIO ZARAGOZA,PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANGRA NO.84,PREESC OLAR J.N. NO. 193 SEVERO DIAZ GALINDO,EN VARIAS COLONIAS, Fecha de Inicio: 15/08/2017 Terminacion: 13/10/2017  
PROGRAMA FINANCIERO POR CONCEPTOS.  
MUNICIPIO DE GUADALAJARA,JALISCO

Clave Proyecto	Clave Analítica Descripción	Duración %	FEI	FFT	Unidad Volumen	RU	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
							Agosto					Septiembre				Octubre			
G10810	DOP-119 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO INTERCER AMC STRATA GRAFITE DE 60X60 CM. GRADO D E DUREZA "D", ASENTADO CON PEGA PISO Y J UNTEADO CON JUNTEADOR DE COLOR, CON JUNT AS DE 4.00 MM. DE ANCHO MINIMO. INCLUYE: TRAZO, ESQUADRE, NIVELACION, CORTES, DE SPERDICIOS, LIMPIEZA, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREO DE MATE RIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION.	( 17 ) 0.38 %	06/08/2017	18/09/2017	M2	488.48						4,503.22							
						9.20						4,503.22							
						4,503.22						% 0.383							
G10811	DOP-120 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO INTERCER AMC STRATA GRAFITE DE 60X60 CM. GRADO D E DUREZA "D", ASENTADO CON PEGA PISO Y J UNTEADO CON JUNTEADOR DE COLOR, CON JUNT AS DE 4.00 MM. DE ANCHO MINIMO. INCLUYE: TRAZO, ESQUADRE, NIVELACION, CORTES, DE SPERDICIOS, LIMPIEZA, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREO DE MATE RIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION.	( 17 ) 0.38 %	06/08/2017	18/09/2017	M2	488.48						4,503.22							
						9.20						4,503.22							
						4,503.22						% 0.383							
G10815	DOP-121 SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVADERO DE G RANITO DE 0.80 X 0.80 MTS. INCLUYE: INST ALACION, PRETEL DE SOPORTE TERMINADO, LL AVE DE CHORRO CROMADA, TUBO DE P.V.C. DE 2" Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION Y FUNCIONAMIENTO.	( 17 ) 0.18 %	06/08/2017	18/09/2017	PZA	1,928.98						1,928.98							
						1.00						1,928.98							
						1,928.98						% 0.188							
G10821	DOP-122 SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLA FORMA DA POR UN MARCO DE ANGULO DE 1 1/2"x1/8" , EN SECCIONES DE 0.20X1.00 MT., SOLERA DE 3/16" X 1" @ 2.5 CMS., CANALETA DE MU RO DE LADRILLO DE LAMA DE 6.5X11X22 CMS. A SOGA ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, DE 0.20X1.00X0.22 MTS., PIS O DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 DE 8 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA DE ESMALTE DE ACABADO EN LA R EJILLA, MEDIAS CAÑAS, EXCAVACION, RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU ELABORA CION.	( 17 ) 0.49 %	06/08/2017	18/09/2017	MAL	1,685.33						6,085.06							
						3.20						6,085.06							
						6,085.06						% 0.486							
	SUMA PARTIDA :					18,328.12		0.00				18,328.12				0.00			
	SUMA FRENTE :					315,800.74		782.80				345,137.34				0.00			
	SUMA OBRA :					315,800.74													

SUMA :	1,192,511.21	122,488.48	881,548.83	388,472.92
	% 98.21	% 9.88	% 64.98	% 31.34
ACUMULADO :	1,192,511.21	122,488.48	804,038.29	1,192,511.21
		% 9.88	% 64.67	% 98.21

# PROGRAMA FINANCIERO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJO DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

## ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REHABILITACION DE ESCUELAS EN : SECUNDARIA TECNICA 144, PRIMARIA URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANGRA NO.84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DIAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS.

Fecha de Inicio: 15/08/2017 Terminacion: 13/10/2017

PROGRAMA FINANCIERO POR CONCEPTOS.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Clave Proyecto	Clave Análisis	Duración %	FIT	FPT	Unidad	P.V.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13			
						Agosto			Septiembre			Octubre										
<b>OBRA :H JARDIN DE NINOS No.193 SEVERO DIAZ GALINDO</b>																						
<b>FRENTE : 4 REPARACION DE SANITARIOS</b>																						
<b>PARTIDA : 01 PISOS</b>																						
H40101	DOP-123	( 17 ) 0.08 %	18/08/2017	28/08/2017	MAL	45.78																
DESASOLVE DE TUBERIAS DE PIEDAS SANITARIAS EN OPORTENTES DIAMETROS. INCLUYE: DESASOLVE DE REGISTROS, REJILLAS Y COLADERAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, RETIRO DE MATERIALES PRODUCTO DE LIMPIEZAS FUERA DE LA OBRA.												942.93						205.97				
												% 0.078					% 0.078					
H40102	DOP-124	( 17 ) 0.45 %	18/08/2017	28/08/2017	FSAL	800.54																
REVISION Y REPARACION DE FUGAS EN LA LINEA Y SALIDAS DE INSTALACION HIDRAULICA, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA, EXCAVACION, DEMOLICION Y VOLVER A RESTITUIR PISO Y ENCOFRADO DE TUBOS, ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, Y TRABAJO TERMINADO.																						
													4,602.38					975.44				
													% 0.387					% 0.078				
H40103	DOP-126	( 17 ) 0.47 %	18/08/2017	28/08/2017	PZA	1,186.97																
REVISION Y REPARACION DE SALIDA DE MUEBLE SANITARIO W.C. INCLUYE: DESMONTAJE LIMPIEZA Y COLOCACION DE MUEBLES, SUMINISTRO DE MATERIALES HIDRAULICOS Y SANITARIOS NECESARIOS, INSTALACION, CONEXION, LIMPIEZA, PRUEBAS Y ACARREOS DE MATERIALES COMO LLAVE ANGULAR MOD. 401, JUNTA SELLADORA HERRAJES, ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU INSTALACION.																						
													4,901.26					1,028.80				
													% 0.387					% 0.083				
H40104	DOP-128	( 17 ) 0.47 %	18/08/2017	28/08/2017	PZA	1,186.97																
REVISION Y REPARACION DE SALIDA DE MUEBLE SANITARIO LAVABO INCL. DESMONTAJE LIMPIEZA Y COLOCACION DE ACCESORIOS, SUMINISTRO DE MATERIALES HIDRAULICOS Y SANITARIOS NECESARIOS, INSTALACION, CONEXION, LIMPIEZA, PRUEBAS Y ACARREOS DE MATERIALES COMO LLAVE ANGULAR MOD. 401, JUNTA SELLADORA HERRAJES, ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU INSTALACION.																						
													4,901.26					1,028.80				
													% 0.387					% 0.083				
H40105	DOP-127	( 17 ) 0.12 %	18/08/2017	28/08/2017	ALG	66.88																
DEMOLICION DE PISO DE MOSAICO Y/O DE CONCRETO INCLUYE: RETIRO Y ACARREO DE OBRA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION Y MANO DE OBRA CALIFICADA.																						
													1,104.04					265.86				
													% 0.089					% 0.021				

<b>SUMA :</b>	1,212,292.83	122,489.46	697,830.58	391,983.79
	% 07.80	% 9.88	% 58.30	% 31.82
<b>ACUMULADO :</b>	1,212,292.83	122,489.46	820,329.04	1,212,292.83
		% 9.88	% 66.18	% 07.80



# PROGRAMA FINANCIERO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJO DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

## ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REHABILITACION DE ESCUELAS EN : SECUNADRIA TECNICA 144, PRIMARIA URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZALEZ BOCANGRA NO.84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DIAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

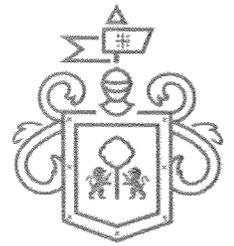
Fecha de Inicio: 15/08/2017 Terminación: 13/10/2017  
PROGRAMA FINANCIERO POR CONCEPTOS.

Clave Proyecto	Clave Analítica Descripción	Duración %	FFI	FFT	Unidad Valuada	P.R.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
		( 17 ) 0.12 %	18/08/2017	28/09/2017	PZA 302.45		Agosto					Septiembre				Octubre			
HA0113	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ASIENTO PARA W.C. EN CUALQUIER COLOR, REFORZADO INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA Y MANO DE OBRA.				5.00 1,512.25							1,245.98 % 0.100					286.87 % 0.022		
HA0114	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CESPOL BOTE DE P.V.C. CON REJILLA CROMADA. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	( 17 ) 0.13 %	18/08/2017	28/09/2017	PZA 320.35							1,318.09 % 0.106					282.66 % 0.023		
HA0115	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLADERA PARA PISO DE PVC DE 4". INCLUYE: CONEXION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTAS, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, LIMPIEZA, PRUEBAS Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION. EN CUALQUIER NIVEL.	( 17 ) 0.12 %	18/08/2017	28/09/2017	PZA 303.89							1,251.31 % 0.101					266.14 % 0.022		
	SUMA PARTIDA :				47,035.82		0.00					38,735.38					8,300.44		
	SUMA FRENTE :				47,035.82		0.00					38,735.38					8,300.44		
	SUMA OBRA :				47,035.82														

SUMA :	1,236,547.03	122,486.46	720,284.21	308,773.36
	% 100.00	% 9.88	% 58.11	% 32.01
ACUMULADO :	1,236,547.03	122,486.46	842,775.67	1,236,547.03
		% 9.88	% 67.98	% 100.00



Gestión Integral  
de la Ciudad



Gobierno de  
Guadalajara

ANEXO 2

NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

Los que firman este documento, relativo al contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, **parte integral del mismo**. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, **se estarán a lo señalado en este documento**, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el **CONTRATISTA**, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

EL MUNICIPIO

PRESIDENTE MUNICIPAL



ENRIQUE ALFARO RAMIREZ

SINDICA MUNICIPAL



ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA

EL CONTRATISTA



Alan Proyectos y Construcciones S.A. de C.V.  
REPRESENTADA POR LA C. Maria Dolores Garcia Ortiz

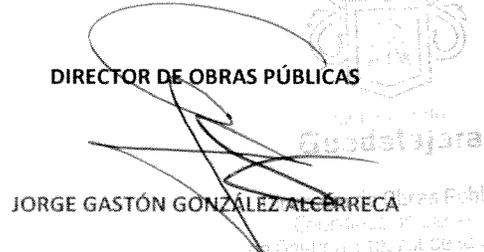
TESTIGOS

TESORERO



JUAN PARTIDA MORALES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA

La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17, por **EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** con Alan Proyectos y Construcciones S.A. de C.V. El día 14 de agosto de 2017, respecto de la obra: REHABILITACIÓN DE ESCUELAS EN SECUNDARIA TÉCNICA 144, PRIMARIA URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA NO. 84, PREESCOLAR I.N. NO. 193 SEVERO DÍAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.



MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

DOCUMENTO  
11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACIÓN DE ESCUELAS EN SECUNDARIA TÉCNICA 144, PRIMARIA URBANA 195 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, PRIMARIA URBANA JOSÉ "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA NO. 84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DÍAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

FECHA DE INICIO: 15 DE AGOSTO DEL 2017  
FECHA DE TERMINACIÓN: 13 DE OCTUBRE DEL 2017  
PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 DÍAS  
FECHA DE PRESENTACIÓN: 07 DE AGOSTO DEL 2017

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

MARIA DOLORES GARCIA ORTIZ

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
<b>SECUNDARIA TEC.144</b>						
<b>LABORATORIO</b>						
DOP-001	DESASOLVE DE TUBERIAS DE REDES SANITARIAS EN DIFERENTES DIAMETROS. INCLUYE: DESASOLVE DE REGISTROS, REJILLAS Y COLADERAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, RETIRO DE MATERIALES PRODUCTO DE LIMPIEZAS FUERA DE LA OBRA.	ML	1,500.00	45.78	CUARENTA Y CINCO PESOS 78/100 M.N.	68,670.00
DOP-002	REVISION Y REPARACION DE FUGAS EN LA LINEA Y SALIDAS DE INSTALACION HIDRAULICA. INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA, EXCAVACION, DEMOLICION Y VOLVER A RESTITUIR PISO Y ENCOFRADO DE TUBOS, ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, TRABAJO TERMINADO	SAL	90.00	690.94	SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 94/100 M.N.	62,184.60
DOP-003	LIMPIEZA DURANTE Y ENTREGA DE LA OBRA INCLUYE: BARRIDO, TRAPEADO DE PISOS, LAVADO DE VIDRIOS, ASEO DE BAÑOS, UTILIZACION DE AGUA, JABON Y ACIDOS EN DONDE SEA NECESARIO, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	M2	1,800.00	38.13	TREINTA Y OCHO PESOS 13/100 M.N.	68,634.00
<b>INSTALACION ELECTRICA</b>						
DOP-004	DESMONTAJE DE LUMINARIA DE 2 X 74 WATTS, COMPLETAS, CON RECUPERACION A UNA ALTURA DE 3.00 MTS. INCLUYE:HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MATERIALES DE CONSUMO Y TRASLADOS AL ALMACEN.	PZA	30.00	128.41	CIENTO VEINTIOCHO PESOS 41/100 M.N.	3,852.30
DOP-005	DESMONTAJE DE LUMINARIA DE 2 X 39 WATTS, COMPLETAS, SIN RECUPERACION A CUALQUIER ALTURA. INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, Y ACARREO AL LUGAR INDICADO POR EL PERSONAL CORRESPONDIENTE.	PZA	50.00	108.52	CIENTO OCHO PESOS 52/100 M.N.	5,426.00
<b>ESCUELA PRIM.URBANA No 195 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO</b>						
<b>BAÑOS</b>						
DOP-006	DESINSTALACION DE MUEBLE DE BAÑO YA SEA INODORO, LAVABO ETC. CON RECUPERACION INCLUYE: ACARREO DEL MUEBLE AL LUGAR DE DEPOSITO	PZA	20.00	169.80	CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.	3,396.00
DOP-007	DESINSTALACION DE ESPEJOS DE 0.80X0.40 MTS. CON RECUPERACION INCLUYE: ACARREO DEL MUEBLE AL LUGAR DE DEPOSITO	PZA	4.00	47.59	CUARENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N.	190.36
DOP-008	DEMOLICION DE PISO DE MOSAICO Y/O DE CONCRETO INCLUYE: RETIRO Y ACARREO DE OBRA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION Y MANO DE OBRA CALIFICADA	M2	22.00	96.66	NOVENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.	2,126.52
DOP-009	DESMANTELAR Y RETIRAR INSTALACION HIDRAULICA EXISTENTE. INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA	SAL	10.00	152.88	CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.	1,528.80
DOP-010	DESMANTELAR Y RETIRAR INSTALACION SANITARIA EXISTENTE. INCLUYE: ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA	SAL	10.00	199.50	CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.	1,995.00
DOP-011	EXCAVACION A CIELO ABIERTO EN FORMA MANUAL, EN MATERIAL TIPO "B", DE 0 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, EN SECO. INCLUYE: TRASPALEO, CARGA Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO	M3	2.00	195.31	CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 31/100 M.N.	390.62



*[Handwritten signature]*

	<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>		<b>CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17</b>		<b>DOCUMENTO</b>  <b>11</b>
	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> REHABILITACIÓN DE ESCUELAS EN SECUNDARIA TÉCNICA 144 PRIMARIA URBANA 186 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PASÓN, PRIMARIA URBANA OS "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA NO 84 PREESCOLAR J.N. NO 183 SEVERO DÍAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JAISCO.		<b>FECHA DE INICIO:</b> 15 DE AGOSTO DEL 2017 <b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b> 13 DE OCTUBRE DEL 2017 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 90 DIAS <b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b> 07 DE AGOSTO DEL 2017	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE:</b>  <b>MARIA DOLORES GARCIA ORTIZ</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b> <b>ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</b>					

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-012	CARGA POR CUALQUIER MEDIO Y ACARREO EN GAMIÓN DE MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES FUERA DE LA OBRA, A LUGAR PERMITIDO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, MEDIDO EN BANCO. INCLUYE CARGA, ACARREO Y DESCARGA A TIRO LIBRE, HERRAMIENTA.	M3	2.00	103.49	CIENTO TRES PESOS 49/100 M.N.	206.98
DOP-013	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, A PRIMERA ESTACIÓN DE 20.00 MTS. MEDIDO EN BANCO, INCLUYE CARGA, ACARREO Y DESCARGA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	2.00	91.44	NOVENTA Y UN PESOS 44/100 M.N.	182.88
DOP-014	RELLENO EN INTERIOR DE AULA EXISTENTE CON MATERIAL INERTE DE BANCO COMPACTADO AL 90 % PROCTOR, EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD ÓPTIMA AL 30 % POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO. INCLUYE, SUMINISTRO DE MATERIAL, ACAR.	M3	2.00	329.89	TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 89/100 M.N.	659.78
DOP-015	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE OVALIN DE SOBREPONER DE CEJA ANCHA, MARCA IDEAL STANDAR, MOD. CADET O SIMILAR, INCLUYE: LLAVES ANGULARES FIG. 401, CESPOL CROMADO MCA. URREA FIG. 207, LLAVE CROMADA 242, MANGUERA COFLEX, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES Y DE CON.	PZA	6.00	3,259.86	TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N.	19,559.16
DOP-016	LIMPIEZA, SONDEO Y DESASOLVE DE MUEBLES SANITARIOS Y MINGTORIOS, INCLUYE, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA DEJAR EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO LOS MUEBLES SANITARIOS.	PZA	15.00	305.64	TRESCIENTOS CINCO PESOS 64/100 M.N.	4,584.60
DOP-017	DEMOLICIÓN DE AZULEJO A CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: (PROTECCIONES DE PISOS, VIDRIOS, PUERTAS, VENTANAS	M2	45.50	41.27	CUARENTA Y UN PESOS 27/100 M.N.	1,877.79
DOP-018	DEMOLICIÓN DE MUROS DE LADRILLO Y/O BLOCK-CEMENTO DE 14 CM. DE ESPESOR, CON CADENAS Y CASTILLOS ARMADOS, INCLUYE: ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y ACARREOS DE ESCOMBRO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M2	8.00	137.26	CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N.	1,098.08
DOP-019	DEMOLICIÓN DE MINGTORIO DE MATERIAL DE 3.30X0.50X0.50 MTS, EXISTENTE EN OBRA, INCLUYE: CORTE Y CANCELACIÓN DE TUBO HIDRAULICO, Y DESALJO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA.	PZA	1.00	1,032.22	UN MIL TREINTA Y DOS PESOS 22/100 M.N.	1,032.22
DOP-020	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVABO DE PEDESTAL, MARCA IDEAL STANDAR, MOD. CADET O SIMILAR, INCLUYE: LLAVES ANGULARES FIG. 401, CESPOL CROMADO MCA. URREA FIG. 207, LLAVE ECONOMIZADORA MARCA HELVEX FIG. TV-105, MANGUERA COFLEX, DESPERDICIOS, MATERIALES MENOR.	PZA	2.00	3,225.97	TRES MIL DOSCIENTOS VENTICINCO PESOS 97/100 M.N.	6,451.94
DOP-021	FORJADO DE BASE PARA VERTEDERO CON LADRILLO DE LAMA DE 14 CM. DE ESPESOR ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCIÓN 1:3, RECUBIERTA CON AZULEJO DE 1RA. EN AREAS EXTERIORES, DE 0.40 X 0.40 X 0.40 M. MEDIDAS INTERIORES, INCLUYE: TRA.	PZA	1.00	1,619.73	UN MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 73/100 M.N.	1,619.73
DOP-022	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLADERA PARA PISO DE PVC DE 4". INCLUYE: CONEXIÓN, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTAS, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, LIMPIEZA, PRUEBAS Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACIÓN, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	4.00	303.89	TRESCIENTOS TRES PESOS 89/100 M.N.	1,215.56

FGOSQ @ OEU



	<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17</b>		<b>DOCUMENTO</b>  <b>11</b>
	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> REHABILITACIÓN DE ESCUELAS EN SECUNDARIA TÉCNICA 144, PRIMARIA URBANA 195 VERNUTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA N.º 84, PREESCOLAR J.N. N.º 193 SEVERO DÍAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	FECHA DE INICIO: 15 DE AGOSTO DEL 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 13 DE OCTUBRE DEL 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 DÍAS FECHA DE PRESENTACIÓN: 07 DE AGOSTO DEL 2017	<b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b> ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-023	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGOTORIO, COLOR BLANCO, MCA IDEAL STANDARD O SIMILAR CON CESPOL INTEGRAL. INCLUYE: MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE FLUACION, NIVELACION, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARRIO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	3.00	2,779.38	DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N.	8,338.14
DOP-024	SUMINISTRO E INSTALACION DE W.C. CON TANQUE BAJO, MODELO ZAFIRO, DE COLOR, MARCA IDEAL STANDARD O SIMILAR. INC: ASIENTO DE PLASTICO, LLAVE ANGULAR FIG. 401, ACCESORIOS DE BRONCE PARA EL TANQUE BAJO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARRIO DE MATERIALES AL SITIO.	PZA	17.00	2,784.55	DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.	47,337.35
DOP-025	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 0.40 X 0.80 MTS. DE SECCION, MONTADA EN BASTIDOR DE MADERA Y TRIPLAY DE FINO DE 6 MM. INCLUYE: MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	476.54	CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N.	953.08
DOP-026	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 1.00X0.60 MT. DE SECCION, MONTADO EN MARCO DE ALUMINIO, INCLUYE: ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FLUACION, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00	1,907.24	UN MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 24/100 M.N.	7,628.96
DOP-027	SALIDA HIDRAULICA DE AGUA FRIA Y/O CALIENTE, PARA ALIMENTACION A MUEBLE SANITARIO, CONSISTENTE EN TUBERIA Y CONEXIONES DE CPVC DE 1/2 A 2" DE DIAMETRO, (DE ACUERDO A PLANO DE INSTALACIONES PROPORCIONADO), INCLUYE: TRAZO, RANURAS, CAMARAS CONTRA GOLPE DE A.	SAL	13.00	1,100.00	UN MIL CIEEN PESOS 00/100 M.N.	14,300.00
DOP-028	SALIDA SANITARIA A MUEBLE, CONSISTENTE EN TUBERIA Y CONEXIONES DE PVC DE 2" Y 4" DE DIAMETRO, INCLUYE: DESPERDIGO DE TUBERIA, LINEA DE VENTILACION (DESFOGUE), COPLES, CODOS, TEES, YEEs, REDUCCIONES, REGISTRO SANITARIO, MATERIALES MENORES, FLETES Y ACARRIO.	SAL	13.00	844.44	OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N.	10,977.72
DOP-029	PINTURA VINIL-ACRILICA A BASE DE AGUA ACABADO SEMIMATE LAVABLE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TOXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS ( SÓLIDOS POR PESO 45-52%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 30-35%, VISCOSIDAD DE	M2	25.00	76.19	SETENTA Y SEIS PESOS 19/100 M.N.	1,904.75
DOP-030	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, ACABADO BRILLANTE PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TOXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS ( SÓLIDOS POR PESO 49-60%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 40-46%, VISCOSIDAD DE	M2	23.60	81.88	OCHENTA Y UN PESOS 08/100 M.N.	1,932.37
DOP-031	PINTURA DE ESMALTE VELMAR DE COMEX O LUSTRAL SHERWIN WILLIAMS EN HERRERIA, MEDIDA POR UN SOLO LADO, A DOS MANOS, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, Y ACARRIOS DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL (LA PINTURA	M2	5.60	80.23	OCHENTA PESOS 23/100 M.N.	449.29
DOP-032	RECUBRIMIENTO DE AZULEJO LISO DE COLOR INTERCERAMIC DE 1A IDEAL STANDARD O SIMILAR, ASENTADO CON CEMENTO CREST Y JUNTEADO DE CEMENTO BLANCO, INCLUYE: ACARRIO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL.	M2	48.55	369.33	TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 33/100 M.N.	17,930.97





MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

DOCUMENTO  
11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACIÓN DE ESCUELAS EN SECUNDARIA TÉCNICA 144, PRIMARIA URBANA 185 VERUSTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, PRIMARIA URBANA 85 "ABEL AYALÁN", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA NO. 84, PREESCOLAR J.N. NO. 183 SEVERO DÍAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO: 15 DE AGOSTO DEL 2017  
FECHA DE TERMINACIÓN: 13 DE OCTUBRE DEL 2017  
PLAZO DE EJECUCIÓN: 86 DÍAS  
FECHA DE PRESENTACIÓN: 07 DE AGOSTO DEL 2017

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

MARIA DOLORES GARCIA ORTIZ

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-033	PISO MARCA INTERCERAMIC DE 1a., EN FORMATO DE 33X33 CMS. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, PEGAR, JUNTEAR, LIMPIAR, HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO. ADHESIVO PEGAPISO Y JUNTEADOR DE COLOR, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU INSTALACIÓN, MANO DE OBRA A CUALQUIER NIVEL.	M2	22.00	424.68	CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 68/100 M.N.	9,342.96
DOP-034	APLANADO REPELLADO DE MORTERO CEM-CAL-ARE 1:2.5 DE 2.0 CMS. DE ESPESOR, A PLOMO Y REGLA, ACABADO ARABADO CON PLANA INCL. ANDAMIOS, REMATES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN, A CUALQUIER NIVEL.	M2	45.00	119.00	CIENTO DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.	5,355.00
DOP-035	FIRME DE CONCRETO F'c= 150 KG/CM2 TMA= 3/4, DE 8 CM DE ESPESOR, ACABADO APALLADO. INCLUYE: TRAZO, NIVELACIÓN, AFINE Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO, AGUA, MATERIALES, EXTENDIDO, REGLEADO, CURADO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO.	M2	22.00	241.16	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.	5,305.52
DOP-036	SUMINISTRO Y FABRICACIÓN DE HERRERIA TUBULAR DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18, INCLUYE: SOLDADURA, MATERIALES MENORES, DESCALIBRES, DESPERDICIOS, BISAGRAS, FONDO ANTICORROSIVO, FLETES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN.	KG	460.66	66.13	SESENTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N.	30,456.83
DOP-037	COLOCACIÓN DE HERRERIA TUBULAR Y/O ESTRUCTURAL DE PERFILES COMERCIALES CON MORTERO CEM-ARE 1:4 Y/O SOLDADA INCL. PLOMEADO NIVELADO MANIOBRAS FLETES AJUSTES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACIÓN EN CUALQUIER NIVEL.	M2	18.20	187.86	CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 66/100 M.N.	3,415.41
DOP-038	FORJADO DE BASE PARA VERTEDERO CON LADRILLO DE LAMA DE 14 CM DE ESPESOR ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE R/O EN PROPORCIÓN 1:3, RECUBIERTA CON AZULEJO DE 1RA. EN ÁREAS EXTERIORES, DE 0.40 X 0.40 X 0.40 M. MEDIDAS INTERIORES, INCLUYE: TRAZO.	PZA	1.00	1,619.73	UN MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 73/100 M.N.	1,619.73
DOP-039	REPARACIÓN Y COLOCACIÓN DE HERRERIA EXISTENTE INC. CORTES SOLDADURA, REPOSICIÓN DE MATERIAL DAÑADO ADECUACIONES, MATERIAL MENOR, PASTA, EQUIPO DE CORTE, SOLDADURA, REPOSICIÓN Y FIJACIÓN DE PASADORES, SUJECIONES A MURO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 HERRAM.	M2	5.00	406.13	CUATROCIENTOS SEIS PESOS 13/100 M.N.	2,030.65
DOP-040	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ASIENTO Y TAPA PARA WC. DE PLÁSTICO SÓLIDO. INCLUYE: HERRAMIENTAS, LIMPIEZA Y MANO DE OBRA.	PZA	10.00	345.27	TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N.	3,452.70
DOP-041	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JABONERA CROMADA, MCA. URREA FIG. 3308 DE SOBREPONER, INC. MATERIALES PARA SU FIJACIÓN, FLETES, MANIOBRAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACIÓN.	PZA	3.00	370.93	TRESCIENTOS SETENTA PESOS 93/100 M.N.	1,112.79
DOP-042	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PAPELERA CROMADA DE EMPOTRAR MCA. URREA FIG. 3304 O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES MENORES, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACIÓN.	PZA	5.00	432.04	CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.	2,160.20
DOP-043	LIMPIEZA DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS EN MUROS, CON AGUA Y JABÓN.	M2	88.00	13.97	TRECE PESOS 97/100 M.N.	1,229.36
DOP-044	LIMPIEZA DE PISOS DE CERÁMICA Y/O CONCRETO CON AGUA Y ÁCIDO MURIÁTICO, GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA.	M2	44.00	17.24	DIECISIETE PESOS 24/100 M.N.	758.66

ESCUELA PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA

FGDSQ QADU



**MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

DOCUMENTO  
11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACIÓN DE ESCUELAS EN SECUNDARIA TÉCNICA 144, PRIMARIA URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS DUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA NO. 84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DÍAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO: 15 DE AGOSTO DEL 2017  
FECHA DE TERMINACIÓN: 13 DE OCTUBRE DEL 2017  
PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 DÍAS  
FECHA DE PRESENTACIÓN: 07 DE AGOSTO DEL 2017

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE  
MARIA DOLORES GARCIA ORTIZ

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-045	DEMOLICIÓN DE PISO DE MOSAICO Y/O DE CONCRETO INCLUYE, RETIRO Y ACARREO DE OBRA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION Y MANO DE OBRA CALIFICADA.	M2	65.10	96.66	NOVENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N.	6,292.57
DOP-046	DESEÑARCAJE DE ARBOL Y/O PALMERA EXISTENTE DE 10 A 60 CM. DE DIAMETRO Y DE 1 A 5 MTS. DE ALTURA, INCLUYE: ACARREO FUERA DE LA OBRA, EXCAVACION REQUERIDA PARA LA EXTRACCION DE TOCON Y RAICES Y ACARREO FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO Y RETIRO DE MATERIAL.	PZA.	9.00	213.66	DOSCIENTOS TRECE PESOS 66/100 M.N.	1,281.96
DOP-047	PISO DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2,T.M.A.=3% DE 10 CM. DE ES-PESOR, INCL.TRAZO NIVELACION AFRE Y COMPACTACION DE TERRENO AGUA DESPERGICIOS,ACARREOS COLADO A CUALQUIER NIVEL,REGLEADO,ACABADO APALILLADO.	M2	65.10	418.67	CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 67/100 M.N.	27,255.42
DOP-048	LIMPIEZA DURANTE Y ENTREGA DE LA OBRA INCLUYE: BARRIDO, TRAPEADO DE PISOS, LAVADO DE VIDRIOS, ASEO DE BAÑOS, UTILIZACION DE AGUA, JABON Y ACIDOS EN DONDE SEA NECESARIO, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	M2	65.10	38.13	TREINTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N.	2,482.26
<b>BAÑOS</b>						
DOP-049	LIMPIEZA, SONDEO Y DESASOLVE DE MUEBLES SANITARIOS Y MINGITORIOS, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA DEJAR EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO LOS MUEBLES SANITARIOS.	PZA.	4.00	305.64	TRESCIENTOS CINCO PESOS 64/100 M.N.	1,222.56
<b>ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN</b>						
<b>BARDA</b>						
DOP-050	DEMOLICION DE RODAPIE Y/O MAMPOSTERIA DE PIEDRA EXISTENTE, INCLUYE: HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M3	10.00	633.85	SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 85/100 M.N.	6,338.50
DOP-051	DEMOLICION DE DALAS Y CASTILLOS EXISTENTES DE CONCRETO ARMADO DE 14 X 20 CMS. A MANO CON MARRO Y CINCEL Y/O CUÑA, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y ACOPIO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION PARA SU POSTERIOR RETIRO.	ML	15.00	102.38	CIENTO DOS PESOS 38/100 M.N.	1,535.70
DOP-052	DESMONTAJE Y RETIRO DE BARANDAL METALICO DE PERFILES TUBULARES Y/O ESTRUCTURALES EXISTENTE EN OBRA, CON RECUPERACION, INCLUYE: DEMOLICION DE BASES DE ANCLAS, CORTES, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA Y ACARREOS HASTA ALMACEN Y POSTERIOR COLOCACION.	M2	25.10	46.75	CUARENTA Y SEIS PESOS 75/100 M.N.	1,173.43
DOP-053	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA, ACABADO APARENTE DOS CARAS DE 0 A 1.50 MTS, ASENTADA CON CEMENTO-ARENA 1:3, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, PLOMO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION.	M3	10.00	2,851.48	DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 48/100 M.N.	28,514.80
DOP-054	DESMONTAJE Y RETIRO DE BARANDAL METALICO DE PERFILES TUBULARES Y/O ESTRUCTURALES EXISTENTE EN OBRA, CON RECUPERACION, INCLUYE: DEMOLICION DE BASES DE ANCLAS, CORTES, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA Y ACARREOS HASTA ALMACEN Y POSTERIOR COLOCACION.	M2	25.00	46.75	CUARENTA Y SEIS PESOS 75/100 M.N.	1,168.75



MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

DOCUMENTO

11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

REHABILITACIÓN DE ESCUELAS EN SECUNDARIA TÉCNICA 144, PRIMARIA URBANA 185 VENUSTIANO LLANAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZÁLEZ ROCANEIRA NO. 84, PREESCOLAR J.M. NO. 193 SEVERO DÍAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

FECHA DE INICIO: 15 DE AGOSTO DEL 2017  
FECHA DE TERMINACIÓN: 13 DE OCTUBRE DEL 2017  
PLAZO DE EJECUCIÓN: 89 DÍAS  
FECHA DE PRESENTACIÓN: 07 DE AGOSTO DEL 2017

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

MARIA DOLORES GARCIA ORTIZ

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-055	COLOCACION DE HERRERIA TUBULAR Y/O ESTRUCTURAL DE PERFILES COMERCIALES CON MORTERO CEM-ARE 1:4 Y/O SOLDADA INCL. PLOMEADO NIVELADO MANIOBRAS FLETES AJUSTES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION EN CUALQ. NIVEL.	M2	25.00	187.66	CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 66/100 M.N.	4,691.50
DOP-056	CASTILLO DE CONCRETO F'c=200 KG/CM2, T.M.A.=34", CON SECCION DE 20 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARRILLAS DEL # 4 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 @ 15 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARR	ML	25.00	331.95	TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 95/100 M.N.	8,298.75
<b>ESCUELA PRIMARIA URBANA No.03 "ABEL AYALA"</b>						
<b>PISOS</b>						
DOP-057	DESINSTALACION DE MUEBLE DE BAÑO YA SEA INODORO, LAVABO ETC. CON RECUPERACION INCLUYE: ACARREO DEL MUEBLE AL LUGAR DE DEPOSITO	PZA	30.00	169.80	CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.	5,094.00
DOP-058	DESMANTELAR Y RETIRAR INSTALACION HIDRAULICA EXISTENTE. INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	SAL	30.00	152.83	CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.	4,584.90
DOP-059	DESMANTELAR Y RETIRAR INSTALACION SANITARIA EXISTENTE. INCLUYE: ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	SAL	30.00	199.50	CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.	5,985.00
DOP-060	DEMOLICION DE PISO DE MOSAICO Y/O DE CONCRETO INCLUYE: RETIRO Y ACARREO DE OBRA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION Y MANO DE OBRA CALIFICADA.	M2	44.00	96.66	NOVENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.	4,253.04
DOP-061	DEMOLICION DE AZULEJO A CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: (PROTECCIONES DE PISOS, VIDRIOS, PUERTAS, VENTANAS	M2	68.00	41.27	CUARENTA Y UN PESOS 27/100 M.N.	3,631.76
DOP-062	DESINSTALACION DE ESPEJOS DE 0.60X0.40 MTS. CON RECUPERACION INCLUYE: ACARREO DEL MUEBLE AL LUGAR DE DEPOSITO	PZA	8.00	47.59	CUARENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N.	380.72
DOP-063	EXCAVACION A CIELO ABIERTO EN FORMA MANUAL, EN MATERIAL TIPO "B", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN SECO, INCLUYE: TRASPALCO, CARGA Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO	M3	22.00	195.31	CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 31/100 M.N.	4,296.82
DOP-064	CARGA POR CUALQUIER MEDIO Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES FUERA DE LA OBRA, A LUGAR PERMITIDO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, MEDIDO EN BANCO. INCLUYE CARGA, ACARREO Y DESCARGA A TIRO LIBRE, HERRAMIENTA,	M3	22.00	103.49	CIENTO TRES PESOS 49/100 M.N.	2,276.78
DOP-065	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE LA EXCAVACION, A PRIMERA ESTACION DE 25.00 MTS. MEDIDO EN BANCO, INCLUYE CARGA, ACARREO Y DESCARGA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	22.00	91.44	NOVENTA Y UN PESOS 44/100 M.N.	2,011.68
DOP-066	RELLENO EN INTERIOR DE AULA EXISTENTE CON MATERIAL INERTE DE BANCO COMPACTADO AL 90 % PROCTOR, EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA AL 90 % POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, ACAR	M3	22.00	329.89	TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 89/100 M.N.	7,257.58

 <b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17</b>		<b>DOCUMENTO</b>  11
	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> REHABILITACIÓN DE ESCUELAS EN SECUNDARIA TÉCNICA 148, PRIMARIA URBANA 195 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, PRIMARIA URBANA OS "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA NO. 84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DÍAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
	<b>FECHA DE INICIO</b> <b>FECHA DE TERMINACIÓN</b> <b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b> <b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	15 DE AGOSTO DEL 2017 13 DE OCTUBRE DEL 2017 60 DIAS 07 DE AGOSTO DEL 2017	
<b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b> ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</b> MARIA DOLORES GARCIA ORTIZ		

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-067	SUMINISTRO E INSTALACION DE W.C. CON TANQUE BAJO, MODELO ZAFIRO, DE COLOR, MARCA IDEAL STANDARD O SIMILAR, INC., ASIENTO DE PLASTICO, LLAVE ANGULAR FIG. 401, ACCESORIOS DE BRONCE PARA EL TANQUE BAJO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREO DE MATERIALES AL	PZA	1.00	2,784.55	DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.	2,784.55
DOP-068	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 0.40 X 0.80 MTS. DE SECCION, MONTADA EN BASTIDOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO DE 8 MM., INCLUYE: MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	476.54	CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N.	953.08
DOP-069	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 1.00X0.50 MT. DE SECCION, MONTADO EN MARCO DE ALUMBRIO, INCLUYE: ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FIJACION, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00	1,907.24	UN MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 24/100 M.N.	7,628.96
DOP-070	SALIDA HIDRAULICA DE AGUA FRIA Y/O CALIENTE, PARA ALIMENTACION A MUEBLE SANITARIO, CONSISTENTE EN TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE DE 1/2 A 2" DE DIAMETRO, (DE ACUERDO A PLANO DE INSTALACIONES PROPORCIONADO), INCLUYE: TRAZO, RANURAS, CAMARAS CONTRA GOLPE DE A	SAL	23.00	1,962.02	UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 02/100 M.N.	45,816.46
DOP-071	SALIDA SANITARIA A MUEBLE, CONSISTENTE EN TUBERIA Y CONEXIONES DE PVC DE 2" Y 4" DE DIAMETRO, INCLUYE: DESPERDICIO DE TUBERIA, LINEA DE VENTILACION (DESFOGUE), COPLÉS, CODOS, TEES, YEEB, REDUCCIONES, REGISTRO SANITARIO, MATERIALES MENORES, FLETES Y ACARREO	SAL	23.00	844.44	OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N.	19,422.12
DOP-072	PINTURA VINIL-ACRILICA A BASE DE AGUA ACABADO SEMIMATE LAVABLE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TOXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS ( SÓLIDOS POR PESO 46-52%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 30-36%, VISCOSIDAD DE	M2	42.00	76.19	SETENTA Y SEIS PESOS 19/100 M.N.	3,199.98
DOP-073	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, ACABADO BRILLANTE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TOXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS ( SÓLIDOS POR PESO 49-60%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 43-49%, VISCOSIDAD DE	M2	8.40	81.88	OCHENTA Y UN PESOS 88/100 M.N.	687.79
DOP-074	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLADERA PARA PISO DE PVC DE 4", INCLUYE: CONEXION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTAS, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, LIMPIEZA, PRUEBAS Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	7.00	303.89	TRESCIENTOS TRES PESOS 89/100 M.N.	2,127.23
DOP-075	SUMINISTRO Y COLOCACION DE OVALIN DE SOBREPONER DE CEJA ANCHA, MARCA IDEAL STANDAR, MOD. CADET O SIMILAR, INCLUYE: LLAVES ANGULARES FIG. 401, CESPOL CROMADO MCA. URREA FIG. 207, LLAVE CROMADA 242, MANGUERA COFLEX, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES Y DE CON	PZA	6.00	3,259.66	TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N.	19,559.16
DOP-076	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO DE PEDESTAL, MARCA IDEAL STANDAR, MOD. CADET O SIMILAR, INCLUYE: LLAVES ANGULARES FIG. 401, CESPOL CROMADO MCA. URREA FIG. 207, LLAVE EDONIZADORA MARCA HELVEX FIG. TV-105, MANGUERA COFLEX, DESPERDICIOS, MATERIALES MENOR	PZA	2.00	3,225.97	TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 97/100 M.N.	6,451.94



	<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17</b>		<b>DOCUMENTO</b>  <b>11</b>
	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> REHABILITACIÓN DE ESCUELAS EN SECUNDARIA TÉCNICA 144, PRIMARIA URBANA 185 VENUSTIANO LLANAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, PRIMARIA URBANA 83 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANIEGRA NO. 84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DÍAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	<b>FECHA DE INICIO:</b> 15 DE AGOSTO DEL 2017 <b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b> 13 DE OCTUBRE DEL 2017 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 60 DÍAS <b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b> 07 DE AGOSTO DEL 2017	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE:</b>  MARIA DOLORES GARCIA ORTIZ	
<b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b> ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.				

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-077	FORJADO DE BASE PARA VERTEDERO CON LADRILLO DE LAMA DE 14 CM. DE ESPESOR ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCIÓN 1:3, RECUBIERTA CON AZULEJO DE 18x18 EN ÁREAS EXTERIORES, DE 0.40 X 0.40 X 0.40 M. MEDIDAS INTERIORES. INCLUYE: TRA	PZA	2.00	1,519.73	UN MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 73/100 M.N.	3,239.46
DOP-078	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MINGITORIO , COLOR BLANCO, MCA. IDEAL STANDARD O SIMILAR CON CESPOL INTEGRAL, INCLUYE: MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, NIVELACION, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACIÓN	PZA	3.00	2,779.38	DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N.	8,338.14
DOP-079	PINTURA DE ESMALTE VELMAR DE COMEX O LUSTRAL SHERWIN WILLIAMS EN HERRERIA, MEDIDA POR UN SOLO LADO, A DOS MANOS, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, Y ACARREOS DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN, A CUALQUIER NIVEL (LA PINTURA	M2	5.60	80.23	OCHENTA PESOS 23/100 M.N.	449.29
DOP-080	FISO MARCA INTERCERAMIC DE 1x1 EN FORMATO DE 33x33 CMS. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, PEGAR, JUNTEAR, LIMPIAR, HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO, ADHESIVO PEGAPISO Y JUNTEADOR DE COLOR, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU INSTALACION, MANO DE OBRA A CUALQUI	M2	44.00	424.68	CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 88/100 M.N.	18,685.92
DOP-081	APLANADO REPELLADO DE MORTERO CEM-CAL-ARE 1:2.5, DE 2.0 CMS. DE ESPESORA PLOMO Y REGLA ACABADO ARAWADO CON PLANA, INCL. ANDAMIOS, REMATES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN, A CUALQUIER NIVEL	M2	88.00	119.00	CIENTO DIECINUEVE PESOS 09/100 M.N.	10,472.00
DOP-082	FIRME DE CONCRETO F'CD= 150 KG/CM2 TMA= 3/4, DE 8 CM DE ESPESOR, ACABADO APALILLADO, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, MATERIALES, EXTENDIDO, REGLADO, CURADO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO	M2	44.00	241.16	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.	10,611.04
DOP-083	REPARACION Y COLOCACION DE HERRERIA EXISTENTE INC; CORTES, SOLDADURA, REPOSICIÓN DE MATERIAL DAÑADO ADECUACIONES, MATERIAL MENOR, PASTA, EQUIPO DE CORTE, SOLDADURA, REPOSICION Y FIJACION DE PASADORES, SUJECIONES A MURO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 HERRAM	M2	15.00	406.13	CUATROCIENTOS SEIS PESOS 13/100 M.N.	6,091.95
DOP-084	PINTURA DE ESMALTE VELMAR DE COMEX O LUSTRAL SHERWIN WILLIAMS EN HERRERIA, MEDIDA POR UN SOLO LADO, A DOS MANOS, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, Y ACARREOS DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN, A CUALQUIER NIVEL (LA PINTURA	M2	5.60	80.23	OCHENTA PESOS 23/100 M.N.	449.29
DOP-085	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO PARA W.C. DE PALANCA, MARCA HELVEX MODELO 110932 O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL	PZA	10.00	4,955.73	CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 73/100 M.N.	49,557.30
DOP-086	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO DE PALANCA VISIBLE PARAMINGITORIO CAT. 286-19 MCA. HELVEX, INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	3.00	5,328.52	CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 52/100 M.N.	15,985.56





**MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17

DOCUMENTO  
11

**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:**

REHABILITACIÓN DE ESCUELAS EN SECUNDARIA TÉCNICA 144, PRIMARIA URBANA 188 VENUSTIANO LLANAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, PRIMARIA URBANA 63 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA NO. 84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DÍAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO: 15 DE AGOSTO DEL 2017  
FECHA DE TERMINACIÓN: 13 DE OCTUBRE DEL 2017  
PLAZO DE EJECUCIÓN: 89 DIAS  
FECHA DE PRESENTACIÓN: 07 DE AGOSTO DEL 2017

**RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:**

ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

**NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE**

MARIA DOLORES GARCIA ORTIZ

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$ CON NÚMERO)	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-087	RECUBRIMIENTO DE AZULEJO LISO DE COLOR, INTERCERAMIC DE 1A. IDEAL STANDARD O SIMILAR, ASENTADO CON CEMENTO CREST Y JUNTEADO DE CEMENTO BLANCO, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN A CUALQUIER NIVEL.	M2	69.00	369.33	TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 33/100 M.N.	32,501.04
DOP-088	LOSA DE CONCRETO PCC-200 KG/CM2 DE 10 CM DE ESP. Y 90 CM DE ANCHO, PARA RECIBIR LAVARO U OVALIN, ARMADA CON VARILLA #3 (3B7) A CADA 30 CM, EN AMBOS SENTIDOS, INC.: CIMBRA COMUN Y DESCIMBRA, RECUBRIMIENTO DE AZULEJO LISO (VER PLANO CORRESPONDIENTE PARA DE	ML	8.20	1,746.02	UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.	10,825.32
DOP-089	RETIRO DE VIDRIOS EXISTENTES SIN RECUPERACIÓN, ASENTADOS CON SILICON EN CANCELERIA DE HERRERIA ESTRUCTURAL Y TUBULAR INCLUYE: RETIRO DE SOBRESANTES Y LIMPIEZA.	M2	2.00	57.31	CINCUENTA Y SIETE PESOS 31/100 M.N.	114.62
DOP-090	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL FLÓTADO DE 6 MM DE ESPESOR, ASENTADO CON SILICON, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN A CUALQUIER NIVEL.	M2	2.00	394.58	TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 58/100 M.N.	789.16
DOP-091	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL FLÓTADO DE 6 MM DE ESPESOR, CON CANTOS PULIDOS, PARA CELOSÍAS DE 0.60 A 0.90 X 0.10 MTS. PROMEDIO INCLUYE: MATERIAL DE FLUACION, CORTES, DESPERDICIOS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN A CUALQUIER NIVEL.	PZA	10.00	66.44	SESENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N.	664.40
DOP-092	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE VELMAR DE COMEX O LUSTRAL DE SHERWIN WILLIAMS EN TUBERIA DE 4" DE DIAMETRO, A DOS MANOS, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, MATERIALES, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU	ML	6.50	86.26	OCHENTA Y SEIS PESOS 26/100 M.N.	560.69
DOP-093	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JARONERA CROMADA, MCA. URREA FIG. 3308 DE SOBREPONER, INC. MATERIALES PARA SU FLUACION, FLETES, MANOBRAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	6.00	370.93	TRESCIENTOS SETENTA PESOS 93/100 M.N.	2,225.58
DOP-094	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAPELERA CROMADA DE EMPÓTRAR MCA. URREA FIG. 3304 O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES MENORES, ELEMENTOS DE FLUACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	10.00	432.04	CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.	4,320.40
DOP-095	LIMPIEZA DE PISOS DE CERAMICA Y/O CONCRETO CON AGUA Y ACIDO MURÍATICO GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA.	M2	68.00	17.24	DIECISIETE PESOS 24/100 M.N.	1,517.12
DOP-096	LIMPIEZA DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS EN MUROS, CON AGUA Y JABON.	M2	2.00	13.97	TRECE PESOS 97/100 M.N.	27.94
<b>ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA</b>						
<b>INSTALACION ELÉCTRICA</b>						
DOP-097	DESMTAJE DE LUMINARIA DE 2 X 74 WATTS, COMPLETAS, CON RECUPERACION A UNA ALTURA DE 3.00 MTS. INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MATERIALES DE CONSUMO Y TRASLADOS AL ALMACEN.	PZA	15.00	128.41	CIENTO VEINTIOCHO PESOS 41/100 M.N.	1,926.15
DOP-098	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS TIPO CAPFCE CON TUBOS DECLED 20 W INCLUYE 2 TUBOS OSR 20W 5000K, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	15.00	1,581.64	UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 64/100 M.N.	23,724.60
<b>ESCUELA PRIMARIA No. 84 GONZÁLEZ BOCANEGRA</b>						



*[Handwritten signature]*

	<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17</b>		<b>DOCUMENTO</b>  <b>11</b>
	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> REHABILITACIÓN DE ESCUELAS EN SECUNDARIA TÉCNICA 144, PRIMARIA URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA NO. 84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DÍAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	<b>FECHA DE INICIO:</b> 15 DE AGOSTO DEL 2017 <b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b> 13 DE OCTUBRE DEL 2017 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 80 DÍAS <b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b> 07 DE AGOSTO DEL 2017	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE:</b>  MARIA DOLORES GARCIA ORTIZ	
<b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b> ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.				

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
	<b>PISOS</b>					
DOP-099	LIMPIEZA DURANTE Y ENTREGA DE LA OBRA INCLUYE: BARRIDO, TRAPEADO DE PISOS, LAVADO DE VIDRIOS, ASEO DE BAÑOS, UTILIZACIÓN DE AGUA, JABÓN Y ÁCIDOS EN DONDE SEA NECESARIO, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	M2	150.00	38.13	TREINTA Y OCHO PESOS 13/100 M.N.	5,719.50
	<b>BAÑOS</b>					
DOP-100	DESINSTALACION DE MUEBLE DE BAÑO YA SEA INODORO, LAVABO ETC. CON RECUPERACION INCLUYE: ACARREO DEL MUEBLE AL LUGAR DE DEPOSITO	PZA	52.00	169.80	CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N.	10,527.60
DOP-101	DESINSTALAR Y RETIRAR VALVULAS HIDRAULICAS TIPO FLUXOMETRO EXISTENTE, CON RECUPERACION, INCLUYE: LINEAS DE TUBERIA DE COBRE Y/O GALVANIZADO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	PZA	52.00	234.86	DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 86/100 M.N.	14,561.32
DOP-102	DESMONTAJE DE LUMINARIA DE 2 X 74 WATTS COMPLETAS, CON RECUPERACION A UNA ALTURA DE 3.00 MTS. INCLUYE HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MATERIALES DE CONSUMO Y TRASLADOS AL ALMACEN.	PZA	7.00	125.41	CIENTO VEINTIOCHO PESOS 41/100 M.N.	898.87
DOP-103	DESINSTALACION DE ESPEJOS DE 0.60X0.40 MTS. CON RECUPERACION INCLUYE: ACARREO DEL MUEBLE AL LUGAR DE DEPOSITO	PZA	12.00	47.59	CUARENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N.	571.08
DOP-104	SUMINISTRO E INSTALACION DE W.C. CON TANQUE BAJO, MODELO ZAFIRO, DE COLOR MARCA IDEAL STANDARD O SIMILAR, INC. ASIENTO DE PLASTICO, LLAVE ANGULAR FIG. 401, ACCESORIOS DE BRONCE PARA EL TANQUE BAJO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREO DE MATERIALES AL	PZA	3.00	2,784.55	DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.	8,353.65
DOP-105	SUMINISTRO Y COLOCACION DE OVALIN DE SOBREPONER DE CEJA ANCHA, MARCA IDEAL STANDAR, MOD. CADET O SIMILAR, INCLUYE: LLAVES ANGULARES FIG. 401, CESPOL CROMADO MCA. URREA FIG. 207, LLAVE CROMADA 242, MANGUERA COFLEX, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES Y DE CON	PZA	4.00	3,259.86	TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N.	13,039.44
DOP-106	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO DE PEDESTAL MARCA IDEAL STANDAR, MOD. CADET O SIMILAR, INCLUYE: LLAVES ANGULARES FIG. 401, CESPOL CROMADO MCA. URREA FIG. 207, LLAVE ECONOMIZADORA MARCA HELVEX FIG. TV-105, MANGUERA COFLEX, DESPERDICIOS, MATERIALES MENOR	PZA	4.00	3,225.97	TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 97/100 M.N.	12,903.88
DOP-107	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO DE PALANCA VISIBLE PARAMINGITORIO CAT. 285-19 MCA. HELVEX, INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00	5,328.52	CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 52/100 M.N.	21,314.08
DOP-108	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO PARA FLUXOMETRO, COLOR BLANCO, MCA. IDEAL STANDARD O SIMILAR CON CESPOL INTEGRAL, INCLUYE: MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE FIJACION, NIVELACION, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO D	PZA	4.00	2,979.38	DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N.	11,917.52



 <b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17</b>		<b>DOCUMENTO</b>  <b>11</b>
	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> REHABILITACIÓN DE ESCUELAS EN SECUNDARIA TÉCNICA 144, PRIMARIA URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZÁLEZ SOCANEGRA NÚM. 84, PREESCOLAR J.N. NO. 163 SEVERO DÍAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	<b>FECHA DE INICIO:</b> 15 DE AGOSTO DEL 2017 <b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b> 13 DE OCTUBRE DEL 2017 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 86 DÍAS <b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b> 07 DE AGOSTO DEL 2017	
<b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b> <b>ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</b>  <b>MARIA DOLORES GARCIA ORTIZ</b>		

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-109	FORJADO DE BASE PARA VERTEDERO CON LADRILLO DE LAMA DE 14 CM. DE ESPESOR ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCIÓN 1:3, RECLUBERTA CON AZULEJO DE 1RA. EN AREAS EXTERIORES, DE 0.40 X 0.40 X 0.40 M. MEDIDAS INTERIORES. INCLUYE: TRA	PZA	1.00	1,819.73	UN MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 73/100 M.N.	1,819.73
DOP-110	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS TIPO CAPFCE CON TUBOS DECLED 20 W INCLUYE 2 TUBOS OSR 20W 5000K, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	7.00	1,581.84	UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 84/100 M.N.	11,071.48
DOP-111	PIINTURA VINIL-ACRILICA A BASE DE AGUA ACABADO SEMMATE LAVABLE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TOXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS ( SÓLIDOS POR PESO 46-52%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 30-36%, VISCOSIDAD DE	M2	125.20	76.19	SETENTA Y SEIS PESOS 19/100 M.N.	9,538.99
DOP-112	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 0.40 X 0.60 MTS. DE SECCION, MONTADA EN BASTIDOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO DE 8 MM. INCLUYE: MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00	476.54	CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N.	1,906.16
DOP-113	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 1.00X0.60 MT. DE SECCION, MONTADO EN MARCO DE ALUMINIO, INCLUYE: ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FIJACION, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	1,907.24	UN MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 24/100 M.N.	3,814.48
DOP-114	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 1.30 X0.60 MT. DE SECCION, MONTADO EN MARCO DE ALUMINIO, INCLUYE: ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FIJACION, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	2,034.33	DOS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 33/100 M.N.	4,068.66
DOP-115	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO PARA W.C. DE PALANCA, MARCA HELVEX MODELO 110/32 O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.	PZA	21.00	4,955.73	CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 73/100 M.N.	104,079.33
DOP-116	SUMINISTRO E INSTALACION DE W.C. PARA FLUXOMETRO, MODELO OLIMPIO FLUX, COLOR BLANCO, MARCA IDEAL STANDARD O SIMILAR, (DE ACUERDO A PLANOS DE PROYECTO), INCLUYE: ASIENTO DE PLASTICO, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ELEMENTOS DE FIJACION, LIMPIEZA, CUELL	PZA	21.00	2,936.85	DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 35/100 M.N.	61,673.65
<b>PISO</b>						
DOP-117	DEMOLICION DE LAVADERO EXISTENTE DE 0.80X0.60 MT. INCL: HERRAMIENTA, EQUIPO NECESARIO, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LAS DEMOLICIONES Y RETIRO DE MATERIAL FUERA DE LA OBRA A TIRADERO OFICIAL.	PZA	1.00	439.38	CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N.	439.38
DOP-118	DEMOLICION DE PISO DE MOSAICO 1/0 DE CONCRETO INCLUYE: RETIRO Y ACARREO DE OBRA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION Y MANO DE OBRA CALIFICADA.	M2	9.20	96.66	NOVENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.	889.27
DOP-119	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO INTERCERAMIC STRATA GRAFITE DE 50X50 CM. GRADO DE DUREZA "D". ASENTADO CON PEGA PISO Y JUNTEADO CON JUNTEADOR DE COLOR, CON JUNTAS DE 4.00 MM. DE ANCHO MÍNIMO. INCLUYE: TRAZO, ESCUADRE, NIVELACION, CORTES, DESPERDICIOS, LIM	M2	9.20	489.48	CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N.	4,503.22



 <b>GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO</b> <b>Guadalajara</b>	<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>		<b>CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17</b>		<b>DOCUMENTO</b>  <b>11</b>
	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> REHABILITACIÓN DE ESCUELAS EN SECUNDARIA TÉCNICA 144, PRIMARIA URBANA 185 VENUSTIANO LLANAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y RAYÓN, PRIMARIA URBANA 83 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA NO. 84, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DÍAZ GALINDO, EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		<b>FECHA DE INICIO:</b> 15 DE AGOSTO DEL 2017 <b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b> 13 DE OCTUBRE DEL 2017 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 89 DÍAS <b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b> 07 DE AGOSTO DEL 2017		
<b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b> <b>ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</b>		<b>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE:</b> <b>MARIA DOLORES GARCIA ORTIZ</b>			

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-120	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO INTERCERAMIC STRATA GRAFITE DE 50X50 CM. GRADO DE DUREZA "D" ASENTADO CON PEDA PISO Y JUNTEADO CON JUNTEADOR DE COLOR, CON JUNTAS DE 400 MM. DE ANCHO MINIMO. INCLUYE: TRAZO, ESCUADRE, NIVELACION, CORTES, DESPERDICIOS, LIM	M2	9.20	489.48	CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N.	4,503.22
DOP-121	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVADERO DE GRANITO DE 0.80 X 0.50 MTS. INCLUYE: INSTALACION, PRETEL DE SOPORTE TERMINADO, LLAVE DE CHORRO CROMADA, TUBO DE P.V.C. DE 2" Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	1,928.98	UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 98/100 M.N.	1,928.98
DOP-122	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLA FORMADA POR UN MARCO DE ANGULO DE 1 1/2"x1/8", EN SECCIONES DE 0.20X1.00 MT., SOLERA DE 3/16" X 1" @ 2.5 CMS., CANALETA DE MURO DE LADRILLO DE LAMA DE 5.5X11X22 CMS. A SOGA ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, DE	ML	3.20	1,995.33	UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 33/100 M.N.	6,065.06
<b>JARDIN DE NIÑOS No. 193 SEVERO DIAZ GALINDO</b>						
<b>PISOS</b>						
DOP-123	DESASOLVE DE TUBERIAS DE PEDES SANITARIAS EN DIFERENTES DIAMETROS, INCLUYE: DESASOLVE DE REGISTROS, REJILLAS Y COLADERAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, RETIRO DE MATERIALES PRODUCTO DE LIMPIEZAS FUERA DE LA OBRA.	ML	28.00	45.78	CUARENTA Y CINCO PESOS 78/100 M.N.	1,144.50
DOP-124	REVISION Y REPARACION DE FUGAS EN LA LINEA Y SALIDAS DE INSTALACION HIDRAULICA, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA, EXCAVACION, DEMOLICION Y VOLVER A RESTITUIR PISO Y ENCOFRADO DE TUBOS, ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, TRABAJO TERMINADO	SAL	8.00	690.94	SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 94/100 M.N.	5,527.52
DOP-125	REVISION Y REPARACION DE SALIDA DE MUEBLE SANITARIO W.C. INCLUYE: DESMONTAJE LIMPIEZA Y COLOCACION DE ACCESORIOS, SUMINISTRO DE MATERIALES HIDRAULICOS Y SANITARIOS NECESARIOS, INSTALACION, CONEXION, LIMPIEZA, PRUEBAS Y ACARREOS DE MATERIALES COMO LLAVE ANGUL	PZA	5.00	1,165.97	UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 97/100 M.N.	5,829.85
DOP-126	REVISION Y REPARACION DE SALIDA DE MUEBLE SANITARIO LAVABO INCL. DESMONTAJE LIMPIEZA Y COLOCACION DE ACCESORIOS, SUMINISTRO DE MATERIALES HIDRAULICOS Y SANITARIOS NECESARIOS, INSTALACION, CONEXION, LIMPIEZA, PRUEBAS Y ACARREOS DE MATERIALES COMO LLAVE ANG	PZA	5.00	1,165.97	UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 97/100 M.N.	5,829.85
DOP-127	DEMOLICION DE PISO DE MOSAICO Y/O DE CONCRETO INCLUYE: RETIRO Y ACARREO DE OBRA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION Y MANO DE OBRA CALIFICADA.	M2	15.00	98.86	NOVENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N.	1,449.90
DOP-128	DESINSTALACION DE MUEBLE DE BAÑO YA SEA INODORO, LAVABO ETC. CON RECUPERACION INCLUYE: ACARREO DEL MUEBLE AL LUGAR DE DEPOSITO	PZA	2.00	169.80	CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.	339.60
DOP-129	SUMINISTRO E INSTALACION DE W.C. CON TANQUE BAJO, MODELO ZAFIRO, DE COLOR, MARCA IDEAL STANDARD O SIMILAR, INC.; ASIENTO DE PLASTICO, LLAVE ANGULAR FIG. 401, ACCESORIOS DE BRONCE PARA EL TANQUE BAJO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREO DE MATERIALES AL	PZA	2.00	2,784.55	DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.	5,569.10

**FGOŠQ @ CÍU**



 <b>Guadalajara</b>	<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>CONTRATO: DOP-REH-MUN-PRO-AD-127-17</b>		<b>DOCUMENTO</b>  <b>11</b>
	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> REHABILITACIÓN DE ESCUELAS EN SECUNDARIA TÉCNICA 144, PRIMARIA URBANA 185 VENUSTIANO LLAMAS QUEVEDO, PRIMARIA REPUBLICA MEXICANA, PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, PRIMARIA URBANA 03 "ABEL AYALA", PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA, PRIMARIA FRANCISCO GONZÁLEZ BOCAINEGRA NO. 04, PREESCOLAR J.N. NO. 193 SEVERO DÍAZ GAL. IND. EN VARIAS COLONIAS, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	<b>FECHA DE INICIO:</b> 15 DE AGOSTO DEL 2017 <b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b> 13 DE OCTUBRE DEL 2017 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 90 DIAS <b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b> 07 DE AGOSTO DEL 2017	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE:</b> <b>MARIA DOLORES GARCIA ORTIZ</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b> <b>ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</b>				

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
DOP-130	PISO DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2, T.M.A.=3/4" DE 10 CM. DE ES-PESOR, INCL. TRAZO, NIVELACION AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO, AGUA, DESPERDICIOS, ACARREOS, COLADO A CUALQUIER NIVEL, REGLADO, ACABADO APALILLADO	M2	10.00	418.67	CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 67/100 M.N.	4,186.70
DOP-131	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LLAVE ANGULAR C/MANGUERA COFLEX DE 13 mm. COMPLETA, INC. MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	5.00	214.14	DOSCIENTOS CATORCE PESOS 14/100 M.N.	1,070.70
DOP-132	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE ANGULAR FIS. 401, MCA. URREA Y/O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	5.00	138.66	CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 66/100 M.N.	693.30
DOP-133	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE MEZCLADORA PARA LAVABO CROMADA DE 4" MODELO ECONOMICO, MARCA URREA INCLUYE: CUBIERTALADROS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, PRUEBAS, LIMPIEZAS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	5.00	1,260.97	UN MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 67/100 M.N.	6,304.85
DOP-134	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE P.V.C. SANITARIO (ANGER) SERIE 25, CAMPANA, DE 4 (100 MM) DIAM., INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, EXCAVACION, GAMA DE ARENA, RELLENO COMPACTADO, DESPERDICIOS, PRUEBAS, PASOS POR CIMENTACION Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE	ML	25.00	178.26	CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 26/100 M.N.	4,456.50
DOP-135	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ASIENITO PARA W.C. EN CUALQUIER COLOR, REF. CRUZADO INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00	302.45	TRESCIENTOS DOS PESOS 45/100 M.N.	1,512.25
DOP-136	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CESPOL, BOTE DE P.V.C. CON REJILLA CROMADA INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	5.00	320.35	TRESCIENTOS VEINTE PESOS 35/100 M.N.	1,601.75
DOP-137	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLADERA PARA PISO DE PVC DE 4", INCLUYE: CONEXION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTAS, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, LIMPIEZA, PRUEBAS Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	5.00	303.89	TRESCIENTOS TRES PESOS 89/100 M.N.	1,519.45

**IMPORTE TOTAL CON LETRA** **Un Millon Cuatrocientos Treinta Y Siete Mil Ochocientos Setenta Y Cuatro Pesos 55/100 M.N.**
**SUB-TOTAL** 1,239,547.03  
**16% I.V.A.** 198,327.52  
**GRAN TOTAL** 1,437,874.55

**FGAOSA P O O U**
